

# Congresistas

• Impreso en papel reciclado •

• Bimensuario • Ciudad de México • 01 al 20 de Enero 2020 • Año 17 N° 337 •

Artículos de Fondo

Política Económica actual:  
Limitaciones y opciones  
Página 17

La Suprema Corte  
ante el tema del consumo de marihuana  
Página 4

Publicación quincenal gratuita

## A un año: el mensaje

Página 5



Congreso de la Unión

Apuntando los cambios  
en reformas constitucionales  
Pag. 3

El camino de una mujer  
hacia la Corte es histórico  
Pag. 9

Poder Judicial de la Federación

La Corte en  
transformaciones y ajustes  
Pag. 16

## El camino de una mujer hacia la Corte es histórico

Página 9



Dra. Ana Margarita Ríos Farjat

Sociedad

Nuevas formas de  
clientelismo político  
Pag. 25

COLUMNAS

XICOTENCATL NUEVE



FRANJA ESMERALDA



LAS RURALES



CITANDO CITAS



¡HUELUM...! ¡HUELUM...!



PLAZA TAPATIA



BRUJULA PUBLICA



MIS DERECHOS



CIRCUITO UNAM



ESTACION SAN LAZARO



BAJO EL VOLCAN



VOZ CANINA...VOZ ANIMAL...



VOCES

## Al IMSS le interesan los jóvenes

Página 11



Dr. Carlos B. Armenta Hernández

## Desafíos del sindicalismo

Página 13



Mtro. Jesús José Bautista Pérez

## Presupuesto y derechos

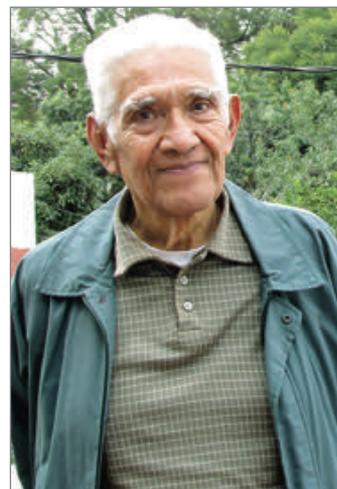
Página 15



Dr. José Manuel Márquez Estrada

## A 100 años del PCM

Página 19



Marcos Leonel Posadas Segura

## Citando Citas Monocles

Comienza un año, el 2020, mis perritas llegan de 10 años que es Tanger, Matisse de 6 y Milkha de 3. Días en los cuales durante las horas me han hecho feliz. La convivencia con los animales deja recuerdos imborrables, construye fuertes lazos afectivos y horas felices, causas comunes, experiencias gratas y de aprendizaje. Me empiezo a preguntar que he podido aprender en estos años de estrecha relación con ellas y entre otras cosas la observación, la responsabilidad con la vida y la lealtad, principios que no son muy comunes entre mi especie.

A medianoche, su esposa y su hija estaban todavía en pleno trajín, preparando manjares en la cocina, ordenando la casa o, quizá, disponiendo sus quimonos y arreglando las flores. Oki se sentaba en el comedor y escuchaba radio. Cuando sonaban las campanas hacía un repaso del año que concluía. Aquella le había parecido siempre una experiencia estremecedora. Algunos años la emoción era violenta y dolorosa. A veces se sentía abrumado por la pesadumbre y los remordimientos. (*Lo bello y lo triste*, Yasunari Kawabata, EMECE Editores)

Existe la percepción creciente de que la democracia se encuentra en retroceso en todo el mundo. Venezuela, Tailandia, Turquía, Hungría, Polonia... Larry Diamond, tal vez la máxima autoridad en democracia que existe a nivel internacional, opina que nos hemos internado en un período de recesión democrática. ¿Se enmarca la crisis actual de Estados Unidos en una oleada mundial de involución? Nosotros somos escépticos al respecto. Antes de la elección de Donald Trump, afirmar que existía una recesión democrática en todo el mundo era exagerado. El número de democracias ascendió de manera espectacular durante las décadas de 1980 y 1990, alcanzó su punto álgido en torno a 2005 y se ha mantenido estable desde entonces. Las regresiones se abrían camino hasta los titulares y captaban nuestra atención, pero por cada Hungría, Turquía y Venezuela hay una Colombia, Sri Lanka o Túnez, países que se han vuelto más democráticos en el transcurso de la última década. La inmensa mayoría de las democracias del mundo, desde Argentina, Brasil, Chile y Perú, pasando por Grecia, España, la República Checa y Rumanía hasta Ghana, India, Corea del Sur y Sudáfrica permanecen intactas. Y aunque las democracias europeas afrontan múltiples peligros, desde unas economías frágiles hasta el euroescepticismo el creciente sentimiento anti-inmigración, pocos indicios en ninguna de ellas apuntan a que se esté dando una erosión fundamental de las normas como la que hemos presenciado en Estados Unidos. (*Cómo mueren las democracias*, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, Editorial Ariel)

Tal vez sea comprensible que los científicos políticos limiten sus preocupaciones y definiciones de esta manera, ya que se ocupan de la manipulación de la compleja sociedad occidental contemporánea. Pero no hay excusa para que los antropólogos hagan lo mismo. Así que es público o priva entre los bosquimanos kung de África. Obviamente, la definición resulta por entero arbitraria en manos de un científico social moderno. Es más, la preocupación por definir lo político llevó en un momento dado a la conclusión de que no existe la política entre los pueblos muy primitivos. Más adelante esto cambió, y se dijo que probablemente la política exista en todas partes, pero que no había gobierno; luego, esto también desapareció de la vista al hacerse evidente que todos los pueblos tengan que gobernarse, y que sólo la estrechez de las concepciones del científico social podía insistir en que la gente gobierna pero no tiene gobierno. (*La red de la expansión humana*, Richard N. Adams, Clásicos Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM)

De acuerdo con el simbolismo sufí, la perla, que no es sino una joya contenida en el seno de una concha, constituye el emblema ideal tanto de lo valioso oculto en el interior de las cosas como de la perfección; de tal manera que todo derviche, en cuanto iniciado en la senda del perfeccionamiento interior, es decir, en el camino de regreso al centro, es un buscador de perlas. Pero, en la literatura clásica sufí, las perlas son también esa suerte de destellos de sabiduría que centellean aquí y allá en la obra de un maestro de la senda interior. En otras palabras, una perla sufí es la mínima expresión de lo máximo. (*Perlas sufíes*, Halil Bárceña, Editorial Herder) ■

NATALIA SAN PEDRO

## PLAZA TAPATIA



La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, aprobó la iniciativa enviada por el gobernador del estado y el decreto que abroga la Ley del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, que establece las bases para la extinción del organismo público descentralizado que proporciona dicho servicio, y para su transferencia al que creó el ayuntamiento de dicha ciudad. Se explica que se trata de una solicitud de las autoridades municipales, y el ayuntamiento a través del organismo que se constituya, se subroga en los derechos y obligaciones laborales, civiles, mercantiles, administrativas, fiscales, de seguridad social y de otra naturaleza que subsistan una vez extinto el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

La transferencia de los servicios deberá realizarse a más tardar el próximo 15 de marzo. También se aprobó la reforma al artículo 7 de la Ley de Mecenazgo Cultural de Jalisco, en el que se establece que un proyecto o actividad podrá ser financiado por más de un mecenas, pero la aportación que realice cada uno no podrá exceder de 7 mil 750 veces al valor diario de Unidad de Medida y Actualización (UMA), anuales por beneficiario, sin que por ningún motivo pueda excederse de dicha cantidad. La iniciativa fue presentada por la diputada Irma de Anda Licea.

Se votó rechazar las cuentas públicas del municipio de Bolaños, correspondientes a los años 2013 y 2014, en contra del Mtro. Oscar Hernández Hernández y Lic. Felipe de Jesús Rosales Núñez, como presidente municipal y encargado de la Hacienda Pública, respectivamente, debido a irregularidades administrativas, por un total de 45 millones 173 mil 582 pesos, en el primero, así como por 76 millones 450 mil 467 pesos 76 centavos, en el segundo, durante el cual también fungió como Encargado de la Hacienda Pública el Ing. Nicolás Contreras Chávez.

### MODIFICACIONES

Se informó mediante boletín que el pleno del Congreso recibió la iniciativa del gobernador que modifica la Ley de Ingresos del Estado 2020, con el objetivo de eliminar el costo de seis mil pesos del permiso anual para el ingreso del transporte de carga a la Zona Metropolitana de Guadalajara. Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, Dip. Ricardo Rodríguez Jiménez, anunció la reunión conjunta con las comisiones de Movilidad y de Estudios Legislativos, para elaborar el dictamen y con estrechamiento de términos, sea aprobada la iniciativa.

### CUENTA PÚBLICA

En la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción que preside la Dip. Mirza Flores Gómez se aprobaron tres cuentas públicas con cargo: por 179,266.27 pesos al municipio de El Limón del año fiscal 2017; otro por 75'197,025.79 pesos del ayuntamiento de Bolaños del ejercicio 2016, y por último al municipio de Ixtlahuacán del Río por la cantidad de 1'185,985.03 del año 2017.

También se informa en el portal del Congreso que por unanimidad de votos de los integrantes de dicho órgano legislativo se ratificaron sin cargos las cuentas públicas de los ayuntamientos de Ahualulco de Mercado, Valle de Guadalupe y Tala referente al ejercicio 2017, así como de Villa Guerrero del año 2016. Finalmente se devuelven a la Auditoría del Estado ocho cuentas públicas de los siguientes entes auditables: Villa Corona y Totatiche 2016, Jesús María, Mixtlán, Ayotlán, San Miguel El Alto, Ayutla y Cocula del año 2017.

### PARLAMENTO ABIERTO

Los legisladores convocaron a la ciudadanía a involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la generación de propuestas de ley, a fin de evitar que desde cualquier ámbito de gobierno se cometan atropellos o irregularidades que nos afectan a todos, es como el Dip. Bruno Blancas Mercado clausuró el foro "Retos y Realidades de la Criminología, la Prevención de la Violencia y la Delincuencia en Grupos Vulnerables", organizado en el Congreso de Jalisco.

El llamado se dio a decenas de estudiantes universitarios, participantes del Parlamento de Prevención del Delito y Cultura de la Paz, Blancas Mercado destacó las herramientas existentes de participación ciudadana, y los programas como Gobierno Abierto y Parlamento Abierto en los que participa el Poder Legislativo local, y que transforman el proceso legislativo en una "caja de cristal", abierta y transparente para todo aquel que quiera formar parte del proceso de toma de decisiones.

Aseguró que "el hecho de convertir en una caja de cristal el Parlamento, es darle la oportunidad a la población para que todos tengan injerencia en la formulación de leyes" y evitar así que autoridades y representantes populares conviertan en leyes, lo que en ocasiones puede ser una "ocurrencia personal".

Conminaron a los presentes a sumar su participación en la generación de propuestas de paz, pues son el primer paso para combatir de raíz el problema de inseguridad que atraviesa México actualmente. El Parlamento de Prevención del Delito y Cultura de la Paz, sumo este jueves su segundo y último día de actividades, con conferencias sobre Tipología de la Violencia en el Ámbito Escolar; Liberados en Proceso de Reinserción Social; Delitos Sexuales a Menores Dentro del Sistema de Educación Básica; y Prevención a la Violencia a través de la Cultura de Paz; expuestos ante estudiantes universitarios por diversos académicos y especialistas en la materia. ■

## Congresistas

EDITORA: Claudia Valdés Velandia  
CONSEJO EDITORIAL

Genaro González Licea, Roberto Remes, Paula Worms, Luis Miguel Carriedo, Eber Betanzos, Daniel Constantino Chávez, Alfredo Cid García, Blanca H. Amador, Ma. Elena Homs, Víctor Hugo Rubio, Isidro H. Cisneros, Oscar Negrete Reveles, Genaro Rodríguez Navarrete

ASESORIA LEGISLATIVA: José Cisneros  
ASESORIA LEGAL: José T. Cisneros R.  
COORDINACIÓN Y FORMACIÓN: Patricia Sauret  
FOTOGRAFÍA: Gustavo Hernández  
DISTRIBUCIÓN: Noé Ruiz Hernández

Impreso en los talleres de Impresiones Comerciales A.M. Tel: 0445532268871

Licitud de título 12084 del 01/07/02 y de contenido 8741 del 01/07/02, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título *Congresistas* No. 04-2000-101311455300-101, otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP

Tiraje 11,500 ejemplares

La información, opinión y análisis del contenido en esta publicación es responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de parte del lector.

3er. Anillo de Circunvalación 5-B-104, Lomas de Sotelo,

5679 4182, 5395 0272 congresistas@gmail

www.congresistas.com.mx

# Apuntando los cambios en reformas constitucionales

- Reformas constitucionales sustentan programas y políticas
- De inmediato un tejido de leyes
- Apuntes iniciales

Alfredo García

Desde el inicio de la LXIV Legislatura, la mayoría parlamentaria de Morena en las distintas Cámaras del Congreso se tradujo en un impulso de cambio con la elaboración de importantes reformas constitucionales. La mayoría legislativa del Partido Movimiento de Regeneración Nacional con todo y sus diferencias internas fue más allá de la argamasa de grupos en movimientos de izquierda a la adhesión de otros grupos parlamentarios que acompañaron la alianza electoral, fortalecidos por el gradual desplazamiento de diputados que renunciaban a las filas de su partido para incorporarse a Morena y consolidar su avasallador peso legislativo.

Una clara estrategia estaba a la vista: la tarea de la construcción de un nuevo orden legal que incluía reformas constitucionales y políticas y programas sociales, más nuevos proyectos de infraestructura. El cambio iba en serio y el Presidente de la República aseguraba que no eran iguales a las otras administraciones. De todos los sucesos todavía está pendiente el estudio a fondo sobre cuál es el impacto que tienen en la vida social, política y económica del país, ese paquete de reformas y esa nueva clase política que empezaba a perfilarse con sus elites.

No hay duda de que se asomaba más que un nuevo estilo de gobernar impuesto por un partido, con un nuevo liderazgo presidencial, cuya fuerza emana de una base popular, de compromisos sociales y con la suma de movimientos políticos en el Congreso, construido mediante acuerdos, dando lugar a un inesperado brazo legislativo que también organizó y ordenó a los grupos políticos y sus liderazgos aglutinados en un movimiento y a institucionalizarse en un partido político, amalgamó el rumbo del país sin enfrentar los contrapesos.

Las propuestas de reforma de ley lo mismo tuvieron como origen al Poder Ejecutivo que las cámaras de Diputados y de Senadores, pero todas el mismo sentido encaminado a una transformación de fondo que materializara los compromisos de campaña: una nueva urdimbre jurídica para la acción de gobierno con acento social, que no había sido totalmente deliberada y digerida por los distintos grupos de la sociedad, contrastada por las otras corrientes políticas de derecha y menos todavía evaluadas por los distintos grupos sociales y organizaciones civiles que apenas salían de la sorpresa del ímpetu transformador legitimado por el número inédito de votos en las urnas que llevó a Morena a reforzar el liderazgo presidencial y a una nueva subordinación de Congreso de la Unión y a un amplio número de gubernaturas de los estados.

Una a una las reformas y las leyes merecen un análisis riguroso, sobre todo aquellas que dan inicio a una transformación de la administración pública y fueron surgiendo gradualmente. Respondiendo al malestar social. Desde otra perspectiva, la LXIV Legislatura se deja ver como el regreso del aval de una mayoría aplastante que no da lugar al respiro de reflexión ordenada, pero tampoco a la socialización de la información sobre el rumbo que va tomando el país, abatido por un discurso también de denuncia y de políticas públicas que están para algunos en las

fronteras del populismo y para otros en la de los derechos sociales.

Se abre el paso a una serie de reformas. Se impulsa la referente a la austeridad: la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Público propuesta en el Senado por Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario y que responde a la indignación que provocaron los altos ingresos de los funcionarios públicos tanto en el Poder Judicial de la Federación, los órganos autónomos y también en algunas dependencias federales, incluso más elevados que el ingreso asignado al Titular del Poder Ejecutivo.

Se responde a la consigna presidencial que tuvo como bandera de campaña el postulado de que no se puede tener un gobierno rico con un pueblo pobre. Se pone de tajo el alto no sólo al dispendio de los gobiernos de la alternancia coronados en el imaginario popular con una corrupción gubernamental sin precedente y el símbolo de un avión de lujo imposible de vender, y la subasta de la caravana de camionetas blindadas, emblemas todas de poder, corrupción e impunidad.

## OBJETIVOS

Un tema que surge como clave tiene que ver con lo que nos propone la Ley con la reglamentación de los artículos 75 y 127 constitucional como es el de regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los Poderes de la Unión, los demás entes federales y aquellos con autonomía constitucional. Se trata de entidades como: el Poder Legislativo, el Poder Federal, el Poder Judicial de la Federación; los tribunales de la federación, la Fiscalía General de la República; la Presidencia de la República; las dependencias federales, y los organismos, empresas y fideicomisos del sector paraestatal federal y aquellos entes no sujetos al régimen paraestatal cuando la remuneración respectiva afecta directa o indirectamente al presupuesto federal.

Se establece la obligatoriedad del servidor público de recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que es proporcional a sus responsabilidades. Además de que no podrá cubrirse ninguna remuneración mediante el ejercicio de partidas y diferente en el presupuesto correspondiente, salvo en el caso de que las transferencias se encuentren autorizadas en el propio presupuesto o en la ley aplicable. y quedó determinado que "ningún servidor público recibirá remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

## EL TEJIDO

Otra puntualización mayor viene en relación

con la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el sello de la Cámara de Diputados, a la que se agregan otras propuestas para el nuevo ajedrez del poder en la responsabilidad de la primera secretaria de Gobernación, en la que ya no opera la Seguridad Pública ni depende el combate a la violencia ni los servicios de inteligencia y la propone el Dip. Jesús Fernando García Hernández (Morena). A esta iniciativa se agrega la de la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC), que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otras más.

La visión de la administración es integral, pero vamos por partes, al centro de la nueva construcción del poder público el objetivo del cambio corresponde al andamiaje de la organización y distribución de competencias en las secretarías de Estado. Para el Dip. Mario Delgado Carrillo, coordinador del grupo parlamentario de Morena los gobiernos emanados de procesos democráticos están obligados a impulsar políticas públicas que den



cumplimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía, de lo que resulta indispensable que la Administración cuente con una estructura orgánica y operativa alineada a los objetivos y estrategias asumidos en campaña. Se requiere contar con un Estado de Derecho que sea el instrumento que haga posible mejorar las condiciones de la población.

En blanco y negro se precisa que "es indispensable adecuar algunas áreas de la Administración, para hacer un uso racional de los recursos públicos, recuperar la seguridad pública, profundizar en la vida democrática, dotar de los servicios básicos a quienes siguen careciendo de ellos; propiciar la alimentación adecuada y sostenible del segmento de la población que aún no alcanza ese nivel de bienestar; acceder a la salud y a los medicamentos para la población en condiciones de exclusión y pobreza; lograr un crecimiento económico basado en el dinamismo de las inversiones privadas y del sector público; garantizar la seguridad jurídica de los inversionistas privados, y la seguridad energética de la nación, todo ello para dar cumplimiento a la máxima que el presidente electo ha sostenido por años: por el bien de todos, primero los pobres".

Todo va montado en una serie de leyes que

se van desplegando con un código nuevo y como corazón el interés de que se aborde la gobernabilidad democrática y seguridad pública, y se define la importancia de la recuperación de la seguridad pública en todo el territorio nacional, en los estados y regiones del país más afectadas por el crimen organizado y la violencia.

Se postula que para alcanzar ese objetivo se desarrolle y aplique una estrategia integral que atienda las causas estructurales de la delincuencia, el crimen organizado y la violencia reconociendo que el uso de las policías y de las fuerzas armadas es insuficiente frente a las dimensiones del problema y sus múltiples manifestaciones. Queda escrito en la ley con precisión que no habrá una violencia que pueda replicarse sino inteligencia y sensibilidad política.

Queda la escisión legal entre la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que como visión de la política Interior se privilegia la necesidad de asegurar a todos los habitantes del país las seguridades que derivan de los derechos, que es en primera instancia promover condiciones para el desarrollo normal, en paz y tranquilidad y así fortalecer la unidad y la cohesión nacional.

Se propone que la Secretaría de Gobernación cuente con condiciones para atender sus tareas como responsable de la Política Interior y se precisan como tareas que en materia de seguridad pública se trasladan a una Seguridad y Protección Ciudadana, cuya responsabilidad central, sea la seguridad pública y la protección de la población ante cualquier riesgo o amenaza. Se justifica que no es la intención volver al modelo que existió en el periodo 2000-2011 que no funcionó, sino ir hacia un modelo que, sustentado en una estrategia integral, haga frente a los retos del presente. Se concreta la hoja de ruta.

Y se mantiene como atribución de la Secretaría de Gobernación, la Política Interior en sus diversas y complejas manifestaciones, como la relación del Ejecutivo federal con los otros dos Poderes de la Unión y con los ejecutivos de las entidades federativas, el respaldo a las autoridades municipales; la normatividad de los medios de comunicación, electrónicos e impresos; las políticas y acciones en ámbitos de singular importancia, como la migración, el apoyo a nuestros conciudadanos como de quienes atraviesan nuestro territorio en su camino hacia Estados Unidos, la rectoría de las políticas de población, el registro de personas y ciudadanos y la emisión del documento de identidad ciudadana; las relaciones con las iglesias y asociaciones religiosas, la atención a las organizaciones de la sociedad civil y la promoción de la participación ciudadana para el desarrollo democrático, y la defensa y promoción de los derechos humanos.

Más de una docena de reformas a la espera del estudio, la reflexión, el análisis y una necesaria política de información en la construcción de un Estado que exige a la par de derechos humanos que de obligaciones. ■

# La Suprema Corte ante el tema del consumo de marihuana

Dr. José Barragán Barragán  
(Tercera parte)

## 4. LA VALORACIÓN POR LOS JUECES DE ESTOS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN

Por algún motivo, que su servidor imagina, por parte de los jueces, tanto los que niegan los amparos solicitados, como los jueces de última instancia, miembros de la Primera Sala, que otorgan la protección definitiva, se aprecia una casi total coincidencia en el proceso de valoración de estos conceptos de violación, invocados por los quejosos en cada una de las cinco demandas, ya mencionadas.

Esta casi total coincidencia tiene que ver con los diferentes pasajes que sobre la idea de dignidad se han incorporado a la constitución mexicana; que se contienen, por una parte, en diferentes documentos internacionales en materia de derechos humanos; y que así mismo se contienen en la doctrina y la jurisprudencia comparadas, por decirlo en palabras de la misma Suprema Corte.

### A) LA IDEA DE DIGNIDAD EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS DOCUMENTOS INTERNACIONALES APLICABLES

Cabe decir que se citan cada uno de los artículos que contienen esta idea de dignidad. El juez Tello Espíndola en su sentencia, por una parte, cita textualmente cada uno de los artículos de la Constitución mexicana, bajo el epígrafe MARCO CONSTITUCIONAL, a partir de la P. 23 y hasta la P. 31; mientras que por otra parte, bajo el epígrafe de MARCO JURIDICO INTERNACIONAL, cita los pasajes contenidos en los documentos internacionales, aplicables al caso, de la P. 31 hasta la P. 42. Y seguidamente nos explica los conceptos que, en su opinión, contienen.

### B) LA DOCTRINA ACERCA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA DIGNIDAD

Aquí cita un extenso discurso del señor ministro Juan N. Silva Meza sobre el tema de los "derechos fundamentales";<sup>1</sup> cita también otro artículo extenso del doctor Jorge Carpizo intitulado "Los Derechos Humanos: Naturaleza, Denominación y Características" que va de la P. 69 de la sentencia a la P. 84.

### C) LOS PRECEDENTES APROBADOS POR LA SUPREMA CORTE

Son bien conocidos estos precedentes tanto por los quejosos como por los jueces; se citan y se glosan de diferente manera, en las demandas, lo mismo que en las sentencias de los jueces que niegan los amparos solicitados, y las sentencias de los jueces de última instancia (Primera Sala). Por ejemplo, he aquí, en citas muy abreviadas por la falta de espacio y porque son sobradamente conocidos, algunos de estos precedentes:

A). DEFINICIÓN, NATURALEZA Y CONCEPTO DE DIGNIDAD "DIGNIDAD HUMANA. DEFINICION. La dignidad humana es el origen, la esencia y el fin de todos los derechos humanos".<sup>2</sup>

... "DIGNIDAD HUMANA. SU NATURALEZA Y CONCEPTO. La dignidad humana es un valor supremo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud del cual se reconoce una calidad única y excepcional a todo ser humano por el simple hecho de serlo, cuya plena eficacia debe ser respetada y protegida integralmente sin excepción alguna".<sup>3</sup>

B). SE RECONOCE EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEXICANO COMO CONDICIÓN Y BASE DE LOS DEMÁS DERECHOS FUNDAMENTALES "DIGNIDAD HUMANA. EL ORDEN JURIDICO

MEXICANO LA RECONOCE COMO CONDICION Y BASE DE LOS DEMAS DERECHOS FUNDAMENTALES. El art. 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razones étnicas o de nacionalidad, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social que atente contra la dignidad humana y que, junto con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos suscritos por México, reconocen el valor superior de la dignidad humana, es decir, que en el ser humano hay una dignidad que debe ser respetada en todo caso, constituyéndose como un derecho absolutamente fundamental, base y condición de todos los demás, el derecho a ser reconocido y a vivir en y con la dignidad de la persona humana, y del cual se desprenden todos los demás derechos, en cuanto son necesarios para que los individuos desarrollen integralmente su personalidad, dentro de los que se encuentran, entre otros, el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, al honor, a la privacidad, al nombre, a la propia imagen, al libre desarrollo de la personalidad, al estado civil y el propio derecho a la dignidad personal. Además, aun cuando estos derechos personalísimos no se enuncian expresamente en la Constitución General de la República, están implícitos en los tratados internacionales suscritos por México y, en todo caso, deben entenderse como derechos derivados del reconocimiento al derecho a la dignidad humana, pues sólo a través de su pleno respeto podrá hablarse de un ser humano en toda su dignidad".<sup>4</sup>

### C). SOBRE EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

"DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ASPECTOS QUE COMPRENDE. De la dignidad humana, como derecho fundamental superior reconocido por el orden jurídico mexicano, deriva, entre otros derechos personalísimos, el de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida. Así, acorde a la doctrina y jurisprudencia comparadas, tal derecho es el reconocimiento del Estado sobre la facultad natural de toda persona a ser individualmente como quiere ser, sin coacción ni controles injustificados, con el fin de cumplir las metas u objetivos que se ha fijado, de acuerdo con sus valores, ideas, expectativas, gustos, etcétera. Por tanto, el libre desarrollo de la personalidad comprende, entre otras expresiones, la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos y cuántos, o bien, decidir no tenerlos; de escoger su apariencia personal; su profesión o actividad laboral, así como la libre opción sexual, en tanto que todos estos aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su vida y que, por tanto, sólo a ella corresponde decidir autónomamente".<sup>5</sup>

### D) PRECEDENTES ANÁLOGOS

Algunas de las sentencias de la Primera Sala citan en apoyo al gran contenido del derecho al libre desarrollo, otras tesis, entre ellas, las dos siguientes, que se citan en el Amparo en Revisión 623/2017, P. 13.

i. "REASIGNACION SEXUAL. ES UNA DECISION QUE FORMA PARTE DE LOS DERECHOS AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD"<sup>6</sup>

ii. "DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA. CONSTITUYE UNA FORMA DE EJERCER EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD"<sup>7</sup>

D). DEFINIENDO LOS DERECHOS DE LOS QUEJOSOS Una vez que se enmarcan los derechos, invocados por los quejosos, en el contexto de los

precedentes aprobados por la Suprema Corte a partir de la ideología de la dignidad, las sentencias de referencia sobre la marihuana tratan de determinar y definir esos mismos derechos, tal como dicen los quejosos que deben entenderse; tratan de definir también los conceptos de violación aducidos por los quejosos, pero se trata de definirlos a la luz de la ideología de la dignidad, que ha venido aprobando dicha Corte, según lo expresan las tesis que se citan en las sentencias y que su servidor ha recogido brevemente en esta investigación. Voy a citar algunas de estas definiciones a modo de ejemplos.

### A) DEFINICIÓN DEL DERECHO DE LIBERTAD

En el Amparo en Revisión 623/2017, hablando de la autonomía de las personas, comenta lo siguiente:

25. En primer lugar debe destacarse que la Constitución mexicana otorga una amplia protección a la autonomía de las personas, al garantizarle el goce de ciertos bienes que son indispensables para la elección y materialización de los planes de vida que los individuos se proponen.<sup>8</sup>

Al parecer, el ministro Zaldívar, sigue la opinión de Carlos Nino, expresada en su libro Ética y Derechos Humanos. Un ensayo de fundamentación, 2ª. Edición, Buenos Aires, Astrea, 1989, P. 223. Luego en el párrafo 26, ofrece la siguiente definición o el siguiente concepto sobre la libertad:

26. En este orden de ideas, el bien más genérico que se requiere para garantizar la autonomía de las personas es precisamente la libertad de realizar cualquier conducta que no perjudique a terceros.<sup>9</sup>

Y complementa este concepto diciendo que:

la constitución y en los tratados internacionales reconocen un catálogo de derechos de libertad, que se traducen en permisos para realizar determinadas acciones que se estiman valiosas para la autonomía de las personas expresar opiniones, moverse sin impedimentos, asociarse, adoptar una religión u otro tipo de creencia, elegir una profesión o trabajo, etc., al tiempo que también comportan límites negativos dirigidos a los poderes públicos y a terceros, toda vez que imponen prohibiciones de intervenir u obstaculizar las acciones permitidas por el derecho fundamental en cuestión.<sup>10</sup>

### B). CONCEPTO DEL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Las sentencias de referencia se limitan a seguir el concepto previamente aprobado por la Suprema Corte. Como acabamos de ver líneas más atrás, dice la Corte:

De la dignidad humana, como derecho fundamental superior reconocido por el orden jurídico mexicano, deriva, entre otros derechos personalísimos, el de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida.

Entonces para estas sentencias, el derecho al libre desarrollo de la personalidad, es el derecho de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida. El cual, además, como ya se ha visto, comprende muchos aspectos:

...entre otras expresiones, la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos y cuántos, o bien, decidir no tenerlos; de escoger su apariencia personal; su profesión o actividad laboral, así como la libre opción sexual, en tanto que todos estos aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su vida y que, por tanto, sólo a ella corresponde decidir autónomamente.

Sin duda, a estas expresiones se deben sumar, las nuevas expresiones, por decirlo con la misma palabra, que se han reconocido a favor de los quejosos en materia de marihuana, a través de las cuales, la Primera Sala pretende proteger lo que en esta misma sentencia el ponente denomina "espacios vitales", que pueden ser afectados por el paternalismo del Estado, ya que se trata de acciones que no pueden ser tuteladas "por un derecho de libertad específico".<sup>11</sup> Y poco más adelante el ministro Zaldívar comenta que:

la doctrina especializada señala que el libre desarrollo de la personalidad tiene una dimensión externa y una interna.<sup>12</sup> Desde el punto de vista externo, el derecho da cobertura a una genérica "libertad de acción" que permite realizar cualquier actividad que el individuo considere necesaria para el desarrollo de su personalidad.<sup>13</sup> En cambio, desde una perspectiva interna, el derecho protege una "esfera de privacidad" del individuo en contra de las incursiones externas que limitan la capacidad para tomar ciertas decisiones a través de las cuales se ejerce la autonomía personal.<sup>14</sup>

Continuará...

<sup>1</sup> VÉASE EN AMPARO EN REVISIÓN 844/2013, DE LA PÁGINA 52 A LA 67.

<sup>2</sup> 10ª ÉPOCA, INSTANCIA: TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO. FUENTE SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, LIBRO I, OCTUBRE DE 2011, TOMO 3. MATERIA(S): CIVIL. TESIS: I.5o.C. J/30 (9ª) P. 1528.

<sup>3</sup> 9ª ÉPOCA, INSTANCIA: PLENO. FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA. TOMO XXX, DICIEMBRE DE 2009. MATERIA(S): CONSTITUCIONAL. TESIS: P. LXV/2009. P. 8.

<sup>4</sup> 9ª ÉPOCA; REGISTRO 165813; INSTANCIA: PLENO; TIPO DE TESIS: AISLADA; FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA; TOMO XXX, DICIEMBRE DE 2009, MATERIA(S): CONSTITUCIONAL; TESIS: P. LXV/2009; P. 8.

<sup>5</sup> 9ª ÉPOCA, REGISTRO: 165822, INSTANCIA: PLENO, TIPO DE TESIS: AISLADA, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, TOMO XXX, DICIEMBRE DE 2009, MATERIA(S): CIVIL, CONSTITUCIONAL, TESIS: P. LXVI/2009, P. 7.

<sup>6</sup> 9ª ÉPOCA, REGISTRO: 165698, INSTANCIA: PLENO, TIPO DE TESIS: AISLADA, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, TOMO XXX, DICIEMBRE DE 2009, MATERIA(S): CIVIL, TESIS: P. LXIX/2009, P. 17.

<sup>7</sup> 10ª ÉPOCA, REGISTRO: 2008492, INSTANCIA: PRIMERA SALA, TIPO DE TESIS: AISLADA, FUENTE: GACETA DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LIBRO 15, FEBRERO DE 2015, TOMO II, MATERIA(S): CONSTITUCIONAL, TESIS: 1ª LIX/2015 (10ª), P. 1392.

<sup>8</sup> AMPARO EN REVISIÓN 623/2017, P. 11.

<sup>9</sup> IBÍDEM.

<sup>10</sup> IBÍDEM, AMPARO EN REVISIÓN 623/2017, P. 12.

<sup>11</sup> IBÍDEM.

<sup>12</sup> EL ORIGINAL TRAE LA SIGUIENTE CITA: EBERLE, EDUARDO J., "OBSERVATIONS ON THE DEVELOPMENT OF HUMAN DIGNITY AND PERSONALITY IN GERMAN CONSTITUTIONAL LAW: AN OVERVIEW", LIVERPOOL LAW REVIEW JOURNAL OF CONTEMPORARY LEGAL AND SOCIAL POLICY, VOL. 33, Nº 3, 2012; P. 211.

<sup>13</sup> EN EL MISMO PASAJE ORIGINAL VIENE ESTA SEGUNDA CITA: DE ACUERDO CON EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ALEMÁN, EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL INDEPENDIENTE QUE GARANTIZA UNA GENÉRICA LIBERTAD DE ACCIÓN. AL RESPECTO, VÉASE LA SENTENCIA BVERfGE 6.

<sup>14</sup> EN EL MISMO PASAJE ORIGINAL VIENE ESTA TERCERA CITA: EBERLE, "OBSERVATIONS..."; OP. CIT., P. 211.

## A un año: el mensaje

- Un año más de la consolidación
- Los compromisos y la ruta
- La nueva narrativa

Ramiro Ortiz Cejas

El informe pronunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con motivo del primer año de gobierno, acaparó las primeras planas de los diarios nacionales y locales. Se corrió a la calle y se deslizó lo mismo entre simpatizantes que detractores.

No obstante de su innegable interés y valor público y político, no se intentó promover la deliberación popular, el análisis, por un lado de las políticas sociales puestas en marcha, buscan la transformación del Estado y la justicia social y para otros resulta un retroceso populista, para unos menos responde a los enfoques de las transformaciones culturales que hoy distinguen a la sociedad.

El caso es que resulta importante su registro, el análisis transversal y comparado, la mirada de escrutio a la hoja de ruta que da el pulso que va tomando el rumbo nacional y la fuerza de la unanimidad legislativa con acento especial en el Senado de la República.

El ciudadano de a pie intuye que no es un informe más, sino que lleva el germen del cambio como señal. Hay quienes dicen que está a la vista un país dividido, polarizado y no un pueblo o una sociedad agitada, interesada y más preocupada de lo político, y que hace poco tiempo fue un asunto reservado a las elites.

Es innegable que hoy la gente en la calle, las aulas, los taxis, los micros, los cafés, en sus casas discuten sobre el gobierno y de Andrés Manuel, del presidente, de los políticos y los empresarios y que las conferencias matutinas han roto el cerco a lo político.

En los carriles institucionales avanza un régimen sostenido y reforzado por la 4T, la divisa del actual sistema político y del presidente López Obrador, que fortalece el régimen de tono social y presidencialista, gravitando en su acción y palabra, fortalecido por el brazo legislativo de un partido mayoritario y la falta de oposición en el Congreso, falto en propuestas, de ideas y liderazgo.

LA VOZ

Con un Zócalo lleno, resultados de encuestas a favor y entre los pendientes gubernamentales como: el decrecimiento económico y el crecimiento de la violencia, despejando como fórmula de gobierno el combate a la corrupción, la reducción de los costos del gobierno, lo que permite financiar el presupuesto con acento social y sin el incremento de impuestos, de las alzas a los precios de las gasolinas y el aumento de la deuda del país, se conduce la administración.

No hay distinciones en la Plaza de la Constitución que congrega a contingentes provenientes de todos los puntos del país, y a donde también son invitados y asisten artistas, académicos y empresarios, magnates, banqueros, industriales, líderes sindicales, legisladores, ministros y jueces, reporteros, gremios, políticos, acortando las fronteras entre sectores. Todos están ahí e inevitables resultan los roces y las recriminaciones sociales.

Y así se cierra el primer año de gobierno, que no obstante de una serie de errores, en los números de las encuestas López Obrador no

pierde su popularidad, pero tampoco el reconocimiento a su administración que no ha sufrido la depreciación del peso, la fuga de capitales, la reducción de la inversión extranjera o los tambaleos de la bolsa.

En este escenario los dueños del capital nacional que han amasado cuantiosas fortunas al cobijo de concesiones gubernamentales, han mostrado su duelo, su titubeo y temor por el fin de sus privilegios, titubeos y preocupaciones por el populismo, la debilidad de un Estado de derecho, el mayoritismo dominante en el Congreso, en suma, la influencia presidencial en las designaciones de ministras en el Poder Judicial, poniendo en duda el fortalecimiento de la democracia, que da señales de consolidación con el intenso debate mediático y el fin de una democracia de elites.

LA INSIGNIA

A diario se escriben historias de gobierno y el informe va más que a la lectura del numeral de rubros de un paquete voluminoso de compromisos de campaña cumplidos, o de asignaturas pendientes, y tiene sus énfasis y



Presidencia de la República

es más que un simple desfile de palabras, de rubros y propaganda.

Es un informe que resulta un enclave de símbolos y legitimidad de una historia democrática que además rebela la tendencia a la construcción del andamiaje jurídico y de amalgama constitucional necesaria para impulsar la transformación hacia una gobernabilidad en la que los programas sociales, la austeridad del gobierno y el combate a la corrupción sean garantizados en la Constitución.

Si bien el lópezobradorismo se hace cargo de las asignaturas pendientes que han generado la pobreza acumulada por las pasadas administraciones de la alternancia política, también asume a los pobres y sus derechos con la gratuidad en la salud y medicamentos, la educación básica, media y superior, pero además se reconocen otros derechos y satisfactores como son las pensiones a personas con alguna discapacidad y adultos mayores, financiamiento e incorporación al trabajo de cientos de miles de jóvenes, extensión de becas y creación de nuevas universidades, créditos y precios de garantía a campesinos, y queda como interrogante las fuentes de financiamiento, las suficiencias de la austeridad o los augurios de una reforma fiscal de más calado para 2021.

El lópezobradorismo se hace cargo de la pobreza y de los derechos humanos de los marginados ancestrales y queda también la pregunta sobre quienes tienen la responsabilidad de la forma de sacarlos de la pobreza e integrarlos al desarrollo, lo que apunta a la corresponsabilidad social y se abre la posibilidad a la ruta de un régimen de economía mixta o de una mayor participación del Estado en la economía.

VISIÓN LEGISLATIVA

El presidente hace uso de sus facultades legislativas y relata la historia del nuevo gobierno escrita también en un paquete de leyes de interés público y de reformas a la Constitución, cuyo propósito, en voz del presidente es "garantizar el desarrollo del país y el bienestar del pueblo".

Se destacan las leyes siguientes: el combate a la corrupción, Ley de Austeridad Republicana, reforzando a un gobierno orientado a ejercer un gasto eficiente; Ley de Extinción de Dominio tendiente a la recuperación de los recursos robados; reforma al artículo 28 constitucional que prohíbe la devolución de

consolidada y coordinadas por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y lo que se traduce en el ahorro y evita la corrupción en la adquisición de bienes y servicios por 200 mil millones de pesos. Se apunta que los ahorros en el presupuesto de la Presidencia de la República pasaron de 3,600 a 800 mdp, lográndose una disminución del 75%, lo que contrasta con el dispendio de las administraciones pasadas y los grados de corrupción.

Con el anuncio del fortalecimiento de la economía popular, la propuesta es la recuperación del campo con la entrega de apoyos económicos en forma directa para la siembra a 2 millones 109 ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, incluyendo a comunidades indígenas y a cultivadores de caña y café. Se enfatiza la importancia de soberanía alimentaria y dependencia del exterior.

A la vista programas con énfasis social: inicio del programa de Crédito Ganadero a la Palabra en beneficio de 7,734 productores; reducción al robo de combustibles con una restitución del 94%; inicio del programa Crédito Ganadero a la Palabra en beneficio de 7,734 productores; Sembrando Vida, aplicado en 575 mil hectáreas y generando 230 mil empleos permanentes aunque contempla una expansión para 2020 a más de un millón de hectáreas y representando una remuneración de 5 mil pesos mensuales, lo que significa arraigo de jóvenes campesinos, reducción de migración, producción de maderas, frutas y alimentos, rehabilitación de las selvas, bosques, rescate y protección de flora y fauna nativa.

Se dirigen acciones de proyección a la sobreexplotación de los mantos acuíferos; impulso al crecimiento poblacional y las actividades productivas en el sureste, "donde se encuentra el 70% del agua del país"; se prohibió el empleo de semillas de maíz transgénico y la explotación de hidrocarburos con la práctica del fracking y se instrumentó la ayuda económica de manera directa.

A la rendición de cuentas el programa Tandas para el Bienestar con 356,500 créditos sin intereses ni papeleos otorgados a pequeños comerciantes, empresarios, artesanos y "a quienes se ganan la vida como pueden". Mencionó que en municipios de Oaxaca se han construido 109 caminos de concreto, de los que entregan los recursos a las autoridades de usos y costumbres, dando empleo a mujeres y hombres de los mismos pueblos. Con las pequeñas obras, se aminora la migración y se fortalece la vida familiar y comunitaria.

Reconocimiento a la economía popular proveniente de las remesas de los mexicanos en el exterior a sus familiares, que representan 26,980 millones de dólares, "el monto más alto registrado en la historia", dijo López Obrador. Evidente el fortalecimiento del mercado interno, la recuperación salarial y el incremento al empleo, que, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, representan 648 mil nuevos empleos, "sin considerar los generados por los programas Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, la construcción de caminos de mano de obra y otros que, en conjunto, superan el millón de empleos adicionales".

Página 6

Viene de la página 5

## A un año...

Comentó los datos del IMSS que se traducen en el aumento del 16% al salario mínimo y es el promedio del salario obtenido por sus 20 millones 727 mil 424 afiliados que aumentó a 11,352 pesos mensuales.

Respecto de las finanzas públicas sanas, se registró de enero a octubre una recaudación de impuestos que aumentó en 139,699 mdp en comparación con 2018 significando 1.6% más en términos reales. La inflación anual fue de 3% que calificó como la más baja desde septiembre del 2016. Respecto al peso dijo que se ha fortalecido 4% con relación al dólar y la Bolsa de Valores se ha apreciado en 2%. Reconoció que "no se ha dado un crecimiento económico, sino que existe una mejor distribución de la riqueza". Destacó que "el presupuesto público no se queda, como era antes, en pocas manos, sino llega a la mayoría de la gente".

"Al primer año de gobierno no se han devuelto o condonado impuestos a patrocinadores de campañas políticas, no se han privatizado bienes públicos ni se han dado declaraciones de guerra a nadie, sólo a la corrupción y a la impunidad. Se han cumplido rigurosamente con todos los compromisos financieros, pagado sueldos, prestaciones, pensiones a trabajadores, se han entregado las participaciones a estados y municipios en tiempo y forma, no hay demora en liquidar a proveedores; además, hemos cumplido con reconocer y hacer frente a la enorme deuda que heredamos de 10.8 billones de pesos. Hasta ahora hemos pagado, sólo de intereses, 454 mil mdp", expresó.

### TREN MAYA

Mención aparte el inicio de los estudios de ingeniería básica del Tren Maya, su próxima entrega significa la licitación de la obra que beneficia a cinco estados del sureste mexicano: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, sin embargo, el proyecto depende del resultado de la consulta que se realiza en los municipios por el que pasará el nuevo ferrocarril. A la vista falta de transparencia sobre la consulta realizadas a las poblaciones indígenas de la región a un año de que el programa fue anunciado.

### EL SURESTE

El desarrollo integral del Istmo de Tehuantepec si bien, implica la ampliación del puerto de Salina Cruz y de Coatzacoalcos, la modernización de las vías del tren de carga de contenedores conectando el océano Pacífico con el Atlántico, la creación de una franja estratégica que establecerá una Zona Libre o Franca, lo que significa reducción de impuestos y precio de los energéticos con el fin de la instalación de parques industriales que generen empleos con buenos salarios, también se relaciona con la desaparición del programa de Zonas Económicas Especiales acordado con los empresarios en la administración de Enrique Peña Nieto.

### SISTEMA DE DIVISIÓN DE PODERES

"Mención especial el éxito contra la corrupción de los conservadores al recurrir al sabotaje jurídico en la construcción del nuevo aeropuerto con la presentación de 103 amparos. Se impuso la razón y el derecho, sobresale que los ingenieros militares enfrentaron con éxito la actitud obstinada y caprichosa, de los conservadores corruptos, que recurrieron al sabotaje jurídico en la construcción del nuevo aeropuerto Felipe Ánge-

les, para lo cual presentaron 103 amparos con el propósito de evitar el inicio de los trabajos en Santa Lucía. Se impuso la razón y el derecho, la proximidad al Poder Judicial y cercanía a las Fuerzas Armadas", dijo.

Destacó que los ingenieros militares aseguraron la inauguración del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el 21 de marzo de 2022.

Banderazo al inicio del programa de la Zona Libre o Franca a lo largo de los 3,180 kilómetros de frontera con Estados Unidos, significando la reducción del ISR al 20%, el IVA que pasó del 16 al 8%, el abaratamiento de combustibles e incremento al doble el salario mínimo; a la creación de la empresa Telecomunicaciones e Internet para Todos, representando una filial de la Comisión Federal de Electricidad, además de que se obtuvo la concesión para ofrecer servicios de Internet sin fines de lucro en todo México, lo que anuncia su acceso como derecho.

La detención de la caída progresiva en la producción de petróleo que en 2018 fue equivalente a 200 mil barriles diarios, con una recuperación al alza que se traduce para finales de diciembre en una extracción 50 de



Presidencia de la República

mil barriles diarios adicionales, además de que se anunció la rehabilitación de las seis refinerías del país, cuya producción pasó del 32 al 40% de su capacidad y la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco.

Se reafirma la apuesta del López Obrador al petróleo como pivote del desarrollo nacional y que se acompaña por el anuncio con nuevas fuentes de producción de hidrocarburos.

### INFRAESTRUCTURA

Con una inversión de 42,500 mdp se anunció la construcción, mantenimiento de carreteras y caminos rurales. De esa cantidad 20 mil mdp, se destinan a la conservación de la red de carreteras del país. Entre las obras destaca la conclusión de la construcción del Túnel Emisor Oriente, cuyo fin es evitar inundaciones en buena parte del Valle de México. La conclusión también el Tren Ligero de Guadalajara y la continuación de la construcción del tren de Toluca a la Ciudad de México. Destaca la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de México con el acuerdo de un plan conjunto para la construcción de obras de infraestructura con 134 proyectos y una inversión de 709 mil mdp.

En el Informe el arreglo con las empresas nacionales y extranjeras constructoras de gasoductos de reconocer los contratos suscritos por la pasada administración, lo que significa la reducción de la tarifa y un ahorro de 4,500 mdd para la CFE. Igualmente informó que quedó garantizado para los próximos

20 años el abasto de gas, materia prima fundamental para la generación de electricidad y para el desarrollo.

### INVERSIONES E IMPORTACIONES

Resalta la captación en los primeros nueve meses del año por el gobierno de 26 mil mdd, cifra calificada como la más alta en la historia de nuestro país. El dato: de enero a octubre de 2019 las exportaciones sumaron más de 384 mil mdd, representando un incremento del 3% en relación a 2018; el crecimiento del turismo con la llegada de 32 millones de turistas internacionales, 7.6% más que en 2018, representando una derrama económica de 18,562 mdd, 11.3% más; el cuidado al ambiente con la eficaz y oportuna intervención de la Secretaría de Marina para mantener libres de sargazo las playas en el Caribe; en comercio el reconocimiento presidencial de que somos el principal socio comercial de EEUU. Al respeto del nuevo tratado comercial, resaltó el optimismo por su aprobación.

### COMPROMISOS A SABER

Firme el objetivo: "el bienestar general de la población, el material, del alma, bienestar y espiritual. Se que llegan a la mitad de los ho-

Respecto al Programa Nacional de Reconstrucción que atiende a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, se han dado apoyos para vivienda a 13,805 familias. Informó que están en reconstrucción escuelas, centros de salud y se avanza en la restauración de templos y otros espacios catalogados como patrimonio histórico.

Se comenzó el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda, tanto en ciudades de la frontera norte como en los polos de desarrollo turístico para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo y colonias marginadas. Este programa está dando frutos en Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Ciudad Juárez, Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Playa del Carmen en Quintana Roo. A la fecha suman 18,455 acciones de vivienda y se ha iniciado la introducción de agua, drenaje, pavimento y otros servicios, así como la escrituración en colonias populares de 14 ciudades del país.

### VIVIENDA

Al respeto del Infonavit la reestructuración va a 147,523 créditos de vivienda. Se destacó que quienes han cubierto el 90% de su crédito se ha beneficiado a 31 mil familias, nadie ha sido desalojado de su departamento o vivienda. Anuncia la creación del Banco del Bienestar, con el propósito principal de dispensar recursos con tarjetas a beneficiarios de todos los programas sociales.

Para 2020 el Banco de Bienestar pasará de 433 sucursales a 13 mil en todo el territorio nacional. Será el banco con más amplia y mejor infraestructura en todo México. Dijo que las oficinas funcionarán en Centros Integradores ubicados en localidades de mayor población para atender estas 13 mil comunidades, 13 mil centros integradores, se enfoca a la atención de 180 mil comunidades del país de menos de 2,500 habitantes.

### EDUCACIÓN

En educación se reconoce que en el nuevo ciclo escolar aumentó la matrícula en el nivel medio superior en 20%, se redujo la deserción con ayuda de la Beca Universal. En la numeraria 300 mil jóvenes tienen becas de 2,400 pesos mensuales, más de 10 millones de estudiantes reciben una beca, y "significa una inversión anual, que no gasto, de 60 mil mdp". En las proyecciones la mal llamada reforma educativa, generadora de un enconado conflicto social que derivó en acciones represivas injustificables.

Se renuevan los compromisos: mejorar la calidad de la enseñanza y las condiciones materiales de las escuelas del país, garantizar el acceso de todos los jóvenes en la educación, revertir la mal llamada reforma educativa. En la acción se da un gran acuerdo en el Congreso de la Unión y el magisterio nacional para mejorar la calidad de la enseñanza y la educación en el país.

Con el ciclo 2019-2020 se inicia el programa La Escuela es Nuestra, que destina recursos para la construcción, reparación y mantenimiento de las escuelas públicas; la entregan de manera directa a los comités escolares de administración participativa, a las sociedades de padres de familia, de alumnos y de maestros. Consiste en la entrega de un presupuesto anual para cada escuela de manera directa, mediante orden de pago de la Tesorería de la Federación, sin pasar por instancias del gobierno federal y estatal.

Viene de la página 6

## A un año...

A la vista la organización de los padres de familia en comités y a quienes el presidente les hace una recomendación el que en esos comités el tesorero sea una mujer. En los datos duros una primera etapa para 103 mil escuelas de las 173 mil que existen en el país y la definición del monto de recursos: de 5 a 50 alumnos, 150 mil pesos por ciclo escolar; de 51 a 150 alumnos, 200 mil pesos; más de 150 alumnos, 500 mil pesos. El presupuesto inicial es de 21 mil mdp y se acuerda que los gobiernos estatales aporten la mitad. Dispersión de recursos en: 14 mil escuelas a 14 mil comités y se contempla un proyecto cuya primera etapa es de 103 mil escuelas.

Al respecto del Fondo de Cultura Económica, en marcha una estrategia de rescate de la memoria histórica, para ello una edición inicial de 29 libros de grandes escritores en la colección Vientos del Pueblo, con tirajes de 40 mil ejemplares, llegando a un total de un millón 160 mil ejemplares. Dichos libros se venden a precios accesibles, que van de 9 a 20 pesos. En el listado de publicaciones la reimpresión de ocho millones 500 mil ejemplares de la Cartilla moral, de Alfonso Reyes.

Con relación al Conacyt se destinan 2,253 mdp a ciencia básica o de frontera, otorgando 24,453 becas nuevas a estudiantes de posgrado. En cuanto a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez que iniciaron sus actividades en marzo de 2018 con 100 planteles ubicados casi todos en las zonas más pobres y marginadas del país, se atienden a 39,600 estudiantes de zonas marginadas, recibe además becas de 2,400 pesos mensuales; laboran 815 académicos y trabajadores administrativos. Se anunció el funcionamiento de la Universidad de la Salud para la formación de médicos y enfermeras, promovida por el Gobierno de la Ciudad de México.

### CULTURA

Resalta la apertura de lo que era la Residencia Oficial de Los Pinos que ha permitido a dos millones 800 mil personas visiten esta antigua mansión presidencial y el anuncio del proyecto, en coordinación con el Gobierno de la CDMX, para convertir el Bosque de Chapultepec y los terrenos donde se encontraba la fábrica de armas del Ejército en un espacio artístico y ecológico de 800 hectáreas.

### SALUD

En puerta la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar con lo que se busca resolver cuatro demandas básicas: abasto de todos los medicamentos en unidades médicas y centros de salud ubicados en comunidades remotas del país, así como en todos los hospitales; asignación de médicos, enfermeras y paramédicos en todas las poblaciones; rehabilitación y ampliación de la infraestructura de salud, incluido el mejoramiento de equipos médicos y la basificación en el sexenio de más de 80 mil trabajadores que llevan mucho tiempo laborando como eventuales y por honorarios.

Se dio un incremento al presupuesto en salud por 40 mil mdp para garantizar lo más pronto posible medicamentos, análisis clínicos, atención médica y hospitalaria gratuita y de calidad a todos los habitantes de México. En marcha una campaña informativa nacional sobre las adicciones, enfocada básicamente a los jóvenes para orientar sobre el daño que causan las drogas.

**Gobierno de México**

**México está libre de más de 1,000 plagas y enfermedades que dañan la agricultura y los animales.**

**Conoce más en [gov.mx/senasica](http://gov.mx/senasica)**

**Juntos, por el rescate del campo.**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO Y ABERTO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES POLÍTICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PROGRAMA.

**AGRICULTURA** | **SENASICA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL | SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

gov.mx/agricultura

## Mensajes del terrorismo

RODOLFO ACEVES JIMÉNEZ\*  
BRÚJULA PÚBLICA

La afirmación del presidente norteamericano Donald Trump de declarar a los grupos de delincuencia organizada y carteles de la droga de este lado de la frontera, como grupos terroristas, no debe tomarse como un aviso de invasión o declaración de guerra, sino que demuestra una preocupación por las serias deficiencias en las políticas de seguridad públicas mexicanas.

Fueron varios los avisos en la Casa Blanca que prendieron las alertas. Primero, la liberación de Ovidio Guzmán en el operativo por su captura en Culiacán; segundo, el asesinato de mujeres y niños de la familia binacional LeBarón; y no menos importante, el asilo político que México obsequió al expresidente de Bolivia, Evo Morales.

Vamos por partes. El terrorismo es una manera violenta de lucha política, su objetivo es la destrucción del orden establecido. Por ejemplo, fue uno de los métodos utilizados en los años más duros de la guerra fría, para polarizar las posturas de occidente y oriente. En algunos casos así nacieron movimientos guerrilleros latinoamericanos desde finales de los 50's y perduraron hasta los 80's, en que México tuvo una participación pasiva en muchos casos y activa en algunos. Hoy una parte de la izquierda mexicana conserva esa ideología revolucionaria y sumado a una izquierda progresiva, son los que le dieron la bienvenida a Evo Morales a México.

Por otra parte, la deficiencia en la seguridad

mexicana es un problema que ha rebasado las funciones de Estado y de gobierno establecidas en la Constitución y las normas secundarias. El modelo de seguridad contenido en el artículo 21 constitucional es un diseño elaborado en 1992 que ya dio de sí, está agotado, es insuficiente y está superado por los sistemas y subsistemas contenidos en los nuevos modelos de seguridad



que se encuentran sincronizados con los modelos políticos, económicos y sociales en otras democracias.

Esta podría ser la razón por la que la Cuarta Transformación del presidente López Obrador, no encuentra la puerta al problema de inseguridad, porque este diseño fue

elaborado y responde a las necesidades de un sistema político distinto al que gobierna en este momento.

Por eso es que acontecimientos como el asesinato de una decena de policías en Michoacán, el fallido operativo en Culiacán o el asesinato de mujeres y niños de la familia LeBaron, por citar algunos, dan indicios

que el Estado mexicano, que no es lo mismo que el gobierno, ha sido rebasado en su capacidad de otorgar seguridad a sus gobernados.

En el fondo la declaración del presidente Trump se ajusta a la coyuntura electoral en su país, momento en que la inseguridad

mexicana trastoca intereses económicos y de seguridad de los temas de Estados Unidos en la relación con México. De aprobarse esta medida, se aplicarían sanciones económicas y el gobierno norteamericano podría aumentar su capacidad para perseguir sospechosos en territorio nacional.

La opinión pública en Washington ve en estas declaraciones de su presidente, como la respuesta a la política de "abrazos y no balazos" de la actual administración mexicana, seguido de un sentimiento de frustración por la liberación de Ovidio Guzmán y las muertes de la familia LeBarón y, además, como una respuesta al asilo de Evo Morales y que Washington lo cree involucrado con los cocalleros del Chapare relacionados con carteles mexicanos.

El mensaje a medios del canciller Marcelo Ebrard Casaubon negando algún intento de invasión a la soberanía mexicana, pareciera que está dirigido a defender un problema o unas decisiones de la política de seguridad, que hasta ahora ésta administración ha sido incapaz de resolver como problema estructural, que va más allá de una afirmación, la negación de una realidad o de señalar a las pasadas administraciones. ■

\*Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México  
racevesj@gmail.com  
Twitter: @racevesj

Viene de la página 7

### A un año...

IMPULSO AL DEPORTE

546 atletas y entrenadores recibieron apoyos económicos por un año, para que estén preparados para las Olimpiadas de Japón. Los recursos que se otorgan a los deportistas y a los pueblos más pobres de México se obtienen de la venta de bienes, muebles e inmuebles incautados a la delincuencia común y a la delincuencia de cuello blanco, y los entrega el recién creado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

SEGURIDAD

Enfocada la seguridad, manifestó que implica un cambio de paradigma debido a que las escuelas empleadas en el pasado dejaron un pavoroso clima de violencia y de muerte. Severos cuestionamientos surgen ante la irresponsabilidad de esa política que puso en riesgo de manera irresponsable a la gente.

La vigencia de la nueva política de seguridad se demostró en Culiacán, Sinaloa, con motivo de la detención de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín Guzmán Loera, en donde la delincuencia salió a la calle con armas de alto calibre y se vivió un alto riesgo, por lo que se prefirió detener el operativo y liberar al implicado para evitar una masacre en la que habrían perdido la vida centenares de personas, la mayoría civiles, según el cálculo que responsablemente hizo en su momento el alto mando de las Fuerzas Armadas.

La nueva estrategia está en el Plan Nacional de Desarrollo y se orienta en atender las causas de la pobreza, marginación, falta de espacios laborales y de oportunidades para

que los jóvenes tengan opciones de trabajo y de estudio. La nueva estrategia de seguridad pública pasa también por la tolerancia cero ante la tortura y cualquier otra violación a los derechos humanos.

Renovado el compromiso para saber el paradero de los jóvenes de Ayotzinapa, la protección a 365 periodistas y a 721 personas defensoras de derechos humanos. Dijo que han sido liberados 47 presos políticos y se mantendrán hasta liberar a los que aún están en prisión injustamente con apego a la legalidad aplicable. Se dio inició al rescate de los restos de los 63 mineros que desde 2006 no han podido ser recuperados en la mina de Pasta de Conchos, Coahuila.

POLÍTICA EXTERIOR

Reafirmado que el gobierno mexicano ofrece cooperación, amistad y respeto a todas las naciones del mundo y particularmente a los países hermanos de América Latina y el Caribe; renovada la tradicional política de ofrecer refugio a perseguidos políticos del mundo, el otorgamiento de asilo humanitario y político al presidente de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, y a su vicepresidente Álvaro García Linares. Y surge la sentencia presiden-

cial "también que se escuche bien y que se escuche lejos, Evo no sólo es nuestro hermano que representa con dignidad al pueblo mayoritariamente indígena de Bolivia, Evo fue víctima de un golpe de Estado y desde México para el mundo sostenemos: democracia sí, militarismo no".

Asegurada la idea de la pertenencia de Méxi-



Presidencia de la República

co a la región de Norteamérica junto con Estados Unidos y Canadá como una realidad histórica, cultural, política y económica insoslayable. La relación con EEUU es histórica, compartimos además 3,180 kilómetros de frontera, se trata de una relación marcada por una historia de invasiones, despojo territorial e intervenciones, pero también por un intenso intercambio económico, cultural y demográfico.

En la objetividad una realidad que muestra que viven y trabajan en Estados Unidos 36 millones de mexicanos, nacidos aquí, que fueron a buscarse la vida del otro lado de la

frontera o sus hijos que también se asumen como mexicanos. Para el Ejecutivo federal un objetivo es que la relación bilateral con Estados Unidos se desarrolle con apego al respeto mutuo, la cooperación para el desarrollo y la solución negociada a problemas comunes, entre los cuales los más significativos son fenómenos migratorios de sur a norte; las expresiones de la delincuencia transnacional, el tráfico de personas, el trasiego de armas, drogas ilícitas y divisas en dólares.

Para AMLO el gobierno defiende ahora a los mexicanos en EEUU con pleno respeto a la soberanía de ese país y con todos los instrumentos legales a su alcance, destacando a la red de consulados con la operación como defensorías de los migrantes en el marco de las convenciones internacionales y con respeto a las leyes estadounidenses para prevenir o remediar las violaciones a los derechos de los mexicanos. Destaca el agradecimiento al presidente Donald Trump, por su solidaridad expresada en la crisis de violencia en Culiacán y tras los lamentables hechos en los que perdieron la vida tres mujeres y seis niños de las familias mexicano-estadounidenses LeBarón y Langford.

Y PARA EL CIERRE

La referencia a los 100 compromisos adquiridos, de los se han cumplido 89 y 11 están pendientes. Reconoció que se vive un proceso de transición en lo que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no termina de nacer. En la evidencia el que está en marcha una nueva forma de hacer política, un cambio de régimen y en el que están establecidas las bases para la construcción de una patria nueva, lo que hará prácticamente imposible regresar a la época de oprobio que significó el periodo neoliberal o neoporfirista. ■

# El camino de una mujer hacia la Corte es histórico

- Definición de ámbitos
- Posiciones distintas
- Democracia y constitucionalidad

Mesa de Redacción

Con 94 votos a favor, la Dra. Ana Margarita Ríos Farjat, fue elegida ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por 15 años, y en una elección en la cual la Dra. Ana Laura Magaloni Kerpel recibió 23 votos, la Dra. Diana Álvarez Maury, uno, además de que se registraron 2 sufragios nulos.

La elección de un ministro de la SCJN es un proceso electivo de la mayor jerarquía y responsabilidad del Senado de la República, su reflexión no debe pasar al cajón del olvido sino a tener un registro preciso en la memoria pública. La socialización de las intervenciones de las aspirantes como de los senadores apuntan hacia enfoques distintos: el rumbo que pueda tomar la justicia, los resultados de los avances de la democracia procedimental, el peso de una mayoría parlamentaria y el peso de un Ejecutivo del mismo partido, las tendencias y tensiones que presenta el Estado, el gobierno, el grado de conflicto entre sectores de poder; el diagnóstico del estado del Poder Judicial; y también un panorama sobre las distintas posiciones que guardan entre sí los nuevos sectores emergentes que desde el ámbito académico y social, económico y jurídico, político y gubernamental pugnan por posiciones en el poder público, así que se pone luz también en nuevos actores, clases, posturas y tendencias de las corrientes sociales.

Y en un párrafo especial merece la falta de políticas públicas que acompañen el lado emocional y físico de las mujeres en sus esfuerzos de superación profesional y la equidad.

El proceso iniciado con el envío de una terna por el presidente de la República se desarrolló en el marco de la responsabilidad constitucional que reserva a la Cámara de Senadores la elección de los ministros de la Corte, la más alta responsabilidad para el Senado, pues se trata de una facultad reservada a la configuración de otro de los tres Poderes de la Unión, en un sistema político de división de Poderes, en el cual la Suprema Corte es el máximo tribunal, responsable de la administración y procuración de justicia.

Queda hoy reflexionar sobre la conveniencia de hacer un seguimiento de las repercusiones que este cambio impulsado por los Poderes electos tendrá en la SCJN y en el Poder Judicial de la Federación (PJF). Preguntarse ¿Cuál fue la motivación del Ejecutivo con el envío de una terna de candidatas, todas sin duda extraordinarias y bajo la observación de un Senado dominado por la presencia de partidos políticos y que responde al tema de la justicia? ¿El único objetivo fue cumplir con la equidad? ¿Qué fue lo que acordaron entre sí las fracciones políticas a favor de la Dra. Ana Margarita Ríos Farjat? ¿Qué impactos sociales, económicos, jurídicos y políticos tendrá esa elección en el curso de la SCJN, el PJF y el régimen de la 4T en un escenario en dónde los ciudadanos sufren una justicia llena de privilegios, costosa, corrupta, lejana e inasequible? ¿Vamos avanzando en la consolidación de ciudadanía y fortalecimiento del Estado?

Cada movimiento de una pieza en el tablero del ajedrez político en sus diversos órdenes

tiene un impacto en la vida del ciudadano de a pie, en la democracia, los derechos humanos y al ras del piso, determinando el alcance de la justicia.

LA MIRADA CONSTITUCIONAL

La Constitución determina que corresponde al Senado de manera exclusiva la elección de los ministros integrantes de la Corte pero también, en su momento de otros funcionarios federales, como son los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral de la Federación, de jueces y magistrados, del gobernador y vicegobernadores del Banco de México, a funcionarios hacendarios y financieros, de los fiscales de la República y Anticorrupción.

También eligen de una propuesta presidencial a los comisionados del Instituto Nacional



Dra. Diana Álvarez Maury

de la Información y la Transparencia (INAI), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), comisionados de la Comisión Federal de Competencia (Cofece) lo que debe ser del desinterés de la ciudadanía y objetivo de un proceso amplio de información y comunicación política en un sistema democrático. Igualmente corresponde al Senado ratificar nombramientos de jueces, magistrados, consejeros del PJF, así como a funcionarios hacendarios, fiscales, embajadores y cónsules, de tribunales agrarios y administrativos.

COMO MANDATO

En el Senado de la República se vivieron tres comparecencias del lujo en la que participaron las integrantes de la terna enviada por el presidente López Obrador. Es una lección histórica, pues se trata de un proceso determinado primero por la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora, seguido por el principio de equidad e igualdad de género, de la exigencia de la más absoluta transparencia en la participación en la conformación de otro Poder y de la autonomía entre Poderes y el peso de la legitimidad que dan las urnas.

La elección de la nueva ministra tiene lugar en un contexto de tensiones y conflicto cuando el gobierno se traslada montado en el discurso de una 4T, en un paquete de leyes orientando el cambio en la administración pública, en el anuncio de reformas al Poder Judicial, en el marco de un proyecto

político de fuerte contenido social, de fortalecimiento al presidencialismo, en el contexto de un gobierno en los límites de la constitucionalidad, desde el combate a la corrupción e impunidad y del postulado de la separación de la política, de la economía y la emergencia de una nueva política, financiera, hacendaria, judicial y una ciudadanía con tragedias y emociones encontradas a flor de piel. Todo en un horizonte políticos de división de Poderes y en el que el liderazgo de Estado recae en el titular del Poder Ejecutivo.

Por seis históricas horas, Diana Álvarez Maury, subsecretaria de Gobernación; Ana Laura Magaloni, investigadora del CIDE; y Ana Margarita Ríos Farjat, titular del Sistema de Administración Tributaria, las tres abogadas, dos funcionarias de gobierno, y todas haciendo gala de amplio conocimiento,

visión del sistema de justicia, y en la exigencia de la autonomía que corrió de parte de la investigadora Ana Laura Magaloni Kerpel, con una larga trayectoria académica.

Para los senadores el reto fue construir una elección impecable y a distancia de los acontecimientos ocurridos con el proceso de elección de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, que expuso desde su origen la legitimidad de la elección.

¿Cómo fue la comparecencia de las integrantes de la terna ante los senadores de la Comisión de Justicia? ¿Cuál era la propuesta y la visión de cada una de aspirantes sobre el Poder Judicial, a la administración y procuración de Justicia? ¿Cómo vislumbran a la Suprema Corte y al Poder Judicial? ¿Qué postularon? En una comparecencia de aproximadamente dos horas y media, fue la Dra. Álvarez Maury, la primera en encontrarse ante los senadores, en rondas de preguntas y respuestas de los senadores integrantes de la Comisión y otra ronda más de los senadores interesados en el proceso.

Como el centro de las preocupaciones de los senadores destacaron los derechos humanos, la criminalización del aborto, la despenalización y regularización de la marihuana, austeridad, el freno a la impunidad y corrupción, autonomía del Poder Judicial, transparencia en la vinculación del Poder Judicial con los ciudadanos.

DRA. DIANA ÁLVAREZ MAURY

Tras agradecer la oportunidad de participar y comparecer, destacó los siguientes temas: su origen civil, su formación académica y su vinculación con la sociedad civil, su percepción de la justicia como la regla y no excepción; la distancia existente entre los que reclaman justicia y quienes la imparten y administran, la justicia como vocación y ocupación, evolutiva y comunitaria, formación y docencia, dinámica y no estática. En su opinión la SCJN debe ser un instrumento para el cambio y la justicia social, colocando al centro los derechos humanos.

Percibe a la justicia como valor e impulso; el que la Corte debe de abrir sus puertas a todos; las sentencias supremas deben de proteger los valores superiores que reconoce y consagra la Constitución entendida esta como un producto social y no como un documento estatal, la Corte tiene la misión de hacer suprema a la justicia y no a la Corte, porque así se dejará supremo el valor de la humanidad. Advierte que México requiere de una justicia más abierta, de escucha y del trato de las personas no de los documentos.

Propuso que la Corte debe ser más productiva y oportuna; la realización de dos reuniones de salas y dos plenarios, el Poder Judicial debe avanzar en términos de especializaciones en jueces y tribunales por materia, debe de incrementar la capacitación, información entre Poderes, denunció tesis y jurisprudencias alejadas de la construcción de sentencias, aseguró su autonomía en imparcialidad para resolver los asuntos de justicia.

DRA. ANA LAURA MAGALONI KERPEL

La segunda en comparecer ante la Comisión de Justicia de la LXIV Legislatura del Senado de la República, agradeció el honor que representa el comparecer como un máximo reconocimiento a una vida dedicada a la investigación y estudio de la justicia y en un momento en que la historia permite condiciones para el cambio social. Pintó "el país con los colores de la injusticia que lleva demasiado tiempo torcida".

Trazó un México atravesado por la desigualdad, el privilegio, conflicto e incertidumbre, violencia, corrupción y la arbitrariedad de la ley del más fuerte, lo que alcanzó un amplio consenso social de la necesidad de que el Estado recupere el espacio que han ocupado la violencia y la corrupción. Advirtió que todos los procesos sociales generan tensiones y producen conflictos, resistencias y miedos legítimos y en este contexto se necesita un árbitro creíble, legítimo e imparcial.

Postuló que se requiere de una Corte que pacifique, explique y convenza, que "entienda bien el contexto político y social en el que estamos inmersos". Expresó que "quiere ser ministra de la SCJN para contribuir para que el máximo tribunal asuma el papel histórico que le corresponde a un México exaltado, polarizado y con tantas emociones y tragedias".

Viene de la página 9

## El camino de...

Concibe a la SCJN como casa de la justicia, de las razones, argumentaciones, de la articulación de nuestros valores. Aseguró que quiere ser ministra y que trabajará sobre dos grandes ejes; el acceso a la justicia a los millones de mexicanos que viven sin la protección de la ley y en los límites al ejercicio del poder, asegurando que el impulso del cambio social no desborde los cauces constitucionales.

Entiende a la justicia como la forma pacificadora de un juez. Explicó el conflicto como los intereses contrapuestos, en donde cada quien defiende sus intereses, define las partes y pone una solución jurídica que los favorezca y que es lo opuesto a la del adversario. Ubica el desafío en una juez de pacificación del conflicto, cuya primera tarea es estabilizar la verdad y la segunda, explicar a cada una de las partes cuáles son las razones



Dra. Ana Laura Magaloni Kerpel

para decidir por qué una gana y la otra pierde.

Entiende a la justicia como una tarea de pacificación, y el trabajo de una juez de percepción, de convencimiento del porqué la solución propuesta es la mejor en términos constitucionales, políticos, sociales, éticos. Se trata de fortalezas para que nos convenzan sus explicaciones, entonces la SCJN tiene grandes asignaturas pendientes. Cuestionó las extensas sentencias plagadas de errores y tecnicismos, su lenguaje inasequible para quien no sea abogado, la ausencia recurrente del contexto social y político en el que se ubica el conflicto, el olvido a la racionalidad del impacto de la solución propuesta.

Para Magaloni Kerpel estos elementos le restan fuerza a la tarea pacificadora. Propuso la realización de sentencias cortas, puntuales, comprensibles, que reconcilien el derecho con la justicia en México, se vive la gran paradoja, de ser por un lado el país, con un marco constitucional de avanzada y en otro en donde muchos mexicanos viven en contextos de desigualdad.

Observó que nunca en México ha existido una reforma a la justicia que se reconozca como acceso, propuesta y proponga derribar las condiciones del acceso a la justicia de personas que viven en pobreza y que tiene que ver con tener acceso a un abogado que no pueden pagar. Destacó que una sociedad que limita el acceso a la justicia a millones de personas es por definición una sociedad desigual.

Coloró el paisaje de la justicia con la constante de la marginalidad, existencia derruida y capturada por grupos violentos, violencia intrafamiliar con la invisibilización de

la experiencia. En el diagnóstico: instituciones intermedias que no frenan el atropello, México requiere de una reforma profunda del entramado institucional de justicia a ras de tierra, "porque vivir lejos de la protección de la ley es la amenaza y la incertidumbre".

Cuestionó sobre cuál es el papel de la SCJN para quienes no han tenido acceso a la justicia, y propuso que la Corte debe de ser una aliada de quienes impulsan la transformación de defensorías públicas, fiscalías locales, comisiones de derechos humanos, juzgados de primera instancia, los que requieren del liderazgo de una Corte que diga "cómo sí y no sólo cómo no". Estimó que la Corte puede ser también una aliada de los colectivos sociales y civiles que están en contacto directo con las personas que viven la marginalidad política.

La Corte debe recuperar su sentido estratégico de atracción, acordar causas,

temas, problemas prioritarios, lo que es clave para que la Corte se pronuncie a combatir a favor de una agenda social, agilizar los pesados requisitos procedimentales que impiden a la mayoría acceder a la justicia.

Lamentó que el Juicio de Amparo sea tan técnico y especializado dejando a millones de mexicanos al margen protector de la Constitución; que su jurisprudencia y precedentes no tengan el impacto deseado en las decisiones en jueces de primera instancia que no acaban de entender las jurisprudencias. Opinó que la Corte lo que dice que son nuestros derechos no bajan al entendimiento ni es garantizado por los jueces de primera instancia.

Citó las grandes distancias existentes entre el tribunal y las realidades dolorosas de quienes viven fuera de la protección de la ley. Propone abrir las puertas en dos vías: "escuchar de forma permanente a quienes no han sido poderosos, carecen de influencias y no tienen dinero", en términos personales "dedicar tiempo a dialogar con los colectivos de víctimas, jueces de primera instancia, fiscales, asesores públicos, los interesados en cambiar esa realidad y ello permitirá tomar el pulso y aportar visión".

Sostiene un segundo eje de trabajo que corresponde en poner límites al poder que entiende como asumir la gestión de la tensión entre Constitución y democracia. Sostiene que a la Corte no le corresponde definir a la política pública ni la dirección del cambio social, pues depende de los Poderes cuyo origen legítimo son las urnas. A la SCJN le compete asegurar que el ejercicio del poder no desborde los límites que define la Constitución. Observó que el Poder de la Corte no sólo estriba en su capacidad de

poner límites sino también en dar legitimidad constitucional a las decisiones de los poderes electos.

La decisión de la SCJN sobre cuando se exceden los límites constitucionales no depende de la voz de un ministro sino de una voz colectiva de ministros y propuso resoluciones técnicas impecables y éticamente incuestionables. Dijo que una decisión dividida genera incertidumbre dejando abierta la interpretación e inestabilidad.

Advirtió que hoy es más evidente que nunca la tensión entre democracia y la Constitución. Concluyó que las resoluciones de la Corte requieren de la imparcialidad y aseguró que cuenta con la autonomía, integridad personal y profesional y una trayectoria pública acreditada y su capacidad de diálogo con todas las fuerzas políticas sin comprometer sus convicciones.

DRA. ANA MARGARITA RÍOS FARJAT

Agradeció la oportunidad de comparecer y reconoció que su vocación por el derecho y el Poder Judicial tiene origen en que su padre dedicó su vida al Poder Judicial y fungió como juez de distrito y secretario de Cuenta. En una comparecencia caracterizada por su apertura se da paso al perfil personal: carácter rebelde e inquisitivo, cuestionador, inclinado a la justicia, desarrollado en el empleo en un juzgado de distrito, una trayectoria desde la costura de expedientes, la proyección de sentencias, amparos, vivencia en las calles entre quienes son notificados, lo que saben que van a perder y eluden la justicia, el logro de experiencia internacional en un despacho a través de la proyección del derecho y del amparo.

Estimó la experiencia formativa de los juzgados, el análisis vinculatorio de hechos con las pruebas y en tratar de encontrar a la justicia. Cuestionó la forma de explicar a un juez las cosas para demostrar que una



Dra. Ana Margarita Ríos Farjat

suspensión provisional debía de darse, la forma de probar que los medios preparatorios son necesarios, cuándo y cómo llegar a convenio judicial, cómo ejecutar una sentencia. Observó que la riqueza en México se genera en la iniciativa privada, que es de muchos tamaños y el origen en el afán de producir algo.

Alertó acerca de que las defensas no siempre son fáciles, requieren producir seguridades, aludió a la corrupción de funcionarios judiciales y la premura de presiones que se duplican. Fortaleció su formación fiscal y renunció a su aspiración en perfeccionarse en el extranjero y vivió el contexto de la incompatibilidad de ser madre y profesional.

Expresó su sentimiento de culpa y asume su reinención.

Reconoce que no hay suficientes políticas públicas para acompañar el lado emocional de las mujeres que tienen hijos. Se convirtió gracias a su hijo en una abogada independiente, cumplió su aspiración de estudiar un doctorado, logró esa especialización sobre el derecho que define su eje articulador de cambio.

Reconoce las aportaciones de la Corte al órgano regulador de telecomunicaciones y su papel en el desarrollo del ramo. Expresó que la Corte tiene un papel relevante en la alineación de los intereses económicos, que debe mantenerse consciente de salvaguardar los bienes nacionales y del funcionamiento del mercado para el crecimiento en todos en términos de la justicia, igualdad y equidad.

Advierte que siempre existirán intereses, presiones a favor de un sistema de privilegios a costa de los intereses de los demás incluso públicos y que se debe mantener ese equilibrio que es esencial en un contexto donde pocos tienen mucho y muchos tienen muy poco y es necesario distribuir con equidad. Destacó el papel de las Cortes para acompañar la transformación social.

Cuestionó pretender que la Corte atraiga por sí misma los grandes problemas nacionales, sino que la sociedad debe de contribuir judicializando las demandas que aún respaldan que en derecho no son operativas y esta es la base del constitucionalismo democrático. Reconoce el papel de la sociedad civil y que litiga el litigio como herramienta de cambio cuando el resto de los Poderes del Estado no responden el sentir de los tiempos.

Dio la bienvenida al cambio y no exigir a la Corte la tarea de dotar de contenido a las políticas públicas cuando estas deben de

partir de la soberanía legislativa y la administración pública, Destacó que el papel de la Corte es guarda un discreto, pero potente papel para paliar excesos y abrir la brecha al cambio y posibilitar que la Constitución logre su máxima expresión.

Recomendó que la sociedad civil mejore sus estrategias y coadyuvar al desarrollo jurídico que se requiere, reconociendo un contexto de que el sector privado crezca con equidad y no a costa de privilegios.

Quedan en la historia de la más alta responsabilidad del Senado las distintas miradas sobre el Poder Judicial de tres aspirantes a ministra. ■

## Entrevista con el Dr. Carlos B. Armenta Hernández

# Al IMSS le interesan los jóvenes

- Promoción de la salud
- Prevención, el objetivo
- Acciones preventivas por la salud

C. Valdés y P. Sauret

en la de los niños. Cómo fueron un “tranco”, las Cartillas de PrevenIMSS a nivel federal se adoptaron y ahora se llaman Cartillas Nacionales de Salud y hay una por cada grupo de edad.

En todas las Cartillas va la identificación, como el nombre, los números de seguridad social, la dirección, edad, etc., después va prioritariamente la promoción de la salud. Nosotros en el IMSS formamos parte del Comité Federal de Cartillas. Todas las instituciones federales vamos a ese Comité y entre todos decidimos cuál va a ser el contenido de la Cartilla Nacional con base a los primeros riesgos o padecimientos de salud pública de cada grupo de edad y así nacen los temas de promoción a la salud y otras acciones como la evaluación de la nutrición, qué esquema de vacunación se aplica, qué detención le vamos a hacer.

Si se checan las Cartillas de Salud en el caso de los niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, varones, todos tienen diferentes temas de salud. Y ahí se indica a los niños y adolescentes que soliciten al personal de salud información sobre estos temas. Esto quiere decir que cada adolescente que vaya a unas de nuestras unidades ya sea del IMSS, de la Secretaría de Salud, del ISSSTE, de Sedena, de Pemex, el personal que lo atiende debe de dar temas de salud, de acuerdo a su subgrupo de edad, de su diagnóstico de salud o a sus factores de riesgo.

¿Qué hicimos nosotros en el IMSS? Nuestro personal de enfermería hace el chequeo preventivo al adolescente cada que va a entrar a la Universidad. En la Unidad Familiar se le revisa su cartilla y si le falta alguna acción, nuestras enfermeras del módulo le aplican el chequeo y ello significa que le damos una atención integral. Es un batería de acciones para que el adolescente prevenga o detecte enfermedades.

Le completamos su esquema de vacunación, lo pesamos, medimos, le decimos cuál su índice de es su masa corporal, si está en estado normal o tiene sobrepeso o le falta peso. También le damos temas de promoción a la salud. Le comparto algunos: higiene personal, alimentación correcta, actividad física, salud bucal, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, prevención de violencia, prevención de accidentes, entornos favorables a la salud. Lo que hicimos en el IMSS fue crear una estrategia educativa por cada grupo de edad a través de sesiones educativas vivenciales, reflexivas, pero sobre todo participativas para que las personas accedan a estos temas de salud que comente, más habilidades para la vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), nos dice que para que haya un aprendizaje significativo tiene que haber participación de la persona. Anteriormente lo que escuchábamos es que se daban pláticas. Es una forma de transmitir información, pero difícilmente se genera un aprendizaje significativo. La OMS nos recomienda que para

hacer un aprendizaje significativo tenemos que hacer participe a la persona del autocuidado de su salud. Con esa base en el IMSS diseñamos estrategias educativas.

Otras para niños, uno se llama Chiquitín Junior y Chiquitines. Hay otras para adolescentes Juvenil Juniors y JuvenilIMSS. Otra para mujeres y hombres que se llama Ella y Él con PrevenIMSS, para adultos mayores que se llama Envejecimiento Activo PrevenIMSS. Para embarazadas que se llama Embarazo PrevenIMSS, otro para gente con diabetes e hipertensión que se llama Yo Puedo PrevenIMSS y para gente con sobrepeso que se llama Pasos por Tu Salud.

Estas estrategias educativas lo que buscan es que, a través de talleres vivenciales participativos, en grupos pequeños de 20 a 25



personas y con material especialmente diseñado para esto, se den talleres del autocuidado para su salud en bloques temáticos. Le pongo un ejemplo, hablamos del tema sobrepeso-obesidad se aborda a través de la triada: de alimentación correcta, consumo de agua simple potable y fomento de la práctica de actividad física. No les estoy diciendo vamos a prevenir la obesidad, les estamos enseñando qué es lo que deben de comer y por qué deben practicar actividad física.

¿Cuál es la mecánica?

En estas estrategias hablamos en positivo, porque es una forma de incidir en el aprendizaje. También tenemos otra triada que es la prevención de accidentes, prevención de violencia, prevención de adicciones. No hablamos en específico de qué es la marihuana o la cocaína, no, hablamos en positivo. Ustedes saben que todas las enfermedades tienen diferentes determinantes.

Es difícil que una sola adicción se lleva a cabo por una causa sino es un cúmulo de cosas como la edad, sexo, religión, cultura, accesibilidad, economía, red social. Influyen la depresión, la ansiedad, si tiene a uno de sus padres enfermos, si tiene algún abandono, todo eso influye para que se genere una adicción. En PrevenIMSS lo que abordamos

es de forma integral para el derecho-habiente.

La estrategia educativa de la promoción de la salud, JuvenilIMSS es la aportación que hace Trabajo Social y Promotores de Salud a las acciones de promoción a la salud y educación de la salud. Comentamos que la enfermera revisa la Cartilla y hace las acciones de los cinco componentes, el médico en la consulta o el tratamiento farmacológico, pero también en la farmacológica. La nutricionista en su consultorio da consulta y recomendaciones, así cada persona del IMSS hace acciones de promoción de la salud, Trabajo Social y promociones de salud.

La contribución que tiene el adolescente de 15 a 19 años es la promoción de la salud. Este es un tríptico que le comparto y que utilizamos para difusión educativa de PrevenIMSS. El objetivo también tiene que ver con adicciones y difundir uno de cada tema a los adolescentes, uno de esos temas es salud sexual y reproductiva, que tiene que ver con adicciones, con un embarazo no planeado que puede conducir a una adicción. En síntesis, PrevenIMSS es una estrategia integral y no sólo abarca un tema.

¿Hay otros temas y enfoques?

Habilidades para la vida, al respecto la OMS, dice que para aplicar un conocimiento en salud debo tener habilidades para la vida y es cuando tomamos decisiones. En salud tomamos, decisiones, como si tomamos refresco o no, si como un pan o dos, si como o no frutas y verduras. Nosotros al adolescente a través de sesiones educativas, participativas y vivenciales con materiales especialmente diseñados y para ello abordamos todos estos temas. Aquí a nivel central diseñamos los contenidos educativos, pero a nivel operativo es donde se desarrollan estas estrategias educativas y su desarrollo está a cargo de Trabajo Social y Promotores de Salud.

Se desarrollan en unidades de más de cinco a más consultorios que es donde tenemos Trabajo Social. No en todas las unidades del país tengo Trabajo Social. Se desarrollan en unidades médicas de primer nivel. Los adolescentes difícilmente van a nuestras unidades de primer nivel, ellos no se sienten enfermos y por ello no demandan atención. La estrategia que diseñamos, es no vienen nosotros vamos. Recuerde que por Decreto Presidencial todos los estudiantes tienen derecho a seguridad social y así están realizados los convenios con universidades como la UNAM, IPN, la de Baja California.

¿Todas las universidades públicas?

Nos coordinamos con ellas para que los estudiantes de nuevo ingreso, al momento que se están inscribiendo también se afilien al IMSS: Les hacemos su chequeo, enfermería va hasta la escuela y después pasan a nosotros, a Trabajo Social, a Promotores de Salud y les damos JuvenilIMSS. Esos adolescentes se van a convertir en un grupo y tarde que temprano esos estudiantes de esa escuela van a estar capacitados.

El objetivo de JuvenilIMSS es la promoción de la salud y la creación de padres educadores. Sabemos que difícilmente un adolescente se va a acercar a preguntarnos cómo se pone un condón, a nosotros los del equipo de salud y mucho menos a sus papas. Es por cultura. Lo que generamos es que haya adolescentes para que durante la charla cotidiana en el recreo, antro, la plaza comercial, emita el conocimiento que adquirió a través del IMSS.

## MEDALLA AL MÉRITO DE DERECHOS HUMANOS

Maestra y luchadora social, Clara Jusidman, recibió en diciembre pasado, por parte del Primer Congreso de la Ciudad de México, la Medalla al Mérito de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos.

Sus palabras no tienen desperdicio en una urbe tan compleja como la nuestra, cuando la

con las violencias, las desigualdades, las discriminaciones y la exclusión. Con frecuencia nos enfrentamos con agentes e instituciones del Estado cuando incumplen con las mencionadas obligaciones, por ejemplo, cuando el Estado permitió y sostuvo por cerca de cuatro décadas, políticas salariales que sumieron en la pobreza a millones de mexicanos; cuando no cumple con la protección que debe brindar a toda la población para salvaguardar

programas nacionales y estatales de derechos humanos, desarrollamos metodologías para incorporar el enfoque de derechos humanos en las políticas sectoriales, en los presupuestos y en la legislación, creamos observatorios y sistemas de indicadores para medir los avances en la realización de los derechos humanos y formamos profesionales en la materia”.

Y recordó su compromiso, nuestro compromiso “Un esfuerzo dentro de esta vertiente de la defensa de los derechos humanos, fue el desarrollo de la Carta de Derechos contenida en la Constitución de la Ciudad de México en la cual quedaron incorporados aquellos derechos ya reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los instrumentos internacionales en la materia”.

“Además incorporamos nuevos derechos que son importantes para alcanzar una vida digna en una ciudad del tamaño y la complejidad de la nuestra como es el derecho mismo a la ciudad, el derecho a la movilidad, a la seguridad urbana y a la protección civil, al tiempo libre,

derecho al cuidado y a la muerte digna, así como el derecho al deporte y a la buena administración. Es una carta de derechos innovadora, sustentada en el reconocimiento de lo que significa vivir con dignidad en la ciudad”.

Se reafirmaron los compromisos de los defensores de derechos humanos, que se vinculan con encontrar la vía para un “cambio cultural que ponga en el centro de la organización de nuestras sociedades el respeto y reconocimiento de la dignidad de todas las personas para que podamos remontar tanta miseria, tanta avaricia, tanta maldad”.

Se desdobra otro enfoque en la defensa de los derechos humanos en un contexto agravado por la violencia que vive el país y que tiene que ver con la defensa de los derechos humanos mediante la denuncia, la exposición pública de violaciones, la investigación de hechos que conmueven y pasan desapercibidos. Resaltó la tarea de los periodistas, comunicadores y recordó “la vergonzosa y triste cifra de 17 periodistas asesinados en nuestro país”.

Presente en las frases del discurso la mención extendida de “los defensores de víctimas de feminicidios, de masacres colectivas, del despojo de bienes comunes a las comunidades indígenas, del desplazamiento forzado, de actos de discriminación a personas con discapacidad, a personas mayores o a poblaciones callejeras o del encarcelamiento injusto de mujeres por causas de aborto. Son los que enfrentan la debilidad de nuestras instituciones para cumplir con su obligación de proteger a la población que abusan de su autoridad y ellas mismas cometen violaciones. Estos defensores y defensoras con su comprometida acción cotidiana visibilizan el desastroso estado en que se encuentra nuestro país, que provoca la grave crisis de derechos humanos que nos agobia”.

Estamos en un contexto semejante a un territorio sísmico en equilibrio como reflejo de nuestro propio suelo, una lección más sobre la importancia de construir y consolidar una cultura cuya base son los derechos humanos, tarea en la que todos podemos identificarnos y representarnos. ■

son de prevención secundaria que es evitar que ese paciente pueda complicarse por su enfermedad. Hay diferentes niveles de prevención.

También estamos en contacto con empresas que contratan a adultos mayores. Tenemos una coordinación con el DIF nacional y una de las líneas de nuestro director general y director de Prestaciones Médicas es la gestión interinstitucional a favor de la salud. El DIF nacional tiene campamentos recreativos; voy a mencionar algunos en Aguascalientes, Catemaco, Veracruz; Guanajuato; Ixtapa, Zihuatanejo; Jalisco; Mazatlán, Sinaloa; Tulum, Quintana Roo; Bucerías, Nayarit.

Ellos llevan a cabo campamentos recreativos para personas que sufren alguna discapacidad, adolescentes y adultos mayores. Hemos hecho una alianza con ellos y nos prestan sus instalaciones de lunes a viernes.

El IMSS absorbe los gastos de traslado, de alimentos durante el traslado y llevamos a los mejores adolescentes que se han destacado y son de al menos dos estados del país para que a través de otras dinámicas participativas reforzemos sus autocuidados para la salud y fomentamos la actividad física, dinámicas para el uso correcto del condón masculino, sociodramas para la prevención de violencia, para la toma de decisiones y saber decir no quiero alguna droga, nos interesan los jóvenes. ■

## VOCES



violencia nos agobia y los problemas nos rebasan y no encuentran solución y las soluciones se vislumbran lejanas, ajenas a la convocatoria de participación de los habitantes.

Los derechos humanos son fundamentales y la clave en una democracia plural como la nuestra, y también inmersa en una multiculturalidad, pero además integrada a la tensiones y distensiones de un mundo global, cuyos niveles y órdenes fluctúan en un constante conflicto.

Clara Jusidman en su discurso sostuvo que el “fundamento del trabajo de los defensores de derechos humanos es considerar que todas las personas somos dignas y merecemos poder desarrollarnos en libertad y con plenitud. Que nadie debe conculcar nuestros derechos y libertades fundamentales y que el Estado tiene la obligación de protegerlos, respetarlos, promoverlos y garantizarlos”.

A la cita la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y seguido de la negra y larga noche de los abusos y crímenes cometidos por los estados totalitarios, una humanidad enfrentada al dolor infringido por los totalitarismos.

Presentes la explicación sobre el sentido de que “las y los defensores de derechos humanos luchamos por la justicia social, por la democracia y por la paz. Buscamos acabar

sus vidas, su integridad y su libertad; así como cuando mantiene a miles de personas en las cárceles sin haber sido debidamente juzgadas; cuando las fuerzas armadas desaparecen o ejecutan a personas; cuando miles de mujeres, niñas y niños sufren violaciones, son objeto de trata o padecen hambre, viven en la miseria y mueren de enfermedades que son controlables”.

Se consigna en el discurso de que hay muchas maneras de luchar por los derechos humanos, pero también se menciona el doblez de las conductas que identifican aquellos cuyo objetivo son alcanzar posiciones políticas.

Hay trincheras diferentes y como objetivo el que van a favor de la defensa de las víctimas de los abusos, como también en la vía de la exigencia de la elaboración de leyes, instituciones, políticas públicas, programas y la asignación de “presupuestos que le permitan al Estado, en sus tres poderes y tres órdenes de gobierno, cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos”.

Clara estaba ahí, los diputados del Primer Congreso, estaba ahí como ciudadana preocupada por consolidar los derechos humanos como constituyente de la Constitución del Ciudad de México. Su voz se escucha como representante ciudadana.

“Promovemos y apoyamos la formulación de

que se plantean. Los hacemos reflexionar sobre llevar a cabo todas las acciones en salud de su Cartilla.

*Tengo la impresión que tanto el sector civil como el político debe de estar preparado para entender a los jóvenes que nos rebasan.*



Tiene mucha razón por eso cuando vamos a las escuelas los papas les preocupa que no puedan despejar sus dudas e inquietudes, para ello hemos desarrollado otra estrategia.

al espacio público o bien, derechos que surgen a partir de las transformaciones que han ocurrido en el mundo desde que fue desarrollada la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de derechos civiles y políticos y de derechos económicos, sociales y culturales. Es el caso del

Como derechohabiente del IMSS usted puede ir a su unidad médica o nosotros vamos a su empresa, porque también tenemos convenios con las empresas y como ellos no van a nuestras unidades, nosotros vamos y aparte de su chequeo, les hacemos la estrategia Ella y Él con PrevenIMSS, en donde abordamos todos los temas de salud de sus Cartillas más habilidades para la vida y también hay temas para ayudarlos en formar en salud a sus adolescente y a sus hijos, además de que se van a convertir en pares educadores con sus hijos, compadres.

*Si tenemos el derecho a la salud, tenemos que educar, formar. En México conviven dos padrones de enfermedades, las de la miseria y las de desarrollo, las derivadas de mejores condiciones de bienestar y la prevención, la promoción de educación en salud es fundamental.*

Por eso le comento que Trabajo Social y Promotores en Salud a través de PrevenIMSS y demás estrategias fortalece lo que vienen haciendo los equipos de salud. Muchas veces el primer contacto es la enfermera, la que hace el chequeo y además hace acciones de promoción a la salud. Muchas veces el médico es el primer contacto y lleva acciones de tratamiento farmacológico y de promoción a la salud.

Quizás no tanto de la promoción primaria porque el paciente ya tiene un diagnóstico y

Viene de la página 11

## Al IMSS le interesan...

A los adolescentes les gusta categorizarse y pertenecer a un grupo. En Guadalajara, Jalisco, la delegación lleva siete años haciendo un encuentro de Jóvenes PrevenIMSS.

La Universidad de Guadalajara, la UDG, nos presta el estadio de básquetbol, en el que caben más de mil adolescentes y una vez al año llenamos el estadio con estudiantes de todas las unidades centro sur, cerca de 29 o 30 unidades médicas de primer nivel y compiten a través de sociodramas, de porras, de canciones, abordando los temas de JuvenIMSS y vemos lagrimas de emoción por haber ganado una medalla de primero, segundo o tercer lugar. El objetivo es intercambiar experiencias, es interactuar con el adolescente para que nos ayude al cuidado de su salud.

Tenemos otra práctica que se llama Plan de Vida y le damos materia para que nos comparta cómo se visualiza en cinco años y hace una especie de revista por la que comparte con la técnica de Trabajo Social, nos explica cómo se visualiza, qué va estudiar, en qué empresa quiere trabajar, si plantea ser papá.

Le hacemos ver a través de su narrativa lo importante que es la toma de decisiones correctas en salud y los efectos que tendrían las incorrectas, que influirán en el plan de vida

Entrevista con el Mtro. Jesús José Bautista Pérez

## Desafíos del sindicalismo

• 40 años de neoliberalismo, entre otras consecuencias, han repercutido en la pérdida de conciencia de clase y combatividad de los trabajadores

Genaro Rodríguez Navarrete

Jesús José Bautista Pérez (Oaxaca, México, 1959), economista, especialista en temas educativos y laborales, reivindica la figura del sindicato, como el medio más eficaz para la defensa de los derechos legítimos de los trabajadores, pese a que se trata de instituciones ancladas en el desprestigio.

En entrevista a propósito de la publicación de su libro *Teorías, estrategias y desafíos de los trabajadores y del sindicalismo*, Bautista Pérez reconoce el esfuerzo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, al romper con alrededor de 40 años de política de contención salarial impuesta por los gobiernos neoliberales. "Haber incrementado un 16% los salarios mínimos, creo que es un gran esfuerzo. No hay que dejar de reconocerlo", subraya.

En otros temas, sostiene la vigencia de la huelga como un derecho irrenunciable de los trabajadores y esboza un modelo de sindicato para el siglo XXI.

*¿Qué le motivó escribir este ensayo?*

Primero que nada, aportar una herramienta de análisis para los trabajadores, sindicatos, académicos, periodistas y todos aquellos actores interesados en el tema laboral y el sindicalismo.

Esto porque una de las características del movimiento sindical en México es la despolitización de los trabajadores. 40 años de dominio neoliberal, entre otras consecuencias, han provocado la pérdida de conciencia de clase y combatividad de los trabajadores.

El corporativismo distorsionó el objetivo fundacional de las organizaciones sindicales que es la efectiva defensa y promoción de derechos sociales, económicos y laborales. Se ha caído en la trampa del individualismo y la competencia, que a la vez han debilitado la identidad, unidad, solidaridad y fraternidad, principios básicos del movimiento sindical.

*¿Cuál es el público objetivo del análisis?*

Sobre todo trabajadores y dirigentes sindicales. También está dirigido al mundo académico y a los analistas interesados en estos temas. Cuando hablo de dirigentes, me refiero a quienes realmente representan y defienden los intereses y derechos de los trabajadores, y no a esa élite tradicional que podría ver esta herramienta como un cuestionamiento a su desempeño.

A los dirigentes que estuvieron al servicio del viejo régimen y abandonaron a los trabajadores, quizá les resulte molesto y hasta arcaico el contenido de la presente publicación.

*¿Cuál es la postura de los clásicos de la economía sobre el sindicalismo?*

Adam Smith en su libro *La riqueza de las naciones* consideraba que la intervención del Estado, las regulaciones y los sindicatos eran perniciosos para el funcionamiento de la economía. No concebía la organización de los trabajadores para la defensa de sus intereses porque era un obstáculo para la economía de mercado. No en vano reivindicó el libre juego de la oferta y la demanda. En este sentido, los sindicatos y las reivindicaciones obreras impedían la marcha de las fábricas y de todo el proceso productivo.

*¿El keynesianismo rompe con esa mirada?*

Sí, el keynesianismo aparece como una alternativa al pensamiento de los economistas clásicos. Keynes considera que el Estado sí debe intervenir en la economía, como propietario de empresas y con una creciente inversión pública para generar empleos y crear instituciones sociales que propiciaran el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores. De hecho, en esta etapa los sindicatos vivieron uno de sus momentos estelares.

Obreros y trabajadores del sector público lograron importantes derechos sociales. La esencia de la política keynesiana, sin embargo, fue garantizar la continuidad del proceso de acumulación capitalista y contener la atracción que amplios segmentos de la población mundial tenían hacia el socialismo.

*¿Qué opinaban al respecto los teóricos del neoliberalismo?*

Los economistas del pensamiento neoliberal como Friedrich Hayek, Ludwig von Mises y Milton Friedman, como ideólogos del libre mercado y de la "sociedad abierta" definitivamente se opusieron a las políticas keynesianas y a la organización colectiva de los trabajadores. Los sindicatos no tienen razón de existir, decían, y, por tanto, había que abolir sus "privilegios".

Por lo demás, rechazaron la intervención del Estado en la economía, abogaron por la reduc-

ción drástica del gasto público. Desde su perspectiva, la única intervención del Estado es dar seguridad a las inversiones y a la propiedad privada de los medios de producción.

*¿Cuál fue la percepción de Marx sobre la figura del sindicato?*

A diferencia de lo que muchos piensan, en un principio Marx sostuvo que los sindicatos no eran expresiones fieles de toda la clase obrera, sino más bien personificaban una "minoría aristocrática" de "obreros privilegiados".

Posteriormente reivindicó los sindicatos como colectividades indispensables para acabar con la dispersión, la competencia individual y la despolitización de los obreros.

Tanto es así que impulsó la creación de la *Asociación Internacional de Trabajadores* y abiertamente defendió a los sindicatos como instrumentos para la conquista del derecho a la huelga y la obtención de mejores salarios, jornada laboral, vivienda, prestaciones sociales y seguridad social. Y fue más allá, los concibió como instrumentos fundamentales en la lucha por la abolición del trabajo asalariado y la transformación radical del sistema capitalista.

*En el libro se habla de la "gubernamentalización" de los sindicatos. ¿A qué se refiere con ello?*

Es un concepto que surgió en el marco del debate que Lenin sostuvo con Trotsky y los mencheviques (1919) durante un congreso sindical. Ahí Lenin afirmó que: "Los sindicatos, después del golpe político que transfirió el poder a sus manos, tienen que desempeñar un papel particularmente importante, tienen que convertirse, en cierto sentido, en los órganos políticos clave, porque todas las viejas concepciones de la política han sido derrocadas y trastornadas". Y precisó: "La gubernamentalización de los sindicatos es inevitable, su fusión con el poder del Estado es inevitable, la transferencia a sus manos de todo el desarrollo de la producción a gran escala es inevitable".

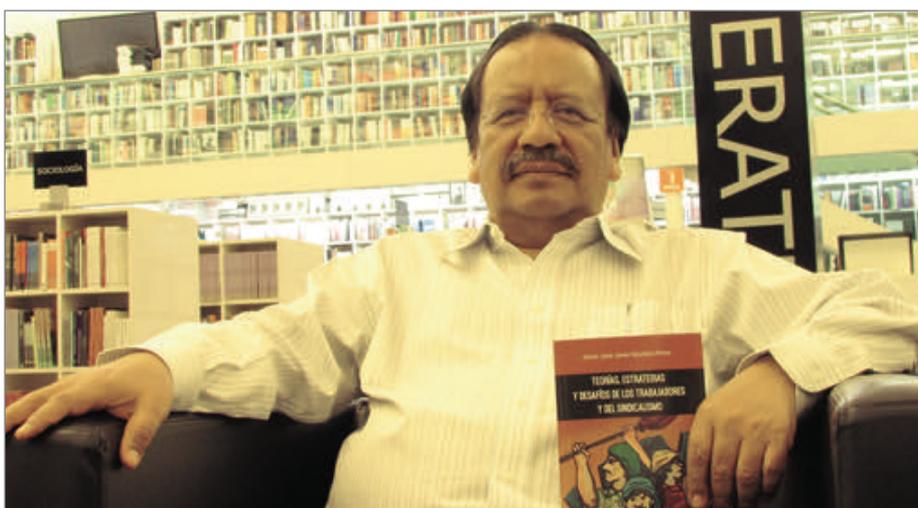
Como lo apunto en el libro, para Lenin, éste era un proceso dilatado, que no sólo implicaba la disposición y capacidad de los obreros y sindicatos de llevar a la práctica un nuevo modelo de organización del trabajo productivo y de esa manera contribuir a consolidar la economía socialista, sino abarcaba la transformación de los sindicatos en órganos de poder de un Estado, equipado con un nuevo entramado legal e institucional, cuyo propósito estratégico era lograr la supresión de las clases.

En la visión de Lenin, los sindicatos son clave para lograr la socialización de los medios de producción. Ese proceso implicaba que los sindicatos también estarían representados en los órganos del Estado encargados de generar la política salarial, laboral y económica. Tal era la utopía leninista. Donde los trabajadores serían actores esenciales para la transición del capitalismo al socialismo.

*¿Es vigente el derecho a huelga?*

Sigue plenamente vigente. No podemos renunciar a un derecho conquistado. Es un medio de acción producto de una lucha histórica.

Página 14



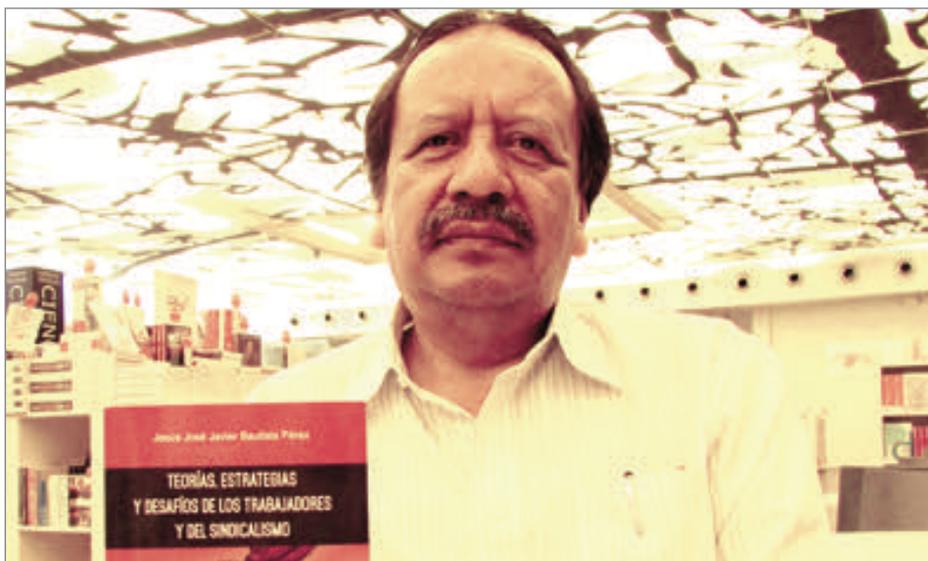
Viene de la página 13

## Desafíos del...

*La pregunta viene al caso por aquellas expresiones que consideran que la huelga ha perdido legitimidad.*

Efectivamente, se ha impuesto la idea de que la huelga es una herramienta innecesaria. Esta posición forma parte de una estrategia empresarial, gubernamental e intelectual que no sólo pretende conculcar los derechos laborales, económicos, sociales y colectivos, sino intenta desaparecer a los sindicatos que, por ley, tienen la facultad de hacer valer este derecho. Los argumentos de quienes promueven la limitación de la huelga son múltiples.

Algunos, los más simplistas, aseveran que los empresarios han tomado conciencia sobre



la necesidad de reconocer los derechos de los trabajadores y a concederles más prestaciones; pero eso es una falacia.

Lamentablemente, quienes procuran restringir el derecho de huelga no sólo han sido los teóricos del neoliberalismo, los empresarios y gobiernos conservadores de derecha. En esa agenda coinciden también los gobiernos que se dicen de "izquierda" o "post-neoliberales".

En México, la nueva legislación laboral entraña el riesgo de una franca violación al derecho a huelga. Es inconcebible que el artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, ahora exijan una constancia de representatividad para ejercer el derecho a huelga. De por sí, ya era complicado ejercer ese recurso, hoy se agregan más condiciones.

*¿Qué implicaciones podría tener?*

Lo más preocupante es que la lucha por la obtención de la constancia de representatividad genere una batalla irreconciliable entre los trabajadores y mayor pulverización de los sindicatos. La lucha será entre estos por obtener la constancia de representatividad. Por esta vía se les quita un peso de encima a los empresarios y al propio gobierno.

*¿Qué otras consecuencias negativas podría propiciar la nueva reforma laboral?*

La contratación colectiva. Ahora para obtener la titularidad de un contrato colectivo también se debe obtener una constancia de representatividad. Y, una vez más, la disputa se traslada al campo de los agremiados, a los simpatizantes de una u otra corriente sindical.

*¿Qué responder a la visión crítica del sindicalismo en México, capturado por la corrupción, el autoritarismo y otras lacras?*

Creo que ese es un reto de los sindicatos: sacudirse la percepción social negativa. Es cierto que el sindicalismo en México se pervirtió por liderazgos que utilizaron para beneficio propio la representatividad que le otorgaron los trabajadores. Además, olvidaron que representaban a los trabajadores y se aliaron a un partido político o a un gobierno. Son los desafíos a enfrentar.

## LIC. JOSÉ T. CISNEROS R.

• ABOGADO LITIGANTE

CELULAR: 04455 2504 8220

Cuando se analizan las encuestas que miden la percepción social sobre las instituciones, generalmente los sindicatos salen reprobados. La gente los identifica como organizaciones corruptas. Un reto importante de los sindicatos hoy, es terminar con esa percepción negativa siendo más eficaces, transparentes, representativos, comprometerse con su materia de trabajo, fomentar la productividad.

*La nueva ley laboral obliga a democratizar la vida de los sindicatos. ¿Esto es un importante avance?*

Es un avance porque los obliga a ser realmente democráticos, rendir cuentas, abrirse a la pluralidad y fomentar la libertad ideológica y política de los afiliados. Si se logra, los sindicatos podrían ser actores fundamentales para consolidar el cambio de régimen impulsado por la 4T.

*El tema del outsourcing no fue contemplado por la reciente reforma laboral. ¿Por qué dejaron fuera este renglón?*

Fue excluido porque es un tema muy complicado y, esa decisión en su momento fue sensata. No obstante, a estas alturas, no puede seguirse posponiendo, en la medida en que es imprescindible acabar con la evasión fiscal, terminar con el incumplimiento del pago de las cuotas patronales y la violación del derecho de las y los trabajadores a la seguridad social.

Y, en este sentido, quienes toman decisiones deberán reflexionar ampliamente qué es lo que más conviene al país: desaparecer o regular el outsourcing. En cualquier caso, debe abarcar tanto la esfera privada como la pública.

*¿Cuál es su opinión sobre la política salarial de la 4T?*

El aumento de los salarios mínimos en un 16% en 2019, es un mérito que se le debe reconocer a la 4T, al gobierno federal. Es un esfuerzo loable porque podría ser un punto de partida para revertir la dura política de contención salarial aplicada por los gobiernos neoliberales. Es plausible que se impulse una política de recuperación salarial. No hay que dejar de reconocerlo.

Lo ideal es que sea parte de una estrategia para detener la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, que en "la larga noche neoliberal" se deterioró entre un 75 y 80%. Lograrlo significaría dar un salto cualitativo, una hazaña; pero sería irresponsable suponer que la meta se puede alcanzar en un sólo periodo sexenal. Lamentablemente la voluntad no es suficiente para reponer el rezago acumulado. Entre otras condiciones, se requiere con-

### PERFIL

JESÚS JOSÉ JAVIER BAUTISTA PÉREZ. ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MACULTIANGUIS, OAXACA, MÉXICO, ES LICENCIADO EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) Y MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA.

ES CONSULTOR EN TEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN, MOVIMIENTOS SOCIALES, SISTEMA POLÍTICO MEXICANO Y SINDICALISMO.

HA SIDO PROFESOR, FUNCIONARIO PÚBLICO Y ASESOR PARLAMENTARIO.

\*ES AUTOR DE LOS LIBROS *INTERPRETACIÓN SOBRE LAS CAUSAS, LAS MODALIDADES Y LA ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* (1992); APUNTES Y REFLEXIONES: *DEFENSA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO BIEN PÚBLICO Y DOS PERSPECTIVAS FILOSÓFICAS* (2009) Y *TEORÍAS, ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS DE LOS TRABAJADORES Y DEL SINDICALISMO* (QUE CIRCULA BAJO EL SELLO DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (SITISSTE), MÉXICO, 2019).

ES MIEMBRO DE LA RED IBEROAMERICANA DE DOCENTES, DEL GRUPO MARÍA CRISTINA (ESPACIO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN LIBRE Y PLURAL) Y DE LA RED MEXICANA DE ESTUDIOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

seguir un crecimiento económico sostenido y que eso se armonice con una redistribución equitativa de la riqueza.

*¿Qué futuro tienen los sindicatos en el siglo XXI?*

Sin duda, tienen desafíos enormes, pero estoy convencido de que estamos muy lejos de su extinción. Son la mejor forma de organización de las y los trabajadores, siempre y cuando utilicen adecuadamente sus recursos de poder para renovarse.

Necesitan ser capaces de encarar exitosamente las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas, que están revolucionando el mundo del trabajo. Rechazo categóricamente las ideologías y estrategias que vaticinan el fin del sindicalismo.

*¿Los sindicatos deben permanecer ajenos a los diferentes procesos políticos?*

En los últimos 40 años que ha imperado el modelo neoliberal, se puso en marcha una estrategia encaminada a debilitar y poner a la defensiva a los sindicatos. Eso explica, entre otras cosas, que existan –a escala mundial– corrientes muy influyentes que impulsan la marginación total de los sindicatos de la política y la cosa pública.

Si bien es cierto que no pueden actuar corporativamente, quienes se oponen a la participación sindical en la política deliberadamente omiten que los agremiados son ciudadanos y, como tales, tienen libertades, derechos y obligaciones.

Es legítimo entonces que los sindicalistas participen como ciudadanos en todos los ámbitos, y desde ahí defiendan sus intereses colectivos, promuevan posturas de políticas públicas o exijan rendición de cuentas a los gobiernos.

Vale la pena recordar que, en la historia del movimiento sindical en el mundo, muchos partidos fueron formados por trabajadores y sindicatos, como el Partido Laborista inglés o el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). ■

## Entrevista con el Dr. José Manuel Márquez Estrada

# Presupuesto y derechos

- Un presupuesto mirando lo social
- Cómo se gasta el Presupuesto
- El objetivo la reducción de la desigualdad

C. Valdés y P. Sauret

*a lo social, que pues yo leo como derechos ¿estoy en lo correcto?*

Cuando uno analiza lo que se recauda y como se redistribuye, si uno ve la desigualdad, por ejemplo, antes de impuestos, es mucho mayor que después de impuestos. El Índice de GINI (Medida de la desigualdad en los ingresos), para México sí cambia bastante. Una de las bondades del Presupuesto es cómo se gasta, como reduce la desigualdad con el gasto, se redistribuyen los ingresos y hace que sea menos desigual toda esta dinámica. En realidad, en el capitalismo, es cómo funciona la producción en México, pero los impuestos una de las bondades que tienen o la redistribución de los ingresos es que la desigualdad la reduce.

En este gobierno sí se da un poco más, es más marcado, aumentó la bolsa de los recursos que van a los estratos menos favorecidos, por así decirlo, con políticas, por ejemplo, como no perdonar los impuestos a grandes empresas, eso ayuda a que la desigualdad no sea tan marcada, si esos recursos se emplean bien y se gasta en lo que se debería de gastar eso

es desperdiciar dinero, yo lo veo todo lo contrario porque es aprovechar esa mano de obra que está ahí y que ojalá se incorpore al sector productivo, que de otra forma sería una mano de obra, que una de dos, que no está siendo productiva o se va al crimen organizado o a la delincuencia, etcétera.

Creo que es una herramienta importante que está empleando el gobierno, la crítica que se le ha hecho es la pare de cómo se va a evaluar. Eso es un tema, hasta ahorita no hay forma clara de verlo porque todavía no va el primer año, se espera que hasta el primer año es cuando se va ha empezar a contratar gente que entró a capacitarse este año y para el próximo se va ha ver cuánta gente sí va a entrar a trabajar de los que estuvieron becados. Hasta ahorita no hay forma de evaluar eso hasta que se vean los resultados.

El término de Presupuesto da para muchísimas cosas. Cerrando el tema de Jóvenes Construyendo el Futuro, creo que hay una responsabilidad, pero el gobierno debe tener la responsabilidad de gastarlo bien, en ese sentido no puedes dejarle la carga y decir "yo



sería una palomita que deberíamos poner a este gobierno. Había condonaciones fiscales a empresas muy grandes, que realmente no lo necesitan, que son los que más ganan, pero por aumentarles su margen de ganancias permiten este tipo de cosas, creo que es algo positivo de esta administración.

*Es en mi opinión una administración que se hace cargo de la pobreza que genera el sistema. Es un asunto que requiere de un seguimiento tanto en adultos mayores como en jóvenes. Se habla de la necesidad de protocolos, para conocer su destino, aprovechamiento, por ellos mismo como derecho no en la idea de asistencia ¿hay protocolos, seguimiento, evaluaciones?*

Por un lado, sí creo que es un tema muy importante, tenemos un bono demográfico, que así se le llama, que es la gente joven que dentro de unos años será gente mayor y a medida que vamos avanzando en la edad vamos teniendo más gastos de salud, si no nos hacemos cargo ahorita de eso, en unos años va ha estar más complicado todavía. Programas como el de Jóvenes Construyendo el Futuro se me hace muy interesante, a lo mejor podríamos pensar en otros, pero bueno es lo que se está haciendo ahora, que ha sido criticado por un lado porque muchos dicen que

el instituto que le ha dado seguimiento al gasto transversal de gobierno en temas de equidad de género, lo que sí se ve es que a lo largo de los años ese gasto transversalizado es un compromiso de México ante la ONU, no se ha dado de manera correcta porque mucho de lo que pasa es que entra un gobierno nuevo y entran programas nuevos y los programas anteriores muchas veces son cortados.

En este caso la 4T no ha sido diferente, ha tenido gasto transversalizado que ha cortado programas anteriores y ha metido nuevos programas, que ha sido con esa dinámica, aunque sí hay un aumento para este año en términos de transversalización de estos programas.

*La perspectiva del Presupuesto es hoy distinta y además viene gestando y a otra clase política.*

La gente se preocupaba cuando bajaron los salarios porque decían que personas muy capacitadas se iban a ir, cosas que sí en algunos casos pasa. En el transcurso del gobierno de Peña Nieto aumentó más o menos 15% las plazas de ingresos altos y que realmente muchas de ellas no eran ocupadas por gente capacitada. Se da este fenómeno que bajaron los salarios y mucha gente se fue porque pensaba que no les convenía, pero detrás entra gente capacitada que está buscando oportunidades y eso también da pie a ese cambio de elites, personas que van a entrar, van a trabajar y su compensación es mucho mayor al trabajo anterior que tenían y personas que a lo mejor venían de puestos muy altos en la parte privada que llegaron al gobierno federal porque tenían puestos altos realmente a lo mejor se van pero no es un gran cambio.

*La Ley de Austeridad, la reducción de salarios, influye de alguna manera en una nueva forma de ejercer los recursos públicos y esto nos hace pensar que son recursos de todos. Hay tres rubros que para mi son fundamentales: la seguridad, la salud y la educación en todos sus grados ¿cómo ve el Presupuesto en estos rubros?*

Realmente los presupuestos en esos rubros de educación han ido aumentando ahorita. Quitaría mucho de lo que a veces no es visto, pero lo que tiene mucha relevancia es cómo se gasta, porque no es solamente que aumentó o disminuyó la bolsa de dinero sino cómo se emplea. Por ejemplo, un caso paradigmático es Conacyt, en esta vez tuvo una reducción en su ingreso pero se gasta mejor. Había programas que se suponía para impulsar nuevas investigaciones, pero a partir de que participara la iniciativa privada como sucede en muchos países, pero cuando uno revisa los resultados se daba mucho dinero a empresas como Coca Cola, Sabritas que es PepsiCo y varias empresas de alimentos. Se les daba mucho dinero para investigación, por ejemplo un nuevo químico para nuevos sabores,

Entonces se redujo el presupuesto de Conacyt, esas partidas no se eliminaron del todo pero sí bajaron mucho y muchas se reorientaron a becas, a proyectos de investigación, entonces el proyecto de investigación ha aumentado, aunque su presupuesto bajó un poco, el gasto y la investigación aumentó, por eso le digo, no es nada más ver sumas y restas sino cómo se está invirtiendo.

*Veo un problema de información. Si yo me entero hace años que mis impuestos se utilizan para investigaciones de substancias que me vuelvan adicta a la Coca Cola, pues como que protesto ¿Qué no es conveniente que los mexicanos conozcamos a dónde se van nuestro Presupuesto?*

## La Corte en transformaciones y ajustes

- Toma de posesión de una nueva ministra
- Poder Judicial en expansión
- Los retos

Mesa de Redacción

por su padre que fue conocido como el juez Ríos. No viene de un distinto territorio ajeno a las formalidades y las prácticas ni de las fronteras del ejercicio judicial, viene de la raíz. Las historias personales de los ministros empiezan a encontrarse con las profesionales que tienen un centro común, la aspiración de la aplicación de justicia y vidas inmersas en la aplicación de la ley.

En la Corte

La toma de posesión de Ríos-Farjat como ministra de la Corte también está sellada por las palabras, todas y cada una, manifestación de los compromisos e ideales que se asumen para una gestión de 15 años. En el ceremonial no se esconde la emoción, las vinculaciones

Hace un repaso de una histórica transformación de la Suprema Corte que emerge desde 1995 y es acompañada de una etapa de importantes cambios políticos que incluyen al presidencialismo omnímodo en declive y retiro, que se traducen en procesos de redistribución del poder entre los actores políticos, así como reconfiguraciones institucionales.

Para Ríos-Farjat resultó oportuno el rediseño de la Corte y de sus facultades, cuadró en el entorno sociopolítico y abrió paso a nuevo orden plural, en el que se convirtió en el árbitro sólido e imparcial requerido. Se reconoce en la construcción del poder a un pluralismo que demandaba y demanda "restar discrecionalidad política y confiar más en el derecho para discutir y resolver todo tipo de problemas o situaciones".

La ministra destacó también la expansión del Poder Judicial en México y de la Suprema Corte, la reforma constitucional en materia de derechos humanos en 2011 e importantes modificaciones al juicio de amparo. Se explica el que estas reformas definen un antes y un después en la administración de la justicia mexicana, pero además están coincidentes con la tendencia generalizada de las democracias del mundo, para traducirse en jurisprudencia y decisiones internacionales a nuestro derecho positivo y espejo de la confianza de la sociedad.

Ríos-Farjat reconoce que hay un adecuado entorno político facilitado por la democracia, un discurso público sobre los derechos, y que existe un catálogo constitucional de derechos, la existencia de un Poder Judicial independiente y dispuesto a desarrollar los contenidos constitucionales. Y reafirma "esa es la Suprema Corte a la que me sumo y en la que daré mi máximo esfuerzo".

Nos dice la ministra, que desde 1995 la relación entre los derechos y el Estado es paradigma, y se refirió a las nuevas aproximaciones, considera que un constitucionalismo fuerte es aquel basado en una Constitución que garantice los derechos y libertades fundamentales frente al poder estatal, y no en una Constitución que sólo limite a ese poder. Una característica del neoconstitucionalismo es el papel central que ocupan los derechos fundamentales en la vida jurídica y política, el valor de estos no sucede porque estén reconocidos en las leyes, sino que las leyes valen en la medida en que se respetan y garantizan los derechos humanos.

Por una línea similar se decanta otra visión: la del constitucionalismo democrático, que no sólo cuestiona el papel de los tribunales, sino también propone una orientación judicial hacia el progresismo, sosteniendo que el derecho constitucional se configura a partir de las interacciones con el pueblo y no sólo entre los magistrados, visión que comparte.

En otra precisión técnica "para un Poder es obligado acercarse a los ciudadanos de a pie, debido a que las decisiones judiciales se vuelven más importantes en la medida en que deben permitir un mayor y mejor ejercicio de

los derechos individuales y colectivos. Tengo conciencia de esto y asumo así esta gran responsabilidad", expresó la ministra.

"Cuando se posee un catálogo constitucional de derechos, aumenta la conciencia de nuestros alcances y espacios. Saber que se tiene un derecho despierta el deseo de ejercerlo, de lograr más cosas en su ejercicio y también el deseo de tener más derechos, así que ello puede provocar una activa revisión judicial. Si un derecho está consagrado en la Constitución, lo lógico es que sea exigible, pero el orden jurídico a veces está fragmentado porque hay derechos insertos en la Ley Suprema, pero no están desdoblados en leyes secundarias, es decir, un derecho puede estar inscrito en la Constitución, pero no hay forma de ejercerlo o de asegurarlo, según sea el caso. Esto puede provocar que la sociedad busque maneras de hacerlo efectivo y recurra, entonces, a un proceso judicial que llene huecos o retire trabas, provocando vías de acceso a ese derecho".

Ríos-Farjat reconoce la relevancia de los contextos y su relación en el contexto del actual PJJ y, de forma especial con la SCJN debido a la confluencia de tres factores: primero, "un orden jurídico constitucionalizado, por virtud de una Constitución expansiva en cuanto a derechos humanos, por mecanismos procesales para exigirlos; segundo, jueces constitucionales con fuerza institucional y disposición para desarrollar ese constitucionalismo; y tercero, un entorno democrático expresado en tres formas: fragmentación política, un Estado regulador y la movilización social".

Reflexionó sobre la forma en la que la fragmentación política incide en la expansión de la Judicatura en México. La idea es una "democracia que se constituye por un pluralismo social y una multiplicidad de fuerzas políticas interactuando entre sí. Y ante el cual la Judicatura se alza, entonces, como árbitro imparcial en ese concierto de intereses".

Se asume así que el rol de la SCJN se destaca como la única responsable de resolver las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, como dos medios concebidos para evitar el desbordamiento del poder político, que éste desdibuje los principios constitucionales.

"Ese fue el diseño inicial; además, son instrumentos sólo disponibles para actores institucionales y sin fragmentación política carecerían de sentido, así que su uso regular es una expresión de actividad democrática y de civismo político; incluso el juicio de amparo cobra relevancia en ese entorno porque puede ser utilizado para cuestionar gestiones administrativas de la coalición contraria, impugnar leyes que contienen políticas públicas que ignoran a las minorías, para reforzar a los actores institucionales para forzarlos a ejecutar o no ciertas acciones, para exigir determinadas cuentas".

"Como suele expresarse: a mayor democracia, más juzgados, pero también más agencias administrativas propias de una fase de Estado regulador provocan más juzgados. El surgimiento de órganos autónomos o semiautónomos con sus contribuciones especializadas, su función regulatoria y sus procedimientos estandarizados, provoca una activa revisión judicial, necesaria en esa expansión del orden administrativo".

La dinámica social es agitada, impone sus demandas y exigencias, muestra también los harzagos acumulados por los abusos, las deudas del Poder Judicial y sus necesidades de transformación a la par que los otros Poderes. ■



familiares, los afectos, la formalidad y el agradecimiento. Subraya "por más solemnes, estrictas y austeras que sean las encomiendas, la vida de las instituciones se nutre de la calidad humana". Estampando el sello de lo que será su ponencia.

A la espera el otro tema, el relacionado con la soberanía del poder, la forma de entender a los otros Poderes de la Unión y sus equilibrios, lo que incluye lo fáctico. Se despejan dudas y se encaran a las especulaciones. "Entiendo la autonomía como una forma de ser. Se es una persona autónoma y crítica respecto a todo y a todos, o no se es respecto a nada. La independencia radica en una disposición del espíritu y no en una procedencia. Con esa disposición de ánimo y con un alto sentido de la responsabilidad, asumo hoy, por virtud de esta sesión solemne, la encomienda más alta de mi vida profesional y, bien lo sé, una de las que México espera mucho" afirmó la ministra.

No faltó el despeje con el agradecimiento de la presencia de los senadores que tuvieron una de sus más altas responsabilidades con los ministros de la SCJN. "Mi nombramiento, así como el de todos los ministros y ministras aquí presentes, se llevó a cabo en la Cámara Alta por virtud de la colaboración entre poderes que prevé nuestra Constitución, así que su presencia en este acto lo reviste de mayor civismo e institucionalidad. Se refuerza la institucionalidad".

Y refuerza su argumento "comprendo el momento evolutivo que vive esta Suprema Corte, el de nuestra teoría constitucional y el de la Judicatura en general, pero más que nada, tengo clara la necesidad de que la gente sepa y sienta que la justicia es posible y realizable".

Nuevos tiempos inaugura la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Poder Judicial de la Federación (PJF). Tres discursos marcan la nueva hoja de ruta de las posibles transformaciones: las palabras pronunciadas por la nueva ministra Ana Margarita Ríos-Farjat, el discurso del Primer Informe del presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el discurso de bienvenida pronunciado por la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Estos son las claves y tonos de una nueva época con un nuevo pleno con nuevos/as ministros/as formando parte de uno de los tres Poderes del Estado, tres ministras de once ministros manifestando la equidad en un horizonte que anuncia profundas reformas al PJJ, en el marco de una 4T, en el horizonte del compromiso democrático-liberal, el curso de los derechos humanos contemplados en la Constitución, de la equidad en el destino y acceso a la ley y a la justicia. La justicia es posible como lo anunció la ministra Ríos-Farjat en su discurso inaugural.

Las palabras pronunciadas por el ministro presidente Lelo de la Larrea con motivo de su primer informe, ante Andrés Manuel López Obrador, titular del Poder Ejecutivo; de la diputada Laura Rojas Hernández, presidenta de la Cámara de Diputados; de la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta del Senado de la República, magistrados, jueces y como invitada especial Beatriz Gutiérrez Müller, consolida la importancia de la información y la rendición de cuentas en la nueva liturgia del poder en el escenario de una democracia fragmentada en un juego de equilibrio y de multipluralidad que merece reflexiones aparte.

El primer discurso como ministra de Ríos-Farjat continúa definiendo una firme personalidad y una visión de un constitucionalismo fuerte, sustentado en los derechos humanos como esencia y sentido de un Poder colegiado, como deber ser en una visión de la ley, de los principios y reflexión en la acción comunicativa, argumentativa y en la frontera las exigencia de una sociedad multiplural.

Lo que se dice en la SCJN debe tener resonancia en todo el país porque consolida el derecho y la esperanza de justicia. No estamos en los campos de lo retórico porque la Constitución respira y late y consolida aspiraciones, se apuntala la lucha por la equidad para desplegarse en cada una de las partes como los son jueces, magistrados y ministros.

¿Qué palabras son la clave de esta nueva etapa que se inaugura en el Poder Judicial de la Federación? Correspondió a la ministra Yasmín Esquivel Mossa dar a la nueva ministra la bienvenida, al ministro presidente imponerle la toga, da la semblanza y los perfiles de una vocación no sin emotividad. Se citan las transformaciones de la SCJN a partir de 1994 por una reforma. Se resalta la vocación de servicio, los cambios en el escenario internacional por la incorporación de las mujeres como ministras y en la escena nacional a partir de 1961 con la primera ministra María Cristina Salmerón de Tamayo, se despeja la lucha por la equidad que empieza haciendo justicia.

Vocación de servicio, pertenencia a la academia, compromiso con la justicia, conocimiento, calidez e identificación familiar, firmeza, disposición al trabajo, excelencia de la personalidad de Ríos-Farjat que reintegra su historia profesional al Poder Judicial, al que se inclinó



# Política Económica actual: limitaciones y opciones

## Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, A.C.

Relatoría Héctor Barragán Valencia

(Segunda parte)



Hemos tenido la oportunidad de publicar en estas páginas una serie de despachos sobre de trabajos en materia judicial como también económica elaborados por el Centro Tepoztlán Víctor L. Urquidi, A.C., que preside Clara Jusidman e integran Miguel Basáñez Ebergenyi, Enrique Provencio Durazo, Juan Carlos Moreno-Brid y Francisco Suárez Dávila.

La claridad de las exposiciones en temas tan complejos y especializados es la motivación para acercar a los interesados a la economía y las finanzas, como acompañamiento de la gestión pública y la política. Agradecemos a la presidenta del Centro la publicación.

Si bien los temas económicos y financieros son complejos, también constituyen lo mismo el presupuesto nacional como el personal, o el que administran millones de mexicanos en sus hogares. La buena voluntad de los estudiosos permite que los que no lo somos tengamos las herramientas y las explicaciones que necesitamos para buscar entenderlos. Y es que la marcha de la economía y la política no pueden reservarse a la exclusiva información de las elites.

El Centro Tepoztlán nos comparte una serie de reflexiones en torno a la política económica del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. En el trabajo anterior se habló de que se planteaba en cuatro pilares: reducción del gasto público que afecta a la inversión y la operación de la administración pública; incrementa el superávit primario, para privilegiar el servicio de la deuda pública; disminución de impuestos a la frontera norte del país, que es la zona más rica y dinámica de México, en detrimento de la igualdad regional y libre comercio, vía el T-MEC.

Gracias a la espléndida relatoría de Héctor Barragán Valencia conocemos con puntualidad una serie de reflexiones vertidas en el primer despacho publicado en el número anterior a cargo de Enrique Provencio Durazo, Juan Carlos Moreno-Brid y Francisco Suárez Dávila, y entre las que destacan las conclusiones sobre las pautas marcadas en 2018 por la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y los lineamientos y tendencias de la economía nacional para el corto, mediano y largo plazos, elaborados por el nuevo equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y aprobados por el Congreso de la Unión, en una ruta de cambios nacionales e internacionales.

Los miembros del Centro en diversas mesas unas moderadas por Eugenio Anguiano Roch, plantearon distintos enfoques como el que si no se discute el problema de los ingresos, será difícil que cambie el paradigma neoliberal. Sostuvieron que para lograr una política económica post-neoliberal es necesario dotar al Estado de ingresos suficientes y de capacidades administrativas para gestionar el nuevo modelo económico, que se perdieron durante los últimos 36 años.

Agregan que es comprensible que durante la campaña se haya soslayado el problema o comprometido a mantener el *statu quo* relacionado con los ingresos de la hacienda pública, pero ahora resulta incomprensible mantener el mismo discurso durante el proceso de transición, y más si se consideran los ambiciosos proyectos de la 4T.

Alertaron que en el caso se centra al proceso perverso de la crisis fiscal que ata de manos la acción pública e impide enfrentar la pobreza y la desigualdad, así como un crecimiento sustentable. Observan que la reforma hacendaria es imprescindible para revertir la tendencia de bajo crecimiento que el Banco de México proyecta para los próximos 10 años de 2.1%, por debajo del crecimiento histórico de las últimas décadas.

Gracias a las inquietudes por difundir los trabajos del Centro Tepoztlán de su presidenta Clara Jusidman, conocemos que para crecer al 4%, la economía mexicana requiere de gastar cuando menos seis puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), más de lo que actualmente se gasta. Destaca que el ahorro tanto privado como público resulta insuficiente para enfrentar los gastos que demanda la inversión, el gasto social, el pago de pensiones y las obligaciones de la deuda pública. Se reconoce que en México se requiere de una reforma fiscal, de igualar para crecer pues debido a las tendencias actuales del mercado externo ya no será la palanca de desarrollo que le funciona también a algunos países.

Indicaron que en la reunión nacional bancaria que tuvo lugar en Acapulco, Guerrero, en marzo de 2019, el presidente López Obrador desechó la opción, por lo que se estima que será prácticamente imposible que pueda lograrse simultáneamente una mayor inversión pública necesaria para generar empleo, elevar el gasto en desarrollo social y cubrir las obligaciones públicas.

Indicaron los especialistas que debido a las condiciones internacionales críticas, es muy posible que la presente administración del gobierno requiera de una política contracíclica para evitar una fuerte caída del crecimiento económico y por ello la emergencia de problemas sociales. Reconocen que se hace necesario que los recursos del fondo de estabilización económica no se utilicen para el pago de la deuda y que se replanté la política petrolera para dar prioridad a la exploración, recuperación de reservas y extracción de petróleo.

Cabe precisar que el pago de una deuda no es pago de política cíclica, el que la medida satisfacen a los acreedores, pero no contribuye al crecimiento. Lo contrario ocurre si los recursos se utilizan para aumentar la inversión. Debido a las críticas condiciones internacionales, es muy posible que en algún momento de la presente administración el gobierno requiera una política contracíclica para evitar una fuerte caída del crecimiento económico y posibles problemas sociales. Por ello es necesario que los recursos del fondo de estabilización económica no se utilicen para el pago de la deuda.

Se apunta que el pago de la deuda no es política contracíclica y que la medida satisface a los acreedores pero no contribuye al crecimiento. Lo contrario ocurre cuando se utilizan para aumentar la inversión.

Describieron un entorno interno igualmente muy complicado como: la política monetaria del Banco de México que es altamente restrictiva, lo que limita la inversión productiva y favorece la inversión en cartera, al tiempo que atrae capitales de corto plazo por los altos rendimientos que se ofrecen en pesos. Este factor no abona al crecimiento de las exportaciones. Ante este panorama es necesario invertir las prioridades, toda vez que enfrentamos restricciones externas y condiciones internas procíclicas: política fiscal y monetaria que frenan el crecimiento y la exportación.

Ello implica contar con una nueva política industrial que potencie las cadenas productivas, y ponga especial énfasis en inversión, educación, salud y ciencia y tecnología. En este panorama hay un punto interesante que puede tener efectos positivos. El tema se relaciona a la reforma laboral que puede contribuir a incrementar los salarios y a revertir la caída de la masa salarial como proporción del PIB, pero su impacto no es inmediato.

Asimismo, hay que considerar los efectos posibles que conlleva este cambio, tales como un crecimiento de las huelgas con el fin de mejo-



rar los sueldos y las condiciones laborales de los trabajadores. Indicaron que a corto plazo su efecto puede ser mixto. A mediano plazo es previsible un aumento de la inversión en equipo para automatizar los procesos productivos lo que, si bien incrementará la productividad laboral, al mismo tiempo puede causar la desaparición de los puestos de trabajo menos calificados, en detrimento del grueso de los trabajadores mexicanos. En todo caso, el camino por recorrer es incierto.

El desenlace posible de tan complejas condiciones económicas es un aumento de la pobreza y la desigualdad, reconocen que resulta muy triste y peligroso para la estabilidad social y política un abrupto desengaño de la gente que tanta ilusión y esperanza depositó en el gobierno de AMLO. Por tal motivo es relevante que no condene la voz de los expertos ni menosprecie sus conocimientos.

Para el último expositor del Centro, es de lamentar no ser más optimista que los demás especialistas que han expuestos sus puntos de vista, advierte que el nudo gordiano del tema atenaza al desarrollo de México y desglosó una serie de temas como un sistema fiscal que no recauda, un sistema financiero que no finanza; y una economía que crece muy poco y no es incluyente.

En opinión del expositor y a juicio de los anteriores expositores, se presentó un panorama global de las circunstancias macroeconómicas del país y en el mundo razón que lo lleva a enfocar algunos aspectos y supuestos tendientes a fortalecer al sistema financiero y a relanzar la economía con los siguientes criterios.

1) acelerar el mediocre crecimiento del 2% a niveles mínimos de 4%, lo que demanda una gran motivación y consenso nacional y además ser el eje del Plan Nacional de Desarrollo (PND), alineando todas las políticas; 2) Definir políticas sectoriales en áreas claves para el desarrollo, y un factor fundamental como lo es una política industrial y tecnológica moderna; 3) no se logra crecimiento y políticas industriales si no están sustentadas en una política de financiamiento del desarrollo; ello implica renovar y fortalecer la banca de desarrollo para financiar y guiar la inversión a áreas de frontera, como lo han hecho los japoneses, hindúes, chinos, lo que demuestra incluso nuestra experiencia nacional en el periodo económico más exitoso que va desde 1953 a 1973 donde Nafin fue la banca de desarrollo industrial.

Comentó que según los indicadores nuestro "modelo de desarrollo liberal a la mexicana", el del "estancamiento estabilizador", requiere cambios fundamentales. Indicó que en opinión de Paul Robin Krugman y Joseph Stiglitz ya pronunciaron la "defunción del modelo". El presidente López Obrador se suma a esta tendencia, declarando también la "muerte" del modelo neoliberal de los últimos 36 años y se le confiere que tiene toda la razón. Sin embargo, no hay congruencia.

En por lo menos tres temas, lejos de "sepultar" el modelo, lo ha revivido: 1) privilegian una política fiscal ortodoxa, como la neoliberal, combatiendo a la inflación y primando la apertura de la economía, a través del T-MEC; 2) sin el aumento de impuestos, introducción de impuestos progresivos, y reduciendo el ISR a 20%, como Trump, para las empresas y el IVA en la zona norte más próspera del país; 3) la compactación de la Banca de Desarrollo, Bancomext y Nafin (como parte de la política bancaria, ante los banqueros se ha comprometido a no regular las comisiones, sino dejarlas a la libre competencia, lo que concluye en neoliberalismo puro.

Reconoce el expositor que hay una importante reorientación del gasto público a la política de Bienestar Social, lo que no le resulta suficiente para impulsar el crecimiento de la economía. Manifestó que el impacto positivo en la demanda agregada es insignificante si no se vincula a tres estrategias públicas: política industrial; de financiamiento para el desarrollo (donde banca pública y privada tengan como finalidad promover el desarrollo); y monetaria que descansa en un doble objetivo: el crecimiento económico y la estabilidad desde precios, no como hasta ahora que sacrifica el crecimiento para controlar la inflación. Como esto no está en el horizonte del gobierno federal, no es extraño que todos los indicadores vayan a la baja y apunten hacia la desaceleración, o a una recesión, muy lejos de la meta propuesta de la 4T de crecer a 4% anual. ■

Continuará...

Viene de la página 15

## Presupuesto y...

Sí claro, muchas veces tenemos la idea de que algo se gasta y se gasta bien o que algo se gasta y se gasta mal. Cuando nos hablan de partidos políticos, todo mundo dice les deberían quitar el dinero y que no les dieran nada, pero eso también tiene repercusiones en la calidad de la democracia que queremos.

Un caso paradigmático es Estados Unidos que sí permiten que los privados metan dinero en las campañas, entonces hay un criterio importante para ser candidato, que es cuánto dinero puedes jalar de los privados para hacer campaña política. Por un lado, uno pensaría que está bien porque no le cuesta al contribuyente, le cuesta a los que invierten en las campañas políticas, pero en realidad los políticos se hacen de muchos compromisos con esa clase que le mete dinero a su campaña. Acá en México por eso se pensó en un sistema de partidos que la subsidiaría el Estado.

### Transparencia y rendición de cuentas.

Una de las broncas es precisamente la transparencia, se sabe por estudios que ha habido, por ejemplo, el flujo de dinero cómo aumenta cuando hay campañas políticas, se habla de que es mucho más dinero en esos días que cuando no hay campañas, de hecho, hay cálculos de cuanto aumenta el dinero en esos días. Hay mucho dinero que no está fiscalizado, que los partidos meten por abajo, que hay muchos apoyos a las campañas que no entran vía los partidos sino entran por vía de los privados, ahí está lo peligroso.

El diseño de los partidos políticos en México tiene la idea de que sean independientes, que no respondan a intereses de empresas que a lo mejor van apoyar esas campañas, sino que respondan a quien viene del dinero que serían los contribuyentes. En ese sentido está bien diseñado, creo que está mal fiscalizado, pero al menos el diseño democrático en México siento que es mucho mejor que el que hay en Estados Unidos que sí hay una captura muchas veces de varios legisladores por parte de empresas que invierten en sus campañas.

*Son interesantes los precios de garantía para determinados productos del campo. La producción se está incrementando. Creo que hay un desplazamiento de recursos a los más grandes agricultores que a los más pequeños.*

De hecho, ese es uno de los grandes problemas que hay en el campo, realmente llegaban los que se llevaban más recursos que son los que tercerizan, a los agricultores les pagan poco por sus productos, los compran allá, los transportan a la ciudad y los distribuyen a un precio mucho mayor de lo que compraron, a los agricultores les toca una parte muy pequeña de lo que al final se vendió el producto, realmente sí es un gran problema. Es uno de los rubros que me ha sorprendido, porque nosotros seguimos la huella de cómo está creciendo la economía y el sector agricultura es el que más ha crecido, tiene tasas arriba del 5% que ya quisieran los otros sectores.

Realmente ahorita le ha ido mucho mejor al campo, aunque todavía hay muchísimo por hacer, pero al menos están viendo cambios, creo que eso es un cambio, inclusive desde el paradigma del cual se está pensando en la economía, lamentablemente con el nuevo liberalismo, no es propaganda, pero el valor de uso contra el valor de cambio. Por ejemplo, un cuchillo tiene un valor por lo que costó hacerlo, por la utilidad que tiene, tiene un valor de uso, pero si lo hace una marca renombrada en vez de 50 pesos vale 5 mil, ese es el valor de

cambio. Pero en el neoliberalismo se le da más importancia al valor de cambio que al valor de uso.

Así estamos acostumbrados y así tenemos la visión. Cosas como los programas que tienen que ver con la seguridad alimentaria, inclusive el petróleo, dada la estructura que hay ahorita nos sale más barato exportarlo a Estados Unidos, que allá lo refinan y que nos lo regresen, pero estamos imbuidos en la idea de no vender más petróleo, tenemos una reserva para siete días, ese es un tema geoestratégico, de seguridad, no es que sea más barato o más caro, claro sí es más barato por las capacidades que tiene ahorita la refinación en México que no son muy buenas, pero aunque sea más barato por geoestrategia sí tienes que tener cierta reserva de cosas que son importantes.

Por ejemplo, los precios de garantía, si queremos impulsar nuestro campo a lo mejor nos sale más barato exportar productos de China o maíz de Estados Unidos, pero ni ellos hacen eso, le da recursos a su campo porque lo considera un recurso estratégico y México está en la idea de que si sale más barato lo compra en otro lado, está bien, pero hay que tener en cuenta ciertas cosas que deberíamos considerar importantes y cuidar, entre esas cosas creo que es el campo.

### ¿Seguridad alimentaria?

Claro, hay muchos estudios. Por ejemplo, de cómo ha cambiado nuestra alimentación a raíz de que entramos al TLC, a lo mejor tenemos acceso a más cosas, más productos, pero la calidad de esos productos también ha unificado mucho nuestra alimentación y por lo tanto también la calidad de vida. Enfermedades que ahora hay en México antes no eran tan usuales, como la diabetes, el cáncer, enfermedades que están relacionadas directamente con lo que comemos han tenido una evolución bárbara.

También tenemos que replantearnos ese tipo de cosas, qué es lo que queremos y que a lo mejor es más barato como una pizza, pero también hay que pensar que es lo que le va hacer esa pizza a el cuerpo, si va ayudar o no, o mejor apoyo a otro sector para que me de otro tipo de alimentación.

Creo que hay temas que tienen que pasar estrictamente por una suma de qué me sale más barato o más caro. Porque si hacemos el recuento a largo plazo de mi consumo, tal vez a futuro me va hacer más daño, me va a salir más caro, pero ahorita me lo como. Tenemos que pensar en qué es importante para nosotros como país, que tipo de cosas sí debemos impulsar, aunque nos salga más caro, pero que es importante, estratégico, es moral inclusive y que podría estar impulsando.

### ¿Se cuentan con datos seguros?

Sí, por los datos que tenemos. Los programas sociales, no solamente tienen un efecto de aliviar la pobreza, sino muchas veces por pensar en economía nos olvidamos de la otra parte, la economía es oferta y demanda, pero mucha de la economía se dedica a la parte de la oferta, las empresas, la productividad y olvidamos la demanda. Cuando hay un programa, por ejemplo, de becas y cosas así esos recursos se van a la gente más pobre y nor-

malmente la gente más pobre es la que más gasta, porque su ingreso hace que vivan al día. Todo ese dinero se mete otra vez al mercado y eso le da una dinámica a la economía, también tiene un efecto positivo para que haya nuevas empresas. Aparte está aliviando un poquito a un sector, sin ese dinero el adulto mayor no vería como pasar el día, entonces tendríamos más gente en la calle pidiendo dinero y se alivia a un sector vulnerable.

### Centralización. ¿Las compras públicas y sus efectos?

Tiene dos efectos. Muchas veces entre más centralizado, más lento de vuelve todo. Por un lado, centralizar las compras hace que la compra sea más eficiente, en el sentido de que tiene un poder mayor de mercado quien va a comprar, por volumen se hace más eficiente la compra, al hacerlo pueden negociar un precio más bajo y es lo que ha estado pasando con empresas que en un principio elevaban mucho sus precios y como estaban atomizadas esas compras ellos tenían más poder de mercado.

Ahora al concentrar las ventas, el gobierno tiene más poder de mercado y ha podido



bajar en muchísimos rubros la compra de cosas, pero la contra de eso es que se hace más lento el gasto de gobierno, se hace más lenta la crisis de productos, entonces hay que tener una buena planeación para hacer ese tipo de cosas.

### ¿Abate la corrupción?

También. De hecho, lo que vimos es que varias de las farmacéuticas que operan en México daban precios muy elevados, lo que hizo el gobierno cuando no le quisieron bajar el precio lo compró en el extranjero. Ahorita las farmacéuticas están enojadas porque van a tener pérdidas, pero en el largo plazo saben que van a tener que competir con el extranjero y van a tener que bajar los costos.

Lo veo positivo, pero hay que tener una planeación bien hecha para que no tengamos escasez, por que al centralizar las compras sí se hace que la forma en que se adquieren las cosas sea más lenta y luego el gobierno federal tiene que distribuir, si hay una buena planeación no va haber tantos problemas, pero si no la hay va haber desabasto. Creo que ese tema ha sido bien zanjado, hasta ahorita no ha habido gran desabasto.

### Es importante que el ciudadano cuente con información que se preocupe por informarse. ¿Cómo evaluar los números y resultados?

Hay formas y de hecho hasta hay libros acerca de eso, de cómo mentir con estadísticas. Me llama mucho la atención ahora que estába-

mos revisando la inversión extranjera directa, Estados Unidos a la fecha es el país que más inversión extranjera directa tiene, pero en los últimos años China le ha arrebatado muchísimo la inversión extranjera directa a Estados Unidos y al mundo. Estados Unidos le gana a China, todavía tiene mayor inversión extranjera directa que China, pero en los últimos tres años China le ha comido el mandado, ha crecido muchísimo y EEUU ha caído muchísimo, pero cuando uno revisaba la nota pensé que iba a ver en los periódicos de que la inversión extranjera directa iba a la baja porque bajó como 25% fue una caída muy grande.

Pero lo que decía el periódico es que Estados Unidos sigue siendo el país que más inversión tiene y en lugar de presentar la gráfica de cómo iba la inversión presentaron una gráfica de que en los últimos tres años ha sido primer lugar, es importante cómo presentan las cosas, qué mensaje vas a dar. Las fuentes oficiales muchas veces no dan datos falsos, la información que dan es correcta, pero la forma de presentarla depende de qué quieras decir.

Por ejemplo, cada sexenio el primer año de gobierno nuevamente cae la economía porque apenas se va hablar sobre la nueva política económica y cómo va a funcionar, hay reacomodos de inversiones, las inversiones se estancan un poquito porque todavía no hay la suficiente confianza en el nuevo gobierno de cómo va a funcionar el asunto por el manejo del gobierno que es lento en el gasto y las inversiones de gobierno.

Cuando estaba Zedillo en su primer año cayó muchísimo, veníamos creciendo a tasas por arriba del 4%, con Zedillo en el primer año caímos a menos cinco, fue una caída como de nueve puntos y al final de su sexenio se creció alrededor de 4.3%. Con Fox en el primer año caímos a menos dos fue una caída fuerte de más del 4%. Con Calderón íbamos 4.5 y caímos a 2.3. Con Peña Nieto fue la menor, de 3.4 a 1.8, fue una caída de 1.6. Ahora con López Obrador, al final de Peña Nieto era de 2, si caemos a punto cinco va a ser una caída de 1.5. De todas las que a habido desde Zedillo, si cerramos el año en punto cuatro o punto cinco va a ser la menor caída de todas.

Toda la gente dice que no está creciendo la economía y es cierto, pero el análisis debería ser por sexenios, qué pasa en el primer año de cada sexenio, cuando empieza un sexenio son más o menos las mismas condiciones que para el siguiente, claro que no vamos a crecer mucho este año, si creciéramos por hay del 0.4 o 0.5 sería la menor caída de los últimos cinco sexenios, en economía no estamos tan mal en ese sentido, espero que el próximo año crezca mucho más porque se viene lo del T-MEC, lo de las inversiones, etc.

Creo que el siguiente año, evidentemente, el crecimiento económico va a subir muchísimo. Realmente con las estadísticas ha habido un bajo crecimiento, claro es cierto, pero si se compara contra los primeros años de los otros sexenios, la caída en este sexenio no ha sido tan estrepitosa. Están bien los datos, solamente es cómo se analizan. Si se analizan por sexenio realmente la caída de este año no es tan grande como ha sido en otros sexenios.

La inversión grande va a ser el próximo año con proyectos importantes de gobierno eso va ahondar en una inversión de infraestructura importante y eso al final es lo que le da dinamismo a la economía, el gobierno comparado con lo que invierte la iniciativa privada (IP), invierte como el 3% y la IP por ahí del 18%, si esta invierte bien en infraestructura hace que se dinamice mucho el país. ■

Entrevista con Marcos L. Posadas Segura

## A 100 años del Partido Comunista Mexicano

*El grupismo es veneno para la vida democrática*

- La principal aportación del comunismo no fue por pacificar, sino por darle un carácter democrático al Estado mexicano
- Lázaro Cárdenas era un hombre sensible y renovador, pero impulsó reformas bajo el control gubernamental, con organizaciones sociales sometidas a la explotación y crecimiento capitalista
- Desde los primeros años del PCM también surgió un importante movimiento de mujeres comunistas

Genaro Rodríguez Navarrete

Marcos Leonel Posadas Segura, promotor del Movimiento Comunista Mexicano, reflexiona sobre los avances y los errores cometidos por el Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado el 24 de noviembre de 1919. Un instituto que se significó por su carácter internacionalista, la defensa de los derechos de los trabajadores y desmarcarse de la Revolución Mexicana.

Es notable que hasta su "disolución" en 1981, el PCM siempre estuvo cerca, vinculado de varias maneras, a los principales acontecimientos de la vida política del país.

En entrevista exclusiva desde su biblioteca en la Ciudad de México, remarca el enorme daño que ha provocado el *grupismo* a los intentos por construir un sistema político verdaderamente democrático. Se refiere con ello, a las mezquinas expresiones de tribus o facciones, con carácter sectario y dogmático, que solo buscan beneficios particulares, en detrimento de los grandes desafíos colectivos o de carácter nacional. Un fenómeno que se nutre principalmente del clientelismo.

Posadas Segura comparte, asimismo, su mirada sobre la problemática actual y futura del país. Y advierte, como un importante apotegma que, "la historia no es rectilínea ni la hacen solo los líderes".

*Se cumplen 100 años del Partido Comunista Mexicano (PCM), ¿qué celebrar?, ¿qué conmemorar?*

Asunto central es conocer mejor y valorar qué fue el PCM, qué significó en la historia del país. Se ha ocultado o deformado información importante, y como no existe desde hace algún tiempo, la imagen del PCM ha quedado desfigurada y borrosa. Pero cualquier persona sin prejuicios, puede ver que esta corriente ideológica, política y cultural fue muy importante, que hizo aportes a la vida nacional en distintos aspectos. En este sentido, no es exagerado decir, que mucho de lo que ha ocurrido de progreso o avance en la sociedad mexicana, tiene que ver, en cierta medida, con lo aportado por el PCM.

*¿Cómo fue la primera etapa de vida del PCM?*

El partido nace en el año de 1919, a partir de un Congreso Socialista realizado a finales de agosto e inicios de septiembre. Se formó el Partido Socialista Mexicano que, en una reunión posterior, en noviembre, resolvió convertirse en Partido Comunista. Se respondió así al llamado que lanzó la Internacional Comunista (IC) a los revolucionarios del mundo. La IC se había formado en marzo de ese mismo año, por iniciativa de Lenin, una consecuencia del triunfo de la Revolución Rusa en noviembre de 1917. Se trataba de un llamamiento a la revolución mundial.

Al tomar la decisión de ser comunista y no socialista, se diferenciaba de las corrientes socialistas de la Segunda Internacional. El acuerdo implicaba convertirse en parte de

la Tercera Internacional y miembro de un partido mundial. Los distintos partidos en cada país eran secciones nacionales del partido internacional que contaba con una dirección central.

Aquí era muy reciente el triunfo de la Revolución Mexicana, del poder de las facciones de carácter burgués que habían derrotado a los ejércitos revolucionarios de origen campesino básicamente del zapatismo y el villismo. El acuerdo de formar el PCM implicaba tomar posición ante esa flamante Revolución. Visto de lejos, me imagino que tenían que resolver si la Revolución y la Constitución de 1917 eran lo que había que impulsar.

La respuesta no surge como conclusión del examen teórico marxista que aquellos pocos comunistas no manejaban, surge del sentido o instinto de clase. Dijeron: "no, la nuestra es otra que está por hacerse: la revolución obrero-campesina". En los años y décadas posteriores, los comunistas tuvieron que resolver su posición frente al



curso de la Revolución Mexicana de 1910 a 1940. Este fenómeno fundamental en el siglo xx mexicano, aún hasta 1960, estuvo presente como problema político e ideológico para el PCM.

La primera gran tarea de las pocas decenas de socialistas que por sentido o intuición de clase intentaban hacer una nueva revolución era con qué y con quiénes; a partir de una preparación teórica débil, rudimentaria. Además, surgieron diferencias políticas muy fuertes que llevaron a la ruptura, a la división en dos pequeños partidos: uno encabezado por José Allen y otro por Lynn Gale; el primero mexicano y el segundo norteamericano. Al cabo de meses de postulación, se produjo una nueva unidad gracias a la autoridad de la IC y la vocación del PCM de participar en la lucha social para organizar a obreros y campesinos.

El PCM tuvo otra característica: su internacionalismo. Se tomó en serio la consigna de Marx: "Proletarios de todos los países, uníos", ya que la clase obrera es internacional, más allá de las fronteras de los Estados, de nacionalidades y diferentes formas de civilización. La clase es una: la de los explota-

dos y oprimidos por el capitalismo. Por eso la solidaridad con todos los pueblos y la construcción de unidad en la lucha.

Casi al mismo tiempo fue la fundación de la Juventud Comunista de México (JCM), en 1920, en lo cual intervinieron personajes que luego fueron muy destacados, por ejemplo, el historiador José C. Valadés, quien dejó bonitos relatos de esos primeros pasos; esos jóvenes fueron un factor activo para la unificación del partido.

Un personaje en la fundación de la JCM fue el jovencito Alfred Stirner —era un alias—, sus hermanos tenían una joyería en la ciudad de México, con los años se convirtió en activista de la IC. Otro, Edgar Woog, fundador y dirigente del Partido Suizo del Trabajo, en México hizo sus pininos, aquí comenzó.

Desde los primeros años también surgió un movimiento de mujeres comunistas. Un feminismo clasista muy enérgico, combativo, con publicaciones propias como

*La Mujer* y líderes como Elena Torres y María del Refugio (Cuca) García.

Desde los primeros años se participó en los congresos de la Tercera Internacional, representado por compañeros originarios de países como India y Estados Unidos. Un representante mexicano en la IC fue Manuel Díaz Ramírez, el segundo secretario general del PCM.

*¿Cuáles era las banderas, proclamas o reivindicaciones del PCM en aquellos tiempos?*

Para aquellos comunistas era básica la lucha por los derechos de sindicalización, por elevar los salarios; asuntos de primer orden para los obreros. Otra gran reivindicación era de los campesinos: ganar la tierra. Había triunfado la revolución de bases campesinas, pero la tierra no se les entregaba. La reforma agraria vino después precedida por muchas luchas y sangre derramada. La lucha comunista tuvo que ver. Fue fuerte para reorganizar al campesinado que quedó disperso y a merced de los caudillos de la revolución burguesa.

En 1926 se integra una Liga Nacional

Campesina, con bases en lucha en varios estados del país y líderes influyentes en varias regiones, entre numerosos caídos víctimas de caciques y el gobierno como Primo Tapia, Guadalupe Rodríguez, José Cardel. En ciertos períodos, los comunistas hicieron armas contra las asonadas de De la Huerta y más adelante contra el escobarismo. Guadalupe Rodríguez fue un líder de la lucha por la tierra y jefe militar campesino. Plutarco Elías Calles, después de valerse de las fuerzas armadas de los comunistas, se deshizo de ellas, y a Rodríguez lo asesinaron por orden directa del Jefe máximo.

Eran tiempos de vida muy agitada, de enfrentamientos. En 1927 hubo una primera gran huelga nacional ferrocarrilera y ahí estaban ya los comunistas como Valentín Campa y Elías Barrios, quien escribió el libro *El escuadrón de hierro*.

*Artistas e intelectuales mexicanos de renombre estaban inscritos en las filas del PCM.*

Fue algo fundamental. Personajes como David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, Javier Guerrero y otros formaron su sindicato de pintores y escultores. En 1924 comenzaron a publicar el periódico *El Machete*. Este órgano del sindicato de los artistas fue entregado al PCM que lo hizo su periódico por más de 15 años. Artistas cumbre en la cultura mexicana y de proyección mundial que vivían un período creativo muy importante haciendo arte público. Además, fueron activistas para organizar sindicatos obreros. Siqueiros formó sindicatos en Jalisco y otros lugares.

*El Machete* como periódico comunista tuvo mucha presencia y arraigo. Hay fotos preciosas donde grupos de trabajadores y campesinos escuchan la lectura de la publicación que apoyaba sus luchas y formaba su conciencia social. Y junto con el partido, sufrió un periodo de ilegalidad.

En 1929 hubo una reacción del callismo, se formó el partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), seguido de una feroz persecución contra los comunistas. Fueron puestos fuera de la ley. Expulsaron del país a gente como Allen, pensando que era extranjero. Ya no era dirigente, pero lo echaron fuera.

Otro personaje casi legendario fue Julio Gómez. Llegó con su familia proveniente de Odesa. Aquí completó su aprendizaje del español, se hizo obrero y comunista. Fue organizador del PCM en centros obreros de Puebla, Tlaxcala y llegó a secretario de Organización del Comité Central del partido. Y en la oleada anticomunista fue expulsado del país. Fue a Rusia, trabajó en la IC y como profesor en la escuela comunista internacional padeció injusta represión por el estalinismo; pasó casi 20 años en campos de concentración. Finalmente sobrevivió y siguió militando hasta el fin de sus días. En enero de 1929 fue asesinado Julio Antonio Mella, líder universitario y del comunismo en Cuba, exiliado en México, militó en el PCM y fue su dirigente.

Viene de la página 19

## A 100 años del...

¿Y qué paso con El Machete?

Fue exitoso, llenaba una necesidad y se publicó aun en un periodo de mucha represión y clandestinidad. De 1929 a 1934 es el periodo conocido como de *El Machete ilegal*. Se distribuía en forma clandestina. Parte de ese tiempo el periódico se hacía en una imprenta portátil que cambiaba de lugar con frecuencia. Se le llamaba *La aurora*. Fue un apoyo de comunistas alemanes a los comunistas mexicanos.

*En realidad, la membresía del PCM, más que un partido de masas, en sus inicios, fue modesta.*

Sí, eran unos cuantos. Pero la magnitud del movimiento en que estaban inmersos los multiplicaba por mucho. Los 130 que eran en 1926 dirigían organizaciones con más de 50 mil afiliados activos; la gente de las organizaciones obreras y campesinas era brava. Ya a principios de los años 30, actuaba la Confederación Sindical Unitaria, la CSUM y avanzaron otras iniciativas de organización en los sindicatos de industria; todo esto trabajando junto con otras fuerzas.

¿Cómo fue la relación del PCM frente al régimen de Lázaro Cárdenas?

Llegando Cárdenas a la presidencia se puso en libertad a los comunistas presos. En 1935, frente a la ofensiva de los callistas contra el gobierno, centrada en su política hacia los trabajadores que aumentaba su arrastre de masas ya importante, una de las consignas de los comunistas era: "Con Cárdenas no, con las masas cardenistas sí". Luego Cárdenas se deshizo de lastres callistas y expulsó a Plutarco Elías Calles.

Las anteriores polarizaciones y sobre todo la represión contra los comunistas llevaron a momentos de sectarismo; pero en la nueva situación y con los acuerdos del VII Congreso de la IC que buscaba amplias alianzas contra el fascismo, cambió el ambiente político donde primaba la tolerancia política y el ejercicio de derechos.

Por su parte, los comunistas aprovecharon la coyuntura para hacer avanzar los movimientos de masas que contribuyeron a las reformas del cardenismo. Por ejemplo, en la movilización de los sindicatos petroleros, el trabajo comunista estaba presente; también en la formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con su programa antimperialista y de reformas profundas. Esto fue básico para la coyuntura de la expropiación petrolera.

Hubo un proceso de encadenamiento de acontecimientos, de cambios en las relaciones de fuerza. Vemos que la historia no es rectilínea ni la hacen solo los líderes. La expropiación petrolera no fue un mérito solo de Cárdenas. Él fue realizador, pero contribuyeron a eso otros factores. Posteriormente los comunistas se destacaron en la defensa de la expropiación, colaboraron para desarticular la intentona de insurrección de Saturnino Cedillo, financiado por empresas petroleras.

En el movimiento agrario, los comunistas promovieron acciones por la tierra y huelgas. En 1936, las de la comarca lagunera; también en las haciendas michoacanas de Lombardía y Nueva Italia, se generaba el conflicto social que el cardenismo resolvió favorablemente.

Durante este periodo, se gestaron iniciativas para formar el sindicato de maestros y luego la CTM, entre varias corrientes, con Vicente Lombardo como un dirigente sindical de izquierda muy importante. La central obrera surge con una presencia fuerte de los comunistas porque estaban presentes en los principales sindicatos de industria: mineros, ferrocarrileros, petroleros, etcétera. Esto contribuyó a que el cardenismo tuviera un rumbo de izquierda.

Cárdenas era un hombre sensible y renovador, impulsó la reforma agraria, la organización campesina, la expropiación petrolera y la organización obrera, pero bajo el control gubernamental. Lo cual después se pagó demasiado caro: avanzó el corporativismo y se consolidó el sistema político, que posteriormente se pervirtió. Aquello tenía un cierto rumbo, pero después cambió a favor de la empresa privada.

¿Qué otras acciones protagonizaron los comunistas en los años 30?

El partido creció. En el VII Congreso que se hizo en el Palacio de Bellas Artes se reportó que el PCM tenía ya 37 mil miembros. Con presencia en muchos movimientos: en los sindicatos, en la educación pública, en escuelas rurales, con los maestros consagrados al pueblo y en iniciativas culturales. Hizo presencia la nueva generación de artistas e



intelectuales. Por ejemplo, un personaje importante fue Silvestre Revueltas, un hombre fundamental para la música mexicana.

En los años 30, los comunistas formaron varias organizaciones para promover la solidaridad internacional. Antes, en 1927, fue muy importante la campaña por Sacco y Vanzetti, y en apoyo al ejército encabezado por César Augusto Sandino –que fue militante del PCM–, se conformó el Comité "Fuera Manos de Nicaragua". También se creó la Liga Antiimperialista de las Américas. Y luego la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR), con personajes como Juan de la Cabada y otros. El propio Octavio Paz, en sus primeros pasos, comulgaba con la izquierda; como militante y literato va a España a un congreso antiimperialista, a favor de la república. Hubo incluso una liga de arquitectos socialistas promotores de la vivienda obrera, la construcción de hospitales y escuelas. Allí estuvo Alberto Teru Arai, de origen japonés, ensayista, arquitecto y antropólogo.

En síntesis, en sus primeros 20 años, el PCM hizo aportes importantes a la vida política del país contra el sistema verticalista, contra los caudillos militares. La aportación del comunismo no fue por pacificar, sino por civilizar y dar institucionalidad a un Estado

progresista, con base social, democrática; asunto que todavía hoy sigue pendiente.

¿Qué señalar de la vida del PCM en los años 40?

Fue un periodo aciago, una serie de crisis entre los años 40 y 60. ¿Por qué surgió esa crisis? Por errores políticos graves, fuertes, por ejemplo, la política que se le llamó "La unidad a toda costa". ¿En qué consistió? Después de 1935 la consigna era luchar contra el fascismo que se venía constituyendo como fuerza mundial orientada a la guerra y la dominación mundial.

Otro problema se derivó del exilio y posterior asesinato de Trotsky. En dos intentos hubo comunistas involucrados. El primero encabezado por Siqueiros, quien procedió al margen del partido. El segundo intento se hizo directamente por órdenes de la IC y Stalin. En Moscú, Trotsky era considerado como un peligro porque desplegaba una propaganda permanente contra el poder de la URSS; a nivel internacional era debilitar la mayor conquista obrera y principal bastión contra el nazismo.

A ese problema se le abordó de modo pragmático y brutal por Stalin: eliminar a Trotsky. Se mandó un emisario para transmitir la decisión y tener la colaboración del PCM –recuérdese que era una sección de la IC–.

Se entrevistó con el secretariado, el círculo más estrecho –tres personas– de la dirección: Rafael Carrillo, Hernán Laborde y Valentín Campa. La respuesta fue "no". Se explicó que Trotsky aquí no era problema, solo una voz aislada, escandalosa, pero no representaba un peligro; y se respondió que en eso no se participaba. Más un argumento moral: los comunistas no somos asesinos. Otros personajes ajenos al PCM cumplieron esa decisión en agosto del 40.

A esa negativa le siguió una reacción bárbara de la Internacional. Generaron condiciones para que esos dirigentes fueran puestos en la picota y expulsados. Un Congreso Extraordinario organizado por una Comisión Depuradora designada por la IC coronó el cambio de dirección en 1940.

La expulsión de Laborde y Campa y muchos identificados con ellos, significó la destrucción de una dirección que se había venido formando paulatinamente durante años. No eran solo dos individuos, alcanzó a centenares de cuadros del partido.

Llegó una nueva dirección, no improvisada, pero menos apta que la anterior. La encabezó un dirigente obrero de La Laguna, de origen agrario, Dionisio Encina, que estuvo 20 años al frente del PCM.

Fue un periodo con una sucesión de crisis muy graves para el partido. En el Congreso de 1939, se contaban con unos 37 mil miembros. En 1960, después del XIII Congreso, al revisar el estado real de la organización, se vio que no llegábamos a los dos mil. El país se había multiplicado en población y en obreros, pero el partido había disminuido de manera tremenda. Se tenía mucha presencia entre los intelectuales a finales de los 30, pero a principios de los 60 se había reducido mucho.

Además, la política de destrucción y la propaganda anticomunista y mentirosa de la Guerra Fría, aplicada aquí por Miguel Alemán Valdés desde 1946, no dejaba ningún resquicio. El anticomunismo buscaba efectos negativos en la población: calumniar y aislar a los "rojos", negar la democracia, imponer la armonía obrero-patronal pactada en 1945. Fue una base política del relanzamiento capitalista iniciado con el régimen de Alemán Valdés.

El periodo de ascenso capitalista se acompañó por un deterioro comunista, además, complicado por los procesos internos, por diferencias no bien resueltas, canalizadas de la manera en que Stalin resolvía los problemas: con la expulsión. Hubo tres o cuatro periodos de expulsión y surgimiento de otros núcleos; es decir, fragmentación.

El surgimiento del Partido Popular encabezado por Vicente Lombardo Toledano, tras la reunión que se llamó la "Mesa de los marxistas mexicanos", en 1948, significó el intento de arrebatar a los comunistas las banderas socialistas. Nadie les negaba ese derecho, pero en el fondo entró en la disputa por la dirección del movimiento comunista. El movimiento lombardista estaba ligado al poder.

Lombardo fue un muy notable dirigente obrero, sindical, político y elaborador de teoría. Formuló con sectores de la izquierda del partido oficial y tendencias derechistas del comunismo la idea de que en México se caminaría hacia el socialismo por la vía de la Revolución Mexicana, tomada por grupos reaccionarios a los que había que combatir; y que sectores progresistas de la burguesía y del partido oficial debían tomar la dirección de ese proceso.

Esa visión supeditaba la lucha por el socialismo a como se resolvieran los problemas en el seno del gobierno y el partido oficial. Era apostar a una línea derivada de las contradicciones inter burguesas.

A final de los años 50 hubo tres acontecimientos que hicieron posible cambiar el rumbo: el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), en febrero de 1956, que formuló una serie de tesis de teoría política importantes. Dos ejemplos: la lucha por el socialismo tiene distintas vías, no una sola; y la nueva guerra mundial se puede evitar. Esto, más el informe secreto de Khrushchev, donde crítica los abusos y crímenes de Stalin, abrió un periodo de reforma en la Unión Soviética, a principios de los años 60.

Otro gran acontecimiento fue una oleada de movimientos de masas en México contra el autoritarismo y por mejores condiciones de vida. En abril de 1956 estalló una huelga estudiantil nacional; inició en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), pero se amplió por todo el país. La huelga fue aplastada. Sus líderes Nicandro Mendoza y Mariano Molina fueron encarcelados. El gobierno impuso la dirección del empresario Alejo Peralta, el Ejército invadió el internado estudiantil y espacios de Santo Tomás.

El periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero, anuncia una intensa agenda legislativa. Los senadores definen los siguientes temas prioritarios: Amnistía, Fuero, elevar a rango constitucional el sistema de Bienestar Social, Cannabis, Outsourcing (Subcontratación), Reforma Judicial, Reforma Electoral, Reforma Financiera, Economía Circular, Bienestar Animal, Cuidado del Medio Ambiente y Combate al Cambio Climático, Derecho al Olvido en Plataformas Digitales, Derecho a la verdad, Libre Desarrollo a la Personalidad, Leyes secundarias al artículo 19 de la Constitución, Reducción al Financiamiento a los partidos políticos; Contenido al Servicio OTT (Over The Top).

Son temas importantes en donde observamos que en uno, los legisladores llevan más prisa como son los temas electorales, la cannabis y la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la de materia de bienestar. Que consiste en elevar a rango constitucional la pensión para adultos mayores y personas que sufren alguna discapacidad, además de becas para jóvenes.

La reforma encaminada a modificar los artículos 108 y 111 de la Constitución en materia de fuero tiene el objetivo de modificar el art. 108 constitucional a fin de que el Presidente de la República durante el tiempo de su encargo, sólo pueda ser acusado por traición a la patria, actos de corrupción, delitos electorales y delitos graves, en términos del segundo párrafo del art. 19 y el art. 111 constitucionales para proceder penalmente contra el Ejecutivo federal y sólo habiendo lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores, en los términos del art. 110 constitucional.

Al respecto de la Amnistía, se puede decretar en favor de las personas en contra de quienes se haya ejercitado o pudiere ejercitarse acción penal ante los tribunales del orden federal, y bajo la condición de que no sean reincidentes respecto del delito por el que están indicadas, por los delitos cometidos antes de la fecha de entrada en vigor de la presente Ley. Y seguimos por la ruta de las propuestas de reformas constitucionales con la iniciativa que propone que el Estado garantice el goce de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente.

Para el goce de la prestación tendrán prioridad los mexicanos menores de 18 años, los indígenas de hasta 64 años y la población mexicana que se encuentren en condición de pobreza. Las personas mayores de 78 años tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva. En el caso de los indígenas esta prestación se otorgará a partir de los 65 años de edad. El Estado, conforme a la disponibilidad de recursos, deberá establecer un sistema de becas para los estudiantes de todos los niveles escolares pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de pobreza para garantizar con equidad, el derecho a la educación.

EN LA ANTESALA LA DISCUSIÓN DE CANNABIS

Luce en la agenda de los trabajos legislativos las propuestas en torno a la Cannabis. Se perfila la intención de despenalizar el uso lúdico y médico de la marihuana con la propuesta de Olga Sánchez Cordero como senadora plurinominal. Toma la pista de la

deliberación legislativa el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Uso del Cannabis para Fines Médicos, Farmacéuticos y Científicos.

A la marcha de la discusión se incorpora el proyecto de decreto que adiciona el inciso h) al numeral 5 de la fracción XXIX del art. 73 de la Constitución y el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del art. 235 y el párrafo primero del art. 237 de la Ley General de Salud. También se incorpora el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Control y Comercialización del Cannabis; se modifican y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Penal Federal.

Además el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Regulación y Control del Cannabis y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se va integrando un paquete de medidas en las que observamos el proyecto de decreto por el que se crea la Ley General para la Regulación, Control y Aprovechamiento del Cannabis y sus derivados; y se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, así como del Código Penal Federal; y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Y el proyecto de decreto que reforma los arts. 235 y 247 de la Ley General de Salud.

Crece el listado con el proyecto de decreto por el que se agrega una fracción XXIX Bis al art. 73 de la Constitución. Se integra el proyecto de decreto que reforma los arts. 235 y 247 de la Ley General de Salud. El proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación y Control del Cannabis. El proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación



del Cannabis con fines de Autoconsumo y para Uso Médico, Científico, Terapéutico y Cosmético; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y del Código Penal Federal.

Sube el número de las partes con el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación y Control del Cannabis; el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos y se adiciona un art. 247 Bis a la Ley General de Salud y se modifican diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, el proyecto de decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones de la Ley General de Salud, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de los diferentes usos del Cannabis.

Proyecto de decreto por el que se expide la

Ley sobre la Cannabis y la Erradicación de la Violencia Provocada por su Prohibición en los Estados Unidos Mexicanos. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para el Control del Cannabis y sus derivados; y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; del Código Penal Federal; y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley



JOSÉ MARÍA COYOTE

## XICOTÉNCATL 9

General de Salud, para reconocer las cualidades terapéuticas del Cannabis y establecer incentivos para fomentar la investigación y la producción de suplementos alimenticios hechos a base de Cannabis no psicoactivo y no obstante el interés que se manifiestan entre distintos lectores al respecto de la legislación de la Cannabis esta permanece en la lista de espera.

En síntesis, se propone expedir una ley general del uso del cannabis para fines médicos, farmacéuticos y científicos, que tendrá como objetivos el establecer el acceso gratuito al cannabis y sus derivados, siempre y cuando estos se utilicen para fines médicos. La idea es que el Congreso de la Unión tenga la facultad de establecer contribuciones especiales respecto a la producción y consumo de productos derivados del cannabis, excepto los destinados al uso medicinal o terapéutico.

Otra finalidad tiene que ver con que el cannabis se excluya de las sustancias prohibidas por la Ley General de Salud, con objeto de fomentar la investigación de esta sustancia con fines médicos y comerciales. Otro enfoque propone expedir la Ley General de Control y Comercialización del Cannabis para regular su comercialización, con la finalidad de legalizarla para atender problemas públicos como el trasiego de narcóticos, la compraventa ilegal, el consumo descontrolado por parte de jóvenes y la violencia desmedida, entre otros.

El objeto de esta ley, por cuanto hace al cannabis es promover y proponer acciones tendientes a reducir los riesgos y daños asociados a su uso, de acuerdo con las políticas públicas definidas por la Secretaría de Salud, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, tomando en cuenta los principios de esta Ley. Respecto al cáñamo, el objetivo es promover y proponer acciones destinadas a promover la salud y los beneficios comerciales del cáñamo, teniendo en cuenta los principios de esta Ley.

REFORMA JUDICIAL

La reforma Judicial se perfila en un contexto en el que se considera que desde 95, año en el que el PJF experimentó una profunda reforma, es el único Poder que hoy día no ha experimentado modificación alguna. Y es que la justicia se mira lejos por el ciudadano de a pie, se mira indiferente y sometida a los intereses del mejor postor. La descomposición que representa el nepotismo al interior, la designación de los jueces, la acumulación de privilegios no puede resistir los oleajes

que abaten los muros, demoler el discurso y poner en contradicción las resoluciones de la Corte y la actuación de los jueces.

Surgen a la deliberación legislativa, pronta a iniciarse el proyecto de decreto que reforma el art. 4 de las disposiciones transitorias del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publica-

do en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008, en materia de restablecimiento de la convocatoria de designación de los magistrados electorales.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución, en materia de creación de una tercera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, especializada en materia de anticorrupción. El proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al art. 112, recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona una fracción XV, recorriéndose la actual al art. 131, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de medidas contra el nepotismo.

REFORMA ELECTORAL

Otra figura estelar en el panorama de las reformas es la electoral que tiene como objetivo el contenido del proyecto de decreto que reforma los arts. 41 y 116 de la Constitución Política, en materia de Fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral, que busca suprimir a los organismos públicos locales electorales (OPLEs). Esta reforma se adereza con el objetivo frontal de reducir el financiamiento de los partidos políticos y reconfigurar el Consejo General del INE introduciendo la rotación de consejeros en la presidencia, reducir su percepción salarial homologada con el ingreso que recibe el Ejecutivo federal.

Se enlistan los siguientes proyectos de decreto que reforman el inciso D) del numeral 1 del art. 23; y reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción I, del inciso A) del numeral 1 del art. 51 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de reducción del 50% del financiamiento público de las prerrogativas de los partidos políticos. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, en materia electoral. Proyecto de decreto que adiciona el inciso f) al numeral 1 del art. 250 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de propaganda electoral en transporte público.

Y es que es evidente en el terreno de lo electoral, en el juego del poder quedan trancos una serie de eslabones sobre la calidad de nuestra democracia, la visión sobre nuestra calidad política, nuestros derechos políticos, la movilidad al interior de los partidos, la democratización de la vida interior de los partidos políticos y sobre todo la crisis que sigue manifestándose en torno a la representación de los partidos. Sin duda se ha conquistado la democratización de los procesos electorales, la alternancia en el poder, pero esto no se traduce en que se ha democratizado el ejercicio del poder. ■

Viene de la página 20

## A 100 años del...

Y siguieron grandes luchas sindicales de petroleros, maestros, ferrocarrileros, telegrafistas y otros, tuvieron avances y fueron reprimidos.

Y en 1959 otro gran acontecimiento: los "barbudos" hicieron la Revolución Cubana. ¿Qué significó? Que la revolución se puede hacer en las cercanías de la potencia imperialista y sin dirección comunista. Fue una gran llamada de atención. Eran elementos de primer orden para la discusión y para concluir que el PCM no puede seguir, así como esta.

Se generó una lucha interna por cambios de fondo. En medio de luchas de masas y represiones los críticos minoritarios se volvieron mayoría. Así se llegó al XII Congreso que resolvió: en México hace falta hacer una nueva revolución. Que la vía de la Revolución Mexicana está agotada. Fue un cambio de gran significado, una postura innovadora. Se eligió una nueva dirección, se hizo la revisión del largo periodo de crisis del partido, se criticaron los métodos que llevaron a la división, se readmitió a Valentín Campa, y abrirse al ingreso de los miembros del otro partido comunista, el Partido Obrero Campesino de México (POCM). Hubo un cambio importante para el rumbo del PCM.

*¿Inició una nueva etapa que va de 1960 a 1981?*

Con muchos acontecimientos. Como lo fue también la etapa posterior, cuando el PCM decide fusionarse con otros partidos.

*¿Y algunas de cuyas expresiones quizá lleguen hasta la actualidad?*

Sí, con expresiones de entonces y nuevos grandes problemas, por ejemplo, la fragmentación de los comunistas mexicanos, dispersos en grupos poco influyentes. Hubo hechos tremendos como la derrota de avances conquistados a lo largo del siglo xx, el fin del bloque socialista como proyecto mundial y la desaparición del Estado y del sistema soviético. Pero eso no significa el fin del socialismo como movimiento ideológico y político, y sobre todo, como necesidad histórica. Pero muy golpeados como fuerzas políticas, como movimiento internacional; también le ocurrió a la socialdemocracia y a los sindicatos.

El capitalismo se reforzó y alcanzó niveles insospechados, reorganizó los modos de producción, se apoderó de las nuevas tecnologías y extendió la explotación a la clase obrera de los países socialistas. En China se inició un proceso muy complicado, difícil de entender, con mentalidad occidental. Un proceso ilustrado con una frase de Den Xiaoping: "Dejemos que vuelen los pájaros capitalistas, pero dentro de la jaula". O sea, con el control político de los comunistas, aprovechar las posibilidades productivas y mercantiles de los métodos capitalistas. Lo cual tiene que ver con un problema teórico fundamental que hoy está presente: cómo va a ser el tránsito al socialismo dado que es una necesidad a nivel mundial.

Ese capitalismo que hoy es más influyente, fuerte y dominante también está en crisis. Está atravesado por contradicciones insolubles. Además, se ha convertido en un peligro grave para el planeta. En el marco del capitalismo no hay solución a las contradicciones de clase ni a los problemas que genera: hambre, desempleo masivo, migraciones, descomposición social... Hacen crisis nuevos problemas: la desmedida explotación de la na-

turalidad proferida por el modo de producción capitalista y que está atentando contra las capacidades de regeneración del planeta.

Ha provocado riesgos como el cambio climático, el ascenso del nivel de los océanos, el deterioro ambiental..., y crecen problemas y peligros anteriores: el armamentismo, el peligro de una guerra atómica. Todo conflicto en cualquier región del mundo tiene detrás el riesgo de ser una guerra general que tendrá que ser nuclear. Los grandes arsenales de armas nucleares pueden eliminar la vida en el planeta. Aparte de otras formas de destrucción masiva.

*Durante la etapa entre 1960 y 1981, ¿qué acontecimientos marcaron la trayectoria del PCM?*

La máxima dirección, el congreso del partido, lanzó la idea de hacer la nueva revolución. La idea entusiasmaba a las nuevas generaciones, pero no teníamos con qué hacerla.

Frente a eso surgen varias iniciativas estratégicas. Una de ellas es fundamental: reorganizar el movimiento de masas, de manera independiente, de modo democrático, sin corporativismo ni clientelismo. Con un criterio nuevo: las organizaciones sociales de masas deben ser entes autónomos, no dependientes de los partidos; aquellas construidas o dirigidas por el PCM no son "del partido" ni "correas de transmisión de sus políticas"; esa es la concepción estalinista. Hay que respetarlas con sus características propias. En ello tra-



bajan los comunistas. Pueden ser sus dirigentes, pero no son sus instrumentos. Su propiedad y patrimonio de sus miembros.

Un segundo gran problema: reconstruir el partido. ¿Cómo hacerlo? Arnoldo Martínez Verdugo hizo aportaciones que fueron clave: trabajar para constituir un grupo dirigente nacional, con arraigo en las localidades, combinando un movimiento desde el centro con el rebrote de grupos locales. Y con ello, constituir una nueva generación de dirigentes comunistas identificados con la línea política; sobre los cuales descansó el desarrollo posterior del partido.

Con esto, se pretendía dejar atrás el nefasto *grupismo*. El *grupismo* es característico de la vida política mexicana. Cualquier individuo, sea el presidente de la república, secretarios de Estado, jefes de departamento, una colonia, un pequeño poder, tienen grupo, camarillas que manipulan. ¿De qué viven? Del clientelismo. Es una traba al surgimiento de partidos, de organizaciones sociales independientes y democráticas.

Por ese tiempo se amplió la política de alianzas; con lo cual se participó en la formación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), las campañas de solidaridad por Cuba, la iniciativa de apoyo a la lucha liberadora de

Vietnam, de los dominicanos, guatemaltecos y otros pueblos atacados por los imperialistas.

En el 1963, fructificaron iniciativas importantes como formar la Central Campesina Independiente (CCI) que denotaba una crisis grave de la Confederación Nacional Campesina (CNC); es decir, del monopolio oficial de la organización campesina. Ese mismo año, en mayo, se reunió la Conferencia Nacional de Estudiantes en Morelia, se aprobó la Declaración de Morelia y organizar la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). Allí participaron compañeros comunistas muy destacados como Raúl Álvarez Garín, y confluó la fuerza impulsada por Rafael Aguilar Talamantes y Lucio Cabañas, a partir de la quiebra de Confederación de Jóvenes Mexicanos en su congreso de 1962 en Guadalajara.

En fin, se avanzó en la tarea de reorganizar y democratizar los movimientos sociales deformados por las leyes y las prácticas corporativas del partido oficial que impedían la libertad sindical e imponían directivas.

Un hecho político importante del PCM fue pronunciarse contra la invasión a Checoslovaquia por tropas soviéticas y de otros países socialistas. El PCM apoyó el intento reformador de Dubcek y su partido. Todo ello ponía sobre la mesa el tema de las crisis de los países socialistas, de la forma en que funcionaban y la separación de las direcciones

con gran parte de la población. Problemas que era necesario advertir y urgente trabajar por superarlos. Maduraba la idea básica de que el socialismo tenía que ser necesariamente democrático.

En 1975, la lucha por la democracia se concretó en la tarea de exigir y conquistar los derechos políticos del PCM. Y la idea de que la democracia podía ser una vía revolucionaria. La lucha por la democracia fue línea constante que marca este lapso a partir de 1960.

Otra línea se fue desarrollando: la independencia del partido. Nacimos como destacamento adscrito a un centro internacional de dirección, la IC, que se mantuvo hasta 1943 cuando la disolvió Stalin. En los años 60 y 70 asumimos que nosotros somos los únicos responsables de elaborar políticas para nuestro proceso nacional, dirigir movimientos, responderle a la revolución en este país, porque, aunque la lucha es mundial, se concreta en cada Estado. No sería la Internacional, el campo socialista ni "el Ejército Rojo de EEUU", el que haga nuestra liberación. Tiene que surgir desde aquí. La concepción de independencia significa tomar en nuestras manos la responsabilidad plena de la marcha del propio movimiento; esas tareas nadie las haría por nosotros.

*¿Qué tanta independencia tenía la juventud comunista del comité central del partido?*

Primero, había dependencia de línea por propia convicción. Y dos, tenía autonomía organizativa.

*¿De gran relevancia fue la participación de comunistas en el movimiento estudiantil de 1968?*

Estuvimos involucrados totalmente, desde sus inicios. Pero la terrible represión de 1968 aplastó la organización estudiantil. En los años siguientes surgió un sector de la juventud comunista que concluyó que por la vía pacífica estaba cerrada la posibilidad de cambio y comenzaron a buscar otras vías con las armas. Surgieron más de una veintena de grupos guerrilleros. La mayor parte de ellos fueron sorprendidos cuando intentaban organizarse. Muchos fueron denunciados por infiltrados de la Secretaría de Gobernación.

*¿Parece que la discusión en el PCM de 1971 fue muy trascendente?*

Por ese tiempo, se planteó la pregunta: ¿Por qué el partido, a pesar de tantos esfuerzos y luchas, no crece? ¿Qué estamos haciendo mal?, o ¿dónde está la causa? La discusión interna derivó en las tesis de ese año. Una de las tesis principales fue que el movimiento obrero no había hecho elaboración teórica propia. Se venía funcionando sin teoría. Pesaba demasiado el dogmatismo. El traslado de fórmulas hechas para otros lugares y otros tiempos.

Las respuestas tienen que surgir de las condiciones nacionales, de la historia de este país. La elaboración teórica debe surgir de la revisión de la experiencia de los movimientos de esta sociedad. Ayuda mucho lo que dijo Marx, Lenin, Mao o Fidel Castro, que hicieron grandes aportes; pero de lo que se requiere es de una elaboración teórica para el propio proceso revolucionario.

Este tipo de teorización explica el movimiento acelerado de 1975 a 1980. Nos permite luchar por la idea de democracia, dar la batalla por el registro del partido y los derechos de la izquierda, hacer alianzas con cristianos, católicos –Sergio Méndez Arceo y otros movimientos sociales de base–. El PCM trataba de tener los pies en la lucha de clases concreta. No en la ideologización abstracta e intemporal.

*¿Quiere decir que la apertura del régimen no fue una concesión gratuita?*

La elección presidencial de 1976 demostró la crisis de los partidos y del sistema electoral. ¿Cómo se evidenció? Por la postulación de un solo candidato. Por otro lado, cientos de compañeros estaban embarcados hacia la acción armada y el régimen en crisis no discutió otra forma de hacerle frente que con la "guerra sucia". La salida que se encontró fue hacer la reforma electoral.

La característica de la reforma política de 1977 fue que se discutió directamente entre representantes de la Secretaría de Gobernación encabezados por Jesús Reyes Heróles y miembros del PCM. Como nos negamos a someternos a la ley anterior; por ejemplo, a entregar las listas de miembros, se les ocurrió el registro condicionado al resultado de las elecciones. Nosotros lo aceptamos porque tampoco teníamos la fuerza para imponer nuestra visión. Fue una reforma cicatera, ruin, que aún no termina, dosificada por años a través de sucesivas reformas. Página 24

Es extraordinario que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), expresara su preocupación por las insuficientes acciones gubernamentales para promover, capacitar y fortalecer al personal docente para que adquiera las destrezas necesarias para alfabetizar mediante el sistema braille a las niñas, niños y adolescentes que así lo requieran con especial énfasis en las personas ciegas y sordociegas habitantes de comunidades rurales y de pueblos indígenas.

Lo extraño también es que la CNDH tarde en percatarse de las pocas contribuciones por parte del gobierno a construir una cultura de

Apoyar asistir, alimentar y educar a sus hijos menores de edad, proteger y socorrer a sus padres en situación de enfermedad, miseria o desamparo, prestar los servicios civiles y militares que la nación demande para su desarrollo, defensa y conservación; cooperar con los órganos del Estado y la comunidad en el servicio y la seguridad sociales; resguardar y proteger los bienes e intereses de la colectividad, respetar y cuidar de los animales, ellos tienen derechos, cuidar del ambiente y de la naturaleza, no contaminar, tratar con respeto a la autoridad. La CNDH es un órgano independiente del gobierno y forma parte del Estado mexicano que surge

tución del matrimonio cambia con el paso del tiempo, tomando como eje que todas las personas gozan de la libertad de determinar su proyecto de vida en común con otra, por lo cual refrenda la labor de fortalecimiento y expansión del trabajo que ha desarrollado para lograr el reconocimiento del matrimonio igualitario en México.

Para CNDH es necesario reiterar lo señalado en la Recomendación que es el exhortó a los ejecutivos y a los congresos de todas las entidades federativas para adecuar sus ordenamientos civiles y familiares con la finalidad de permitir el acceso a todas las personas a la institución del matrimonio sin discriminación alguna. Se indica que será la SCJN, que como máximo intérprete de la Constitución, resuelva esta acción de inconstitucionalidad y determine lo conducente respecto de la validez de la norma.

La CNDH convoca al Tribunal Constitucional para que en aras de salvaguardar el derecho a la igualdad y no discriminación, así como diversas libertades fundamentales de la comunidad LGBTTTI, emita el pronunciamiento que resulte más benéfico para las personas. Se pretende hacer efectiva la obligación de todas las autoridades de erradicar cualquier motivo de discriminación, particularmente la motivada por la identidad de género y orientación sexual, tal como lo ordena la Constitución.

#### INDÍGENAS

Cuando se encuentran narraciones sobre indígenas que abordan la violación en sus derechos humanos, se está frente a dolorosas historias de injusticia. Así que es de celebrar

Se destaca en el documento que a casi cuatro décadas de creada la MULT para defender los derechos de sus pueblos y comunidades indígenas, entre ellos a la tierra y agua, no se ha logrado la unificación de los mismos para que haya paz, porque las autoridades provocan la división de sus comunidades para que se enfrenten entre ellas, que no haya justicia y sí impunidad; tal es el caso de la ola de violencia que se vive en la Mixteca y en la zona Triqui para sembrar terror en la gente, a lo que se suman asesinatos de integrantes de su organización como es el caso de Enrique Miguel Vicente, oriundo del municipio de Nochixtlán, Oaxaca, en diciembre pasado.

También la organización solicita a los legisladores de las cámaras de Diputados y Senadores que encabezan las Comisiones de Derechos Humanos, de Pueblos y de Asuntos Indígenas, subir un punto de acuerdo para que se cree una Comisión Especial para el diálogo en la región Triqui, y a los tres niveles de gobierno, construir la paz, combatir la impunidad y la violencia atendiendo las causas de éstas.

#### VÍCTIMAS

Debido a la omisión de diversas autoridades del orden federal, estatal y municipal, de cumplir con su obligación de reparar el daño a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos, reconocidas e identificadas en las recomendaciones emitidas por la CNDH, los exhortó a realizar las acciones necesarias para llevar a cabo este resarcimiento. La presidente de la CNDH mediante oficios dirigidos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas federal, a las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas y/o Secretarías de Gobierno y a los Presidentes Municipales, solicitó que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus atribuciones, se proceda a la reparación integral del daño.

Además, pidió a los congresos de las entidades federativas que, en la discusión y aprobación de los presupuestos de egresos correspondientes, se prevea la suficiencia de recursos para dar esa atención a las víctimas. La petición se debe a que la CNDH ha observado que diversas autoridades no dan cumplimiento a lo establecido en el artículo prime-

ro, párrafo tercero, de nuestra Constitución y relativos de la Ley General de Víctimas, que establece la obligación del Estado de reparar a las víctimas el daño sufrido por violaciones a sus derechos humanos.

La atención a las víctimas de violaciones a Derechos Humanos es una obligación prioritaria de toda autoridad y así lo ordena nuestra Constitución, por ello la CNDH tiene como una de sus metas más importantes que cuando se acredite la violación de esos derechos por parte de una autoridad, se lleve a cabo el proceso de reparación de manera pronta e integral y con pleno respeto a la persona evitando su revictimización.

La CNDH reitera su compromiso de llevar a cabo las acciones que resulten necesarias para la atención a las víctimas y de lograr la reparación integral por la violación a sus derechos humanos, señalando a las autoridades las acciones a realizar, coadyuvando con ellas y principalmente brindando a los agraviados el acompañamiento y asesoría que se requiera. ■



ALEJANDRO GONZÁLEZ

## MIS DERECHOS

respeto y conocimiento de los derechos humanos y más todavía que, muchos ciudadanos vivan la violación de sus derechos lo mismo de los servidores públicos de todo nivel y orden de gobierno.

No es el tema si la CNDH se decide por realizar talleres en las diferentes dependencias de gobierno que olvidan que su misión es servir y que hay escasas políticas y acciones para construir una cultura de derechos humanos, años de acciones para guiar la alfabetización mediante este sistema de acceso a la información, así como en los limitados recursos asignados para garantizar que en las escuelas cada niña, niño o adolescente reciba los textos en sistema braille, con contenidos actuales y al mismo tiempo que sus pares sin discapacidad.

#### EDUCACIÓN

Educar a favor de los derechos humanos es una tarea importante de todo gobierno que se dice democrático. Pero también es una responsabilidad de los padres, de la familia, del maestro, de las escuelas como de todas las instituciones. El reconocimiento y respeto de los derechos de las personas, de los animales, de la naturaleza, habla sobre la sensibilidad de un pueblo y del espíritu de una nación.

En el tema de los derechos humanos es de resaltar que se parte del principio de conocer y reconocer que los derechos humanos como lo determina la ONU son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos.

Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. Las personas así como gozan de derechos también adquieren una serie de obligaciones como es el cumplimiento de normas establecidas por parte del Estado como es pagar impuestos, respeto a las leyes y reglamentos, cumplir con las contrataciones, cumplir con lo que establece la Constitución, respetar las diferentes expresiones culturales, religiones e ideologías políticas, promover la paz y la sana convivencia, respetar la propiedad privada, votar en las elecciones, participar en las actividades cívicas y colectivas; elegir a nuestros gobernantes; informarnos de lo que ocurre en nuestro país.

con el fin de defender y promover el respeto de los derechos humanos. Cuenta una serie de visitantes a fin de atender los diferentes casos que en materia de derechos humanos se le presenten.

#### DERECHOS

La presidenta de la CNDH, M<sup>a</sup> del Rosario Piedra Ibarra, promovió la correspondiente demanda de acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con motivo de garantizar los derechos y las libertades de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI que deseen contraer matrimonio en el estado de Puebla. El objetivo es hacer efectiva la obligación de todas las autoridades de erradicar cualquier motivo de discriminación, particularmente la motivada por la identidad de género y orientación sexual, tal como lo ordena la Constitución, en el último párrafo de su artículo primero.

Se documenta que la CNDH presentó la acción de inconstitucionalidad contra una reforma al Código Civil para el estado de Puebla que define al matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, lo cual afecta el libre ejercicio de los derechos de ese grupo social, especialmente los derechos de igualdad y no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad, identidad personal y sexual, y de protección de la familia. De cierto la impugnación es producto del compromiso asumido por la presidenta de la CNDH para contribuir a que se garantice el debido respeto a los derechos humanos de todas las personas, especialmente de grupos en situación de vulnerabilidad, como la población LGBTTTI, lo cual también se suma al trabajo institucional de protección de los derechos humanos que ha venido realizando.

Se precisa que la acción demuestra el interés por los derechos fundamentales de las personas pertenecientes a la diversidad sexual, en especial su derecho a contraer matrimonio con la persona de su elección, con independencia de sus características personales, lo que permite que ejerzan sus prerrogativas civiles en condiciones de igualdad que todas las demás personas del estado de Puebla. En consonancia con la vasta jurisprudencia que ha emitido la SCJN, se comparte que la insti-



la información que el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) solicita a la CNDH su intervención para que todos los grupos Triquis instalen mesas de diálogo relacionadas con la justicia, el desarrollo social, cultural, económico y humano, ante la miseria y hambre que viven en sus lugares de origen, dado el despojo de los recursos naturales que están en sus bienes comunales por autoridades y empresas que buscan enriquecerse a costa del pueblo y se niegan a construir un Acuerdo de Paz y Concordia en la región.

En el escrito dirigido a la presidenta de la CNDH, que la organización le advierte del cuidado que en su desempeño debe tener con "expertos" y "los mejores estándares internacionales", así como con organismos internacionales cuyos dirigentes pretenden entrometerse en asuntos internos bajo la premisa de cooperación, cuando lo que desean es imponer a México sus condiciones, y subrayan la experiencia y compromiso de la Ombudsperson nacional, "con los que sufrimos la represión", y le piden resistir los ataques de quienes no tienen razón y desconocen el tema de los derechos humanos.

Viene de la página 22

## A 100 años del...

Hoy continúa vigente la demanda de entonces: la necesidad de un régimen electoral democrático y la idea de que la democracia no se agota en el asunto electoral. Puede haber elecciones libres, pero eso no democratiza el régimen. Este tiene que ver incluso con la democracia en la vida interna de las organizaciones y su relación con el Estado, el fortalecimiento de la representatividad. ¿La Cámara de Diputados representa el sentir e interés del pueblo? No lo representa.

*¿Por qué se decide disolver el PCM en 1981?*

No. Nunca determinamos la disolución del partido. ¿Cuál fue la decisión? Generar un nuevo partido en unidad con otros. Es decir, fusionar distintos grupos en un nuevo partido.

*¿Entonces no aplica aquí la palabra "disolución"?*

No. Ocurrió una disgregación porque el PCM sí fue leal a la idea de la fusión. Los otros partidos no se fusionaron. Se mantuvieron como grupos de intereses limitados. Dirigentes irresponsables y atrasados como el grupo de Alejandro Gascón Mercado y su actitud de ganar posiciones, dieron al traste con la intención de formar un partido de calidad superior.

*¿Parece que el grupismo siempre ha estado presente en la cultura política mexicana?*

Me parece que es una causa de atraso político. Lo ha sido históricamente. Los grupos de interés manipulan y usufructúan bienes y recursos colectivos, imponen la simulación política, causan baja participación de la población y descrédito de la política. Por lo que también no hay verdaderos partidos. Creo que al respecto hubo dos intentos en los años 60: el PCM que avanzó un trecho y el PAN que lo intentó en tiempos de Adolfo Christlieb Ibarrola, invocando las encíclicas del Papa y el movimiento cristiano de base popular.

El *grupismo* fue uno de los factores del fracaso de la fusión del PCM con otros partidos. Pero no solo por eso, también al interior del PCM había surgido el *grupismo*. Grupos no ideológicos, sino de interés que solo buscaban entronizarse en el poder. El último acuerdo del PCM fue la expulsión de más de la mitad de los militantes en Puebla, por una disputa interna sobre quién sería el candidato a la Rectoría de la universidad en esa entidad. Al interior del partido empezó a surgir el ansia por ser diputado, presidente municipal, por posiciones de poder, de intereses de grupo.

*¿Y parece que el grupismo sigue permeando hoy la vida política?*

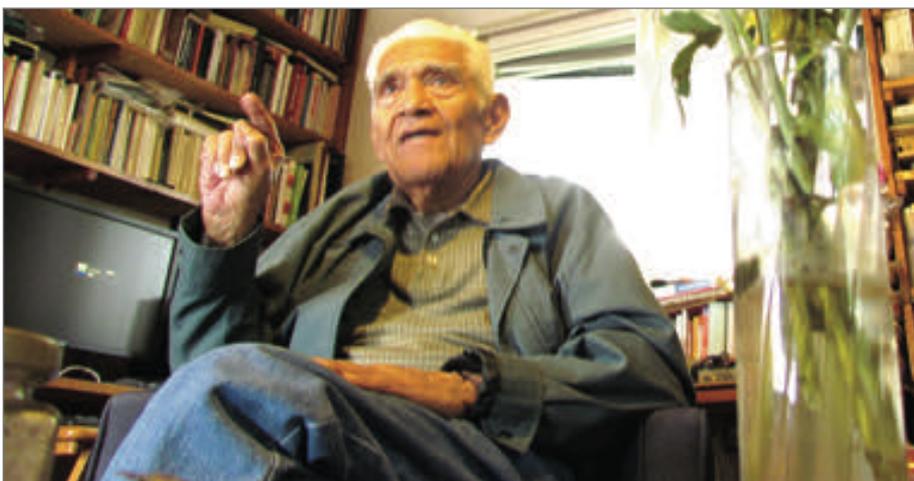
En Morena, por ejemplo. Hoy allí tienen dos obstáculos para organizarse democráticamente: los grupos de esta vieja y negativa tradición, y la otra tradición del líder central único. Primero, mucha gente ha llegado a ese partido, desde el PRI, PRD y otros, en busca de posiciones. Y lo están logrando incluso desplazando a los fundadores. Poniendo en grave riesgo el futuro de esa organización. Si siguen así, terminarían como el PRD. Y, en segundo lugar, señalar que López Obrador tiene grandes virtudes. Sin su presencia no hubiera sido posible el cambio del 1 de julio de 2018. Pero también tiene defectos de fondo.

*¿El PRD no pudo superar la fase del grupismo?*

No pudo con los grupos de interés particulares, de facción, a costa del partido que trabaja y se une por intereses colectivos. El PRI también fue una federación de grandes grupos supeditados al presidente, al caudillo. Un esquema del siglo XIX, veneno para la vida democrática. Hace falta, y es fundamental para mejorar el presente y el futuro, un régimen político democrático. Está por verse si con AMLO y la 4T se puede. Es posible, pero todavía no es.

Se dice que el sistema ya no es neoliberal, pero, ¿en qué ha cambiado? No lo cambia el que se repartan becas o programas de redistribución mínimos. O solo con subir un muy poco los salarios. Así se atienden urgencias de millones, es positivo. Sin embargo, cambiar al neoliberalismo tiene otra dimensión, son mecanismos de explotación y de dominación. El contexto neoliberal es mundial. No es cierto que el neoliberalismo ya pasó. Es mucho más serio. Hace falta ubicar el problema. ¿Esto es difícil? Sí. Se tendrá que convivir con intereses de la oligarquía mexicana y de los yanquis. Construir acuerdos políticos virtuosos, sin dejar de luchar y acumular fuerzas.

Para modificar el sistema económico, durante un tiempo se podría tener como centro el Estado. No de nuevo el estatismo,



sino para ganar espacios y compartir la dirección que monopoliza y dicta la oligarquía; implica una etapa de lucha, de movilización a favor de soluciones populares y estructurales. No basta una frase: "Que ahora ya no es igual que antes", es cierto, pero aún no hay nuevo régimen político. Hay nueva legislación laboral, pero los sindicatos siguen estando en el suelo. Sí queremos transformaciones reales e importantes es indispensable una base obrera, campesina y popular. No tanto como seguidores de Andrés Manuel, sino como promotores de una causa de gran dimensión.

Otra observación es que si no se multiplica la dirección partidista e intelectual de la 4T, esto no continuará. El ejemplo es el que hoy se usa recurrentemente: Benito Juárez. El presidente oaxaqueño tenía una pléyade de grandes personajes a su alrededor. Hoy no están. Solo es uno. AMLO hace trabajo sobre humano, pero no es suficiente.

Además, si la sociedad no asume que el futuro está en sus manos –no en manos de AMLO, mucho menos de Morena–, que su participación autónoma es necesaria para reorganizar las comunidades y la nación, entonces la sociedad seguirá postrada. El clientelismo continuará siendo el tejido que ata los cabos sueltos.

Nuestra causa no es la 4T, es la 5T, la socialista;

por ello importa que la que está en curso salga bien.

*¿Cuál es su opinión de Arnoldo Martínez Verdugo?*

Se trata de una personalidad política fundamental de la segunda mitad del siglo XX mexicano. Analizaba los problemas, buscaba soluciones de manera práctica, con una visión de largo plazo. Muchas reuniones que presidió fueron muy difíciles. Él proponía soluciones, metía orden, ataba cabos. Estableció un método. Tampoco fue un superhombre. Era un tipo de dirigente surgido de las clases trabajadoras que aportó mucho.

Con las luchas de la segunda mitad del siglo pasado se impulsaron avances de la vida política, no todo lo que hace falta; pero es importante y no se hubiera logrado sin gente como Arnoldo. Otros se lucieron más o hicieron más ruido, Martínez Verdugo fue discreto, modesto, empero, muy fecundo en política. Y hay que reconocer los aportes de otros muy importantes dirigentes comunistas como Valentín Campa, Othón Salazar, Ramón Danzós Palomino, Enrique Semo y más compañeros.

*Enrique Semo ha escrito un gran libro para explicar la Conquista, ¿cree que España y el Vaticano deben pedir disculpas?*

Tienen que disculparse. Cometieron crímenes atroces. Hay que exigir respuestas del Reino de España y del Papa. Los conquistadores destruyeron religión, identidad y cultura. Todo tiene que ser reexaminado y sacar consecuencias.

*¿De modo que no coincide con la versión de que aquello fue el encuentro de dos civilizaciones?*

No. Lo que hubo fue el intento durante siglos por destruir el mundo indígena: su lenguaje, su modo de producción. Siguen marginados. ¿Cuál encuentro? Son parte de la nación, el mestizaje existe, pero que haya sido en el encuentro entre dos culturas, no. Hay un problema étnico no resuelto. Tiene razón el EZLN cuando plantea sus propuestas de autonomía y regeneración cultural. No para fragmentar, sino con el fin de unir el país. Que se unifiquen las muchas naciones que hay. Es ejemplo del tipo tesis que deben elaborarse: viejos problemas que requieren soluciones nuevas.

*¿Qué retos tiene el movimiento comunista?*

El movimiento comunista puede renacer. No igual que antes. Su legado ético y político, sus modelos de trabajo, los rasgos de muchos de sus militantes, sus experiencias, hay que ponerlos en juego hoy para unificar la vida política. Hace falta integrar ética y política.

Sin esto, no habrá reconstrucción de partidos ni nueva valoración de la política.

Los antiguos planteamientos tienen que ser modificados de acuerdo al momento actual. Las propuestas no pueden perder el ritmo de los nuevos tiempos. Ahora los cambios son más rápidos. De esto se puede aprender de los chinos. La dirigencia china es un grupo muy calificado, riguroso, ha avanzado a partir del reconocimiento de los errores. Buscan una cierta armonía internacional. Una comunidad de destinos. No solo siguen el marxismo, sino viejas escuelas del humanismo y el confucianismo; es decir, el saber ancestral de los pueblos.

Hay que resolver las contradicciones concretas y en concreto. No creo que como socialistas mexicanos debamos plantearnos el aniquilamiento, la devastación. Lo que el capitalismo tenga que aportar al México nuevo y del futuro, hay que recogerlo. Hay que construir mundo.

*¿Y qué le parece la política de reelección indefinida de Xi Jinping?*

Es de las cosas discutibles, pero que hay que verlas fríamente. Si uno ve el tamaño de los problemas de China, la dimensión del gran salto histórico que están haciendo es enorme. El control político, en muchos casos, es absoluto. No permiten que otros partidos disputen el poder. Que expresen posiciones, sí. Esto ante la necesidad de un país unido. Sin grietas. Ya las tuvieron en el pasado. Fueron muy costosas. Hay que evitar que se presenten de nuevo. Y no descartar ni descalificar que esto se logre quizá no con rotación, sino con darle más control al grupo político más capacitado, al hombre de más confianza, para que cubra y dé estabilidad a una etapa del proceso de cambios.

*¿Qué otros temas están hoy en el centro de sus preocupaciones?*

El problema que más me preocupa es el encuentro de las necesidades que tenemos como país y como clase trabajadora con la existencia, la forma de vida y las inquietudes de la juventud actual. La juventud de hoy está más informada, es muy productiva y tiene más problemas que nunca. La perspectiva de su existencia está hipotecada. Se encuentra entretenida en muchas cosas.

Los instrumentos de información atraen, abstraen, desconectan y enajenan. Pero la necesidad de soluciones democráticas y populares es vital para ellos. O estarán condenados a ser siempre pobres, miserables, marginados. O destinados al consumismo imposable, al narcotráfico, al sicariato. Vivir el mundo actual, participar en dar solución a los gigantescos problemas de los pueblos y los individuos; sacar todo lo aprovechable a los avances del conocimiento, de la tecnología, de los mejores valores de la cultura es el gran reto de la juventud.

*¿Por instrumentos de información se refiere a las nuevas tecnologías?*

Las nuevas tecnologías dan para la información y la desinformación; pueden usarse y se usan para nuevas formas de dominación de las conciencias. La clase dominante ejerce su dominio ideológicamente de forma cada vez más sofisticada. Van por controlar nuevas ramas, como la robótica, la inteligencia artificial, la información cuántica, la biotecnología, en función de los intereses de reducidas élites que se benefician de la propiedad y de conducir la civilización humana. ■

En una reciente participación del maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador y a pregunta expresa de Hans Salazar, presidente de ZMG Noticias, Política Gurú y Zócalo Virtual respecto de la evasión de cuotas al IMSS y la subcontratación que también implica una afiliación que registra en ocasiones menos ingresos nos invitó a la siguiente reflexión ¿qué es el IMSS en el horizonte social como el nuestro?

El IMSS es por cualquier ángulo que se le mire una institución social financiada por el Estado, los trabajadores y empresarios, y especialmente creada para atender a los mexicanos en materia de salud y seguridad social.

res, niños, hasta familias completas de muchos sectores sociales también un ciclo de esperanzas que se cumplen y que estamos ante una noble institución que se va consolidando no obstante de los avatares que se le presentan.

El IMSS está ahí desde hace siete décadas y es un institución de gran solidez que además ha tenido recientemente una importante conquista que es el que las/os trabajadoras/es domésticas puedan afiliarse y materializar los derechos sociales que les estaban negados y otro más, el que va relacionado con el incremento del salario mínimo que ha permitido como lo ha dicho el director general Robledo Aburto “alcanzar cerca de más de 25 mil millones de pesos, resultado del incremento en la

en México, simbolizando la experiencia científica, gubernamental y colaborativa para el cuidado a sus agremiados en mate-

El IMSS es la oportunidad para que todo trabajador pueda tener acceso a las más sofisticadas prácticas y equipos técnicos



EUGENIA MORÁN

## LA CLÍNICA

ria de salud que abarca desde la prevención, atención clínica de la más alta especialidad médica y en lo social destacando la pensión que el trabajador acuña con los años y otra serie de servicios. El IMSS tiene una presencia familiar en todo el país a través de consultorios, clínicas, unidades médicas, hospitales.

Sus siglas nos anuncian que ahí se practican muchas especialidades de la medicina como el trasplante de órganos y otras más de una medicina de vanguardia a la que las familias de trabajadores tienen acceso así que el anuncio de su director general de un incremento de pago de cuotas tiene que verse reflejado en “un mejor servicio, y por eso es que el presupuesto del Seguro Social estuvo muy enfocado en el tema de las nuevas contrataciones de personal, una convocatoria que se cerró el 15 de diciembre”.

Zoé Robledo comentó que así se abrió por primera vez de manera transparente, libre, que cualquiera podía ingresar a la página de Internet del Seguro Social y buscar por especialidad médicos y enfermeras por localidad y poder hacer su planteamiento.

Está apertura según comentó Zoé Robledo en la conferencia matutina presidencial significa al cierre de 2019 “cerca de 96 mil registros con todo y documentación y más de 100 mil personas que no acabaron su registro o no completaron la documentación”.

que de otra manera serían inaccesibles, es la oportunidad para que cualquiera que trabaje también de forma independiente, pueda afiliarse y pagar la cuota mensual que le corresponda y así tener acceso a los servicios que se dispensan a cualquier trabajador, pero también su apertura para colaborar en una noble institución a favor de millones.

Es una institución familiar y por esa misma familiaridad social adquiere una importancia singular, esa dimensión de cercanía que la hace una institución imprescindible e irrenunciable. El IMSS es una institución si bien de gran solidez también sometida a un permanente cambio como un espejo de la sociedad a la que pertenece desde el nivel rural hasta el urbano, implica que no puede quedar atrás en el marco de la responsabilidad que le otorga la Constitución y le exige la Cuarta Transformación, que se reafirma por medio de sus cuotas y demanda de afiliación y ordenamiento y la calidad de la atención.

En un escenario que se debate la salud, es importante detenerse en la reflexión de Zoé Robledo para quien la clave del Seguro Social tiene en su despliegue territorial de las Unidades de Medicina Familiar, en hospitales de segundo y de tercer nivel, se concentran los esfuerzos en lograr pasar el próximo año 2020, el proyecto de realizar de 16 mil cirugías programadas solamente en fin de semana a 64 mil. ■



Presidencia de la República

Responde en todo el ciclo de vida de sus agremiados y se inicia con el nacimiento.

Así que podemos ver por su pluralidad y diversidad que identifica a sus afiliados obreros, técnicos de alta especialidad, profesionistas, medianos, pequeños y micro empresarios, estudiantes y además de que lo forman hombres, mujeres, adultos mayo-

recaudación del Seguro Social, que están completamente vinculados a una de las acciones más importantes, relacionadas a la Cuarta Transformación como fue el incremento del salario mínimo”.

Es una institución democrática y familiar que se consolida con los años precisando la visión más completa de la atención social

El clientelismo político está cambiando de rostro. El modelo tradicional se ha transformado en un moderno clientelismo institucionalizado, desarrollando sofisticados mecanismos de dominación y consenso. Así lo demuestra la reciente publicación: *Servidores de la Nación. La Operación Política del Gobierno de la 4T*, de Rafael Hernández Estrada, que presentamos este fin de semana en la FIL de Guadalajara. La obra constituye una radiografía perfectamente documentada de la estructura clientelar sobre la que se sustenta el actual gobierno.

Se trata del aparato político y electoral del Primer Mandatario coordinado por los superdelegados designados en cada entidad federativa quienes llevan a cabo una permanente –e ilegal– promoción personalizada del presidente, su partido y sus candidatos. Es una pesada estructura burocrática que maneja discrecionalmente más de 220 mil millones de pesos anuales, equivalentes a todos los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, casualmente muy cercanos a los salvajes recortes aplicados durante 2019 al gasto público que afectaron gravemente a diferentes sectores estratégicos de nuestro desarrollo social.

El clientelismo político representa una transacción de favores por votos. Es un modo de ejercicio del poder y una práctica manipuladora de intercambio de dinero, obra pública o programas sociales por apoyo político. Muchas veces es forzado por las precarias circunstancias en que se

## Nuevas formas de clientelismo político

Isidro H. Cisneros

encuentran distintas comunidades en las regiones más pobres del país. El clientelismo político es un mecanismo para la artificial adquisición de consensos mediante la compra y venta de ventajas institucionales.

En su forma tradicional es vertical y desciende del político hacia el elector en lo individual representando un trueque de

este caso, su voto, existiendo una reciprocidad directa, interpersonal y desigual. Durante mucho tiempo este tipo de clientelismo representó un intercambio caracterizado por formas rituales de disponibilidad.

Actualmente, se observan nuevas formas de clientelismo político como prácticas ho-



tipo instrumental, donde el funcionario se presenta como un “patrón” con estatus de poder más elevado que utiliza su influencia y recursos para ofrecer protección o ventajas a una persona de estatus inferior. A su vez, “el cliente” brinda apoyo específico, en

horizontales que involucran a importantes grupos sociales. Pretende ser moderno, de masas, organizado, eficiente y planificado centralmente. Proyecta relaciones altamente sofisticadas que operan a nivel del sistema político en su conjunto. Este clien-

telismo masivo se desarrolla a partir de la organización del partido en el poder como “máquina electoral” donde los gobernantes disponen de información que les permite medir, comparar costos y beneficios del intercambio político.

El clientelismo moderno establece un vínculo que no es simétrico sino de dominación y subordinación entre la masa y el poder político, una relación motivada por compensaciones materiales y simbólicas. Representa un intercambio de favores donde los empleados públicos regulan la concesión de prestaciones obtenidas a través de su encargo o de contactos relacionados con él, a cambio de apoyo electoral.

En este nuevo sistema el poder sobre las decisiones de la administración pública se utiliza para producir beneficios para los grupos subordinados, que son beneficiarios directos de los grandes recursos provenientes del Estado. Esta relación incluye, también, la amenaza de utilizar esa capacidad de decisión para perjudicar a los disidentes o a quienes no colaboran con el gobierno. El clientelismo de masas surge de la necesidad de integrar en el sistema político el comportamiento instrumentalizado de numerosos grupos sociales bajo las formas antidemocráticas de ejercicio del poder que se han instaurado en México. ■

isidroh.cisneros@gmail.com  
Twitter: @isidrohcisneros  
agitadoresdeideas.com

AMBIENTE ELECTORAL

Los grupos parlamentarios se encuentran preocupados porque el 2020 se perfila como un año determinante en nuestra historia electoral. Y es que de nuevo corresponde a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). No sólo entra en juego la elección de cuatro de los once consejeros sino la manufactura de las esperadas reformas electorales que apuntan a reducir el financiamiento público a los partidos al 50%, el tiempo de una gestión de la presidencia del Consejo General del INE, que a la fecha es de nueve años reducida a tres.

Hay quienes estiman que la democracia está en juego y que pende de la amenaza de una aplastante mayoría y un horizonte con la incorporación de nuevas fuerzas políticas a competir por un escaño en la nueva legislatura federal que entra en competencia en el 2021. Legisladores panistas encabezados por el diputado Juan Carlos Romero Hicks, se manifiestan porque los nuevos consejeros a elegirse en abril próximo sea conforme a los criterios constitucionales y no de partido, y "sin cuotas ni cuates".

Los panistas esperan que la elección sea como lo establece la Constitución: certeza, legalidad independencia, imparcialidad, objetividad y el máximo de transparencia. Para abril se espera el relevo de Marco Antonio Baños Martínez, Pamela San Martín Ríos y Valles, Benito Nacif Hernández y Enrique Andrade González, quienes concluyen su periodo como miembros del CGINE, por lo que la Cámara de Diputados tendrá que seleccionar, por mayoría calificada, a sus sucesores que durarán en el cargo nueve años.

PAVIMENTANDO UNA REFORMA ELECTORAL

Morena en los empeños de la propuesta de una reforma electoral con su narrativa. Se apunta que desde 1977 hemos estado viviendo una serie consecutiva de reformas electorales abordando diversos aspectos en materia electoral y distintos temas. El ímpetu formador surgía después de realizado un proceso electoral federal y estas reformas se suceden desde 1983, 1986, 1990, 1996, 2008 y 2012. La reforma de 2014, merece un trato especial, porque es materia de análisis de la presente iniciativa que presentó el Dip. Sergio C. Gutiérrez Luna encabezando un grupo de diputados de Morena.

En las precisiones: entienden que en México se vive una democracia más activa y más participativa; una democracia que exige nuevas formas de interrelación entre las distintas fuerzas políticas; la realidad histórica obliga a replantear con responsabilidad el diseño institucional en el que se mueven nuestras estructuras políticas; vibra un diseño constitucional que fomente la corresponsabilidad de los distintos poderes y órdenes de gobierno en la ejecución de las responsabilidades públicas, con independencia de su extracción política e inaplazable si queremos consolidar una democracia de resultados.

Se asume que la reforma político-electoral de 2014, aprobada por el Congreso de la Unión, tuvo como uno de sus objetivos principales, homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, buscando generar altos niveles de calidad en la democracia mexicana. Se destaca en el diagnóstico: la transformación del Instituto Federal Electoral (IFE), al Instituto Nacional Electoral (INE), una autoridad de

JUAN MANUEL QUADROS

## ESTACIÓN SAN LÁZARO



carácter nacional; la aprobación de la integración de un Consejo General con 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados. Uno de ellos funge como consejero presidente y los 10 restantes como consejeros electorales.

Y se sigue con la historia constitucional que, muestra la necesidad de adoptar ajustes peiródicos. Las instituciones exigen adecuaciones a los cambios culturales y correcciones a las desviaciones a las que inevitablemente se encuentran expuestas. Aún ante instituciones constitucionales semejantes o concebidas de la misma forma, su actuar depende del tiempo y del espacio en el que se encuentren.

No hay instituciones que funcione igual en todos los países ni en todos los siglos. Por ello, en la reforma constitucional dictaminada se reconoce la reciente historia política del país y se proponen adecuaciones para facilitar la corresponsabilidad de las fuerzas políticas en la consecución de los objetivos nacionales y el ajuste de las instituciones nacionales a fin de adecuarse a los cambios culturales y correcciones a las desviaciones.

Se destaca que el objetivo es adecuarse para facilitar la corresponsabilidad de las fuerzas políticas en la consecución de los objetivos nacionales. Resalta en el diagnóstico que en 2014, las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales del país eran otras y que hoy se vive un cambio de régimen, una etapa transformadora, un proyecto de nación diferente y un proceso de renovación cultural, que busca terminar con prácticas de corrupción, transformar el quehacer de autoridades y la ciudadanía en general, a fin de lograr un mejor país, con mejores condiciones de vida y mejor ejercicio de sus derechos en general y se asume que el grupo parlamentario recibió el mandato de transformar.

Se propone la reforma al artículo 41 constitucional fracción V, apartado A, párrafo quinto, para establecer que la presidencia del Consejo General será rotativa cada tres años y recaerá en el consejero electoral que designe la Cámara de Diputados. "Los consejeros electorales durarán en su cargo nueve años y no podrán ser reelectos. Los consejeros electorales serán electos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados".

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Interesantes dictámenes de reformas constitucionales acompañan a la presente Legislatura de la Cámara de Diputados, lo que nos da la idea sobre el rumbo que viene tomando el país y merece un análisis profundo: Minuta de la Cámara de Senadores con

Proyecto de decreto, que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 constitucionales y adición al Código Penal Federal; Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de fuero e inmunidad. Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 469 votos en pro, 3 en contra y 6 abstenciones.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, devuelta para los efectos de la fracción E del art. 72 constitucional; Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para

el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, devuelta para los efectos de la fracción E del art. 72 constitucional. Se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato. Aprobada en la Cámara de Diputados con 440 votos en pro y 1 abstención.

Proyecto de decreto por el que se reforma el art. 22 y la fracción XXX del art. 73 de la Constitución, en materia de Extinción de Dominio; reformas y adiciones diversas y disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los arts. 75 y 127 de la Constitución, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; proyecto de decreto por el que se reforma el art. 19 constitucional, en materia de prisión preventiva oficiosa. Aprobado en la Cámara de Diputados con 377 votos en pro, 96 en contra y 5 abstenciones.

Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, aprobado en la Cámara de Diputados con 463 votos en pro y 1 en contra; Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato, aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 329 votos en pro, 153 en contra y 2 abstenciones; Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los arts. 3, 31 y 73 de la Constitución, en materia educativa, aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 381 votos en pro, 77 en contra y 2 abstenciones.

Proyecto de decreto por el que se reforma el art. 89 de la Constitución, en materia de ratificación de empleados superiores de Hacienda, aprobado en la Cámara de Diputados con 441 votos en pro; Proyecto de decreto por el que se reforma el art. 74 constitucional, en materia de partida secreta, aprobado en la Cámara de Diputados con 437 votos en pro; Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los arts. 4 y 123 de la Constitución, en materia de salud preventiva.

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA CON DIPUTADOS

Para la reflexión y el estudio la conferencia dictada en la Cámara de Diputados por José Ángel Gurría Treviño, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En un contexto en el que el crecimiento económico en México es de nivel cero, la conferencia "La inclusión, la sustentabilidad y el bienestar como imperativos del crecimiento", se proyectaba como una paquete de posibilidades a emprender.

Acompañado de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas Hernández; Gurría Treviño abordó el tema sobre la insuficiencia que representa un crecimiento del 1.2% de la economía mexicana y poco promisorio el 1.6% para 2021.

Indicó que "nos estamos recuperando, pero no a una velocidad suficiente en términos de las necesidades del país". Ante diputados de grupos parlamentarios de distintos partidos, convocó a acelerar los procesos de cambio en México, porque pueden pasar varias generaciones para que tenga un nivel promedio de bienestar comparable al de los países miembros de la organización.

Y como muros insalvables volvieron al discurso los temas atávicos como la pobreza, la movilidad y capilaridad social. El secretario general de la OCDE explicó que "el entorno internacional es muy malo y muy difícil. Hemos vivido y sufrido la peor crisis económica y financiera, de empleo y desigualdad de nuestras vidas. La nueva proyección de la OCDE apunta a 2.9% de crecimiento de la economía del mundo y se trata de una proyección reducida en más de un punto en un plazo muy corto".

Gurría Treviño compartió con los diputados la visión del entorno internacional, en el que México parece tener un impacto especial y fuerte, debido a que es de los países más abiertos del mundo con todas las ventajas y beneficios que se tienen por estas circunstancias y estar conectado con las principales economías; no obstante, cuando hay problemas en el comercio e inversión, afecta a las naciones más incorporadas a esa red.

Explicó que sucede que a nuestros principales socios comerciales se les cayó el crecimiento, como los casos de Estados Unidos y Europa, donde Alemania tuvo prácticamente una recesión en términos técnicos porque durante dos trimestres consecutivos creció en negativo, esto obviamente afecta más a un país como México. Advirtió que debe haber un nexo claro entre aumento de la producción, crecimiento e inclusión y que no podemos enfocarnos a un tema en particular como la redistribución de lo que ya existe. Se requiere de un vínculo entre la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente para lograr resultados sostenibles. ■



## COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO: COP25

La crisis climática afecta a los derechos humanos, empezando por la salud, seguido por el acceso al bienestar y el desinterés de las grandes potencias por asumir responsabilidades frente a la humanidad. El combate al cambio climático no puede postergarse sino impulsar acciones concretas a favor de políticas para la sustentabilidad armónica con la naturaleza. Esto se vio en Madrid, España, en donde tuvo lugar la Cumbre Climática con la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) y el escapismo de los poderosos en permanente dilación de asumir compromisos compensatorios.

Ya no hay forma de evadir o dilatar los compromisos que todas las naciones tienen para combatir el cambio climático y todavía mayor el contraído por las naciones con más desarrollo en un escenario devastador de la naturaleza. Quedan patentes las consecuencias de la explotación. La Conferencia sobre el cambio climático se acompaña con el ritmo de los incendios que se presentaron en la Amazonía, además con la sospecha de la intervención de la mano humana. Hoy en Australia millones de hectáreas son devoradas por el fuego e igual cantidad de especies animales son consumidas en las llamas, muchas condenadas a la extinción, y entre las causas; el cambio climático.

¿Se puede, después del siniestro, que el gobierno australiano persista en sustentar su política energética en el consumo de carbón? ¿Pueden las naciones del mundo civilizado en la punta del progreso económico y los liderazgos de otras economías emergentes seguir dilatando sus compromisos a favor de un desarrollo sustentable? ¿Qué justifica el empleo de la energía en los hidrocarburos? ¿Cuáles son los obstáculos que han impedido dar un frente más decisivo a la destrucción de la naturaleza y las condiciones de vida? ¿Hemos llegado al límite para repensar nuestras sociedades y modelos de acumulación? ¿Estamos ante el límite? ¿Sobreviviremos en el planeta?

Según datos del Banco Mundial (BM), comprometerse con una descarbonización implica un costo de 80 mil millones de dólares para 2050. En los resultados de las investigaciones del BM la descarbonización del modelo energético y la electrificación total del sistema de transporte que incluye marítimos y terrestres, significa la reducción de 1,100 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> y un ahorro de 621 mil mdd por año, según difunde la Organización de la Naciones Unidas (ONU). ¿Estamos dispuestos a emprender el combate de forma incluyente y comprometido con responsabilidad financiera asumiendo los desequilibrios entre economías?

Es de notar que el combate al cambio climático representa un alto costo financiero que no todas las naciones pueden atender sin el riesgo de desbalancear sus recursos y necesidades internas. La ONU ha informado que se tienen que construir y consolidar los marcos para la información financiera, la gestión de riesgos y los rendimientos para llevar los impactos del cambio climático a la corriente principal de la toma de decisiones financieras privadas y apoyar la transición a un cero neto la economía de carbono.

Ante el evidente desequilibrio económico de

las naciones, resultan ilustrativas las declaraciones del secretario general de la ONU, Antonio Manuel de Oliveira Guterres, que sostuvo que de menos 100 mil mdd deben estar disponibles para los países en desarrollo para la mitigación y la adaptación al cambio climático y para tener en cuenta sus "expectativas legítimas de tener los recursos necesarios para desarrollar la resiliencia y para la respuesta y recuperación ante desastres".

Para De Oliveira Guterres la "dimensión social" del cambio climático también debe ser primordial, lo que le significa que los compromisos nacionales incluyan "una transición justa para las personas cuyos trabajos y medios de vida se ven afectados a medida que avanzamos de la economía gris a la verde".

Se documenta el que cerca o más de 70 países se han unido para prometer la neutralidad de sus emisiones de carbono para el año 2050 pero no escapa preguntarse ¿cómo se puede lograr esto? Y no falta la reflexión al respecto de ¿cómo sería un mundo que dependa sólo de energía renovable? Y a esta reflexión se agregan otras ¿cómo en que los países más pobres podrán solventar las demandas de bienestar de sus habitantes, esto es alimentación, agua, vivienda, salud, oportunidades de bienestar? ¿Cuáles son las políticas que tendrán que aplicarse para atender a millones? ¿Cómo se dará el financiamiento de recuperación ambiental de los países explotados?

La Conferencia sobre el Cambio Climático anunciada inicialmente para celebrarse en Santiago de Chile, debido a los disturbios sociales presentados, se cambió para celebrarse en Madrid, España. Está en las notas informativas, que incluso la tensión interna y



la construcción de acuerdos obligó a que los debates prologaran las fechas de deliberación a celebrarse en Madrid.

En las Conferencias de la COP las sociedades humanas no parecen muy convencidas de los resultados económicos ni políticos ni sociales, tampoco de las conclusiones de la democracia. Y para no perder de vista, la permanente protesta que en diciembre de 2019, en la COP25, se dejó escuchar, pues no faltó la presencia de organizaciones ambientalistas, de jóvenes activistas ni tampoco de la sueca Greta Thunberg, pidiendo acciones más radicales en el combate al cambio climático.

La negra sombra de un nuevo informe climático de la ONU no deja dudas de que aunque "se cumpla con todos los compromisos actuales del Acuerdo de París, las temperaturas aumentarán hasta 3.2°", dato que se coloca por "encima del límite establecido por los científicos de 1.5° y un hecho que desataría eventos climáticos extremos en el planeta".

En concreto se debe de asumir de todas, todas, que para enfrentar el combate climáti-

co se requieren de "cambios transformadores" en todos los aspectos de nuestras interacciones con la naturaleza. Hay que detener la destrucción de las selvas, bosques, océanos y mares, debemos detener la destrucción de

## FRANJA ESMERALDA



la biodiversidad y asumir de una vez por todas la responsabilidad que tenemos con las generaciones futuras.

Se registra por la ONU que la "tasa global de especies extintas es cientos de veces mayor que la tasa promedio en los últimos 10 millones de años y se está acelerando. Un 75% de los ecosistemas terrestres y un 66% de los marinos ya están 'gravemente alterados'. Más de un 85% de los humedales que existían en 1700 se han perdido".

La contabilidad de la explotación ambiental es alarmante: el cambio del uso de la tierra ha tenido el mayor impacto en los ecosistemas terrestres y de agua dulce; un tercio de la superficie terrestre del mundo y casi tres cuartas partes de los recursos de agua dulce disponibles se destinan a la producción agrícola o ganadera; se ha presentado la destrucción de 100 millones de hectáreas de bosque tropical en América Latina y la sustitución por la ganadería; en Asia Oriental principalmente por el cultivo de aceite de palma, entre otros.

El 25% de los gases de efecto invernadero proviene de la deforestación; la extensión de la minería oceánica, a partir de 6,500 instalaciones de petróleo y gas en 53 países, representando 60% en el Golfo de México; incremento de carreteras pavimentadas en 25 millones de kilómetros para 2050; la fragmentación del hábitat, pérdida de la biodiversidad, el acaparamiento de la población, el desplazamiento de la población y la interrupción social, incluso para los pueblos indígenas y las comunidades locales; aumento de la población mundial; explotación de 60 mil millones de toneladas de recursos renovables y no renovables.

Hay quienes estiman que la COP25 resultó un fracaso, otros que se dieron acuerdos mínimos, unos más que se acordó un documento esperanzador, ya que el documento resultó un compromiso que obliga a los países participantes a evitar que la temperatura media de este siglo no sea superior a 1.5°. Los escarceos y las tensiones de conflictos se resumen en el artículo 6 del Acuerdo de París que compromete, de nuevo, hoy a las 200 naciones participantes.

Corrió por las noticias que el conflicto se trasluce también en las discusiones de los temas de las energías limpias o las energías verdes y son las que han puesto en juego los bonos de emisiones de carbono que se cotizan al mejor postor en el mercado internacional.

No han faltado las denuncias sobre presiones, manipulaciones y acechos por parte de las potencias más contaminantes del mundo como son Estados Unidos, China y Rusia, cuya injerencia se orienta a firmar un mal acuerdo

que signifique una solución cosmética a actividades lo mismo generadoras de energía, mineras, de extracción de hidrocarburos o manufactureras industriales que supondría concluir con una solución cos-

mética. Es de suponer que las empresas más contaminantes del mundo puedan permanecer con los brazos cruzados y rendir la plaza para perder ganancias, pero también seguir los compromisos financieros.

Otro punto del Acuerdo se perfila polémico y se trata del 6.8, que se relaciona con la posibilidad de avanzar en materia de mercados de emisiones de carbono, para evitar uno de los puntos conflictivos como se ha catalogado (art. 6), pues ofrece la oportunidad para que los derechos de emisión no vendidos (CER), puedan ser utilizados por los países para cumplir sus metas del Acuerdo de París y, así los actuales compromisos nacionales del acuerdo se desdibujen más. Hay quienes estiman que en este punto se daría a "los gobiernos amparo para seguir contaminando", pero además "posibilitaría una mayor influencia empresarial en la política climática nacional a la hora de ejecutar actividades de compensación de emisiones", sostiene la Agencia EFE.

Se iniciaron los trabajos de la COP25 bajo una convocatoria que hay que resaltar por su importancia, ya que responde a la urgencia del recordatorio a la comunidad internacional sobre la reducción del tiempo para abordar eficazmente la crisis climática, y de que es necesario cambiar de rumbo y aumentar los niveles de ambición para prevenir los peores impactos. No se llegó a ningún acuerdo concreto sobre las directrices para un muy necesario mercado del carbono, que forma una importante herramienta para aumentar la ambición que puede aprovechar el potencial del sector privado y generar financiación para la adaptación.

El boletín de la ONU precisa que los países desarrollados aún no han respondido al llamado de los países en desarrollo para que se aumente el apoyo en materia de financiación, tecnología y fomento de las capacidades, sin lo cual no pueden pasar sus economías al verde y crear una capacidad de recuperación adecuada frente al cambio climático. En la COP25 faltó la señal en ese sentido de cooperar para mejorar las estrategias climáticas, ni que están dispuestos a aumentar su ambición mediante las contribuciones determinadas a nivel nacional que presentarán el año próximo.

La embajadora mexicana Patricia Espinosa Cantellano, secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, al cierre de la COP25, manifestó que los compromisos de muchos sectores de la sociedad mostraron un acuerdo abrumador sobre el único camino posible y es el que tiene que ver con el que la ciencia nos está diciendo, y es el sentido de urgencia y seriedad que requiere. Existe la convicción "de que lo que necesitamos ahora es centrar toda nuestra atención en los próximos pasos para fortalecer aún más la confianza en el proceso multilateral". Patricia Espinosa abre de nuevo el debate con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Glasgow (COP26). ■

## 6% DE CRECIMIENTO AGRÍCOLA

El año cerró con un crecimiento de la producción agrícola calculado en 6%, por lo que cabe preguntarse si es un resultado del impulso gubernamental que fomenta mayores apoyos para la productividad de los pequeños productores que vivían en condiciones de marginación y que según algunos especialistas aportan el 40% de los alimentos que consumimos.

Según datos del INEGI sobre el Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2019, actividades como pesca, agricultura, cría y explotación de animales,

La agricultura se proyecta como un sector alentador en un escenario de desplome de los mercados y cuando se fundamentan sus resultados en lo correspondiente a las exportaciones de productos agropecuarios entre enero y noviembre de 2019, los datos revelan que estas exportaciones alcanzaron ventas por 16 mil 416 mdd, lo que representa un crecimiento de 9.91% con relación a lo obtenido en el mismo lapso del año previo.

Es para animar, el sector en la balanza comercial de este tipo de productos registró un incremento de 58.44% a tasa anual, con un superávit de 4 mil 307 mdd. Otro dato importante se relaciona con las exporta-

miento de 14.55%; artículos de confitería sin cacao, 740 mdd, 9.88% más, y fresas con 507 mdd, un avance de 38.55%, en relación al mismo periodo del año anterior.

Destaca que durante el periodo que corre de enero-noviembre, las importaciones de productos agroalimentarios registraron una tendencia estable con un ligero avance de 0.14% a tasa anual y un acumulado de 26,304 mdd.

En interés de la política del campo resaltan también los objetivos de gasto público para el campo en 2020, cuyo objetivo es incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria del país, por lo que se hace necesario conocer la programación de los recursos presupuestales destinados a los objetivos mencionados.

Se indica por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), que elabora la nota Calendario del Presupuesto Autorizado al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable para el ejercicio 2020, la temporalidad en la asignación del gasto público rural en atención a los ciclos agrícolas propios de la actividad agropecuaria.

Una revisión a un documento de CEDRSSA nos permite conocer por medio de cuadros anexos que para los primeros seis meses del año 2020 se prevé un avance presupuestario del Programa Especial de Certificación (PEC), en un 51.0% lo que asciende a 173,418.7 millones de pesos. Los ramos administrativos que ejercerán mayores recursos presupues-

La idea del motivo de la precariedad rural que ocasionó la falta de crecimiento, se reconoce motivado por el desvío de hasta un 70% de los fondos públicos invertidos durante las últimas tres décadas por parte de intermediarios, gestores y políticos locales, por lo que los recursos llegaban "mordidos" a los destinatarios finales.

En obligada referencia para entender la política del campo, considerar que el presupuesto agrícola impulsado por el presidente López Obrador se enfoca en cinco programas como son: Fertilizantes químicos, promoción de su autosuficiencia y acceso a los productores; Producción para el bienestar; Canasta básica; Crédito ganadero; Precios de Garantía. Resulta difícil no asociar con estos avances con el programa Precios de Garantía a los Productos Básicos, cuyo objetivo ha sido apoyar a los productores, comuneros y ejidatarios con precios justos por sus cosechas; impulsar el logro de la autosuficiencia alimentaria y de esta manera reducir las importaciones del extranjero.

Hay más datos interesantes como el que partir de la aplicación de la iniciativa, el gobierno de México, a través de la Sader, y de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), se ha beneficiado a más de un millón 900 mil productores, a quienes paga en promedio 30% más por sus cosechas de arroz, frijol y trigo; en el caso del maíz, hasta el 40%. Se registra que el pago es por tonelada de maíz se compra a 5 mil 610 pesos, más 150 pesos por tonelada para el flete; el frijol, a 14,500 pesos; el trigo, a 5,790 pesos; el arroz, a 6,120 pesos, y la leche que se compra desde el 1 de enero a 8 pesos con 20 centavos el litro.

Respecto del frijol, los campesinos que tengan hasta 30 hectáreas de temporal o 5 hectáreas de riego, reciben un apoyo. Se indica que a principios del año se adquirieron un promedio de 100 mil toneladas. Otros datos indican que, para el maíz, el límite es de hasta 5 hectáreas de temporal y 20 toneladas por productor. Del trigo panificable, la compra es de hasta 100 toneladas por productor y 120 toneladas en el arroz.

Se agregan al listado otros datos interesantes que tienen que ver con el pago que se realiza de manera inmediata, sin intermediarios, en cuanto los productores entregan sus cosechas. Destaca la información de que Segalmex cuenta con 553 centros de acopio distribuidos en todo el territorio nacional, lo que facilita la compra directa de los granos y la leche sin altos costos para el transporte.

Para 2019 el programa cuenta con una inversión de cerca de 15 mil 200 mdp, de los cuales se han ejercido 6 mil mdp y están pendientes 9,200 mdp que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendría que asignar. Para el 2020, el gasto estimado será de 10 mil mdp.

Las participaciones en la conferencia a cargo del Ejecutivo federal han dejado claro que el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, está a cargo de los programas Precios de Garantía a los Productos Básicos, Crédito Ganadero a la Palabra, Programa Nacional de Fertilizantes y Producción para el Bienestar, los cuales están enfocados a impulsar el desarrollo de los pequeños productores de todo México, con estos programas se están alcanzando resultados importantes con impacto en la reducción de condiciones de pobreza, mejores niveles de bienestar y abona a nuestra solvencia alimentaria. ■



GLORIA PEREZ-GOMEZ

## LAS RURALES

aprovechamiento forestal y caza representó 3.4 puntos del PIB. Una bitácora de trabajo en el marco de la Constitución, se consolida como un ordenamiento jurídico con esencia de justicia social; que además lo consagra en sus artículos 2, 3, 4 y 123, que hace un reconocimiento del acceso a los derechos sociales como mínimos indispensables para el desarrollo humano, así que el medio rural está en la ruta.

Mientras las exportaciones de manufacturas van a la baja e inquietan a los actores del escenario económico, las exportaciones de productos agroalimentarios, incluyendo a las de los sectores agropecuario y agroindustrial, documentan un avance acumulado al mes de noviembre de 2019 de 34 mil 619 millones de dólares, comunicó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Van listados los productos de las exportaciones agroalimentarios y se incluyen a los sectores agropecuario y agroindustrial. El trabajo estuvo a cargo del Centro de Información de Mercados Agroalimentarios de la Sader y también documenta este nivel de ventas internacionales para el mes de noviembre reflejando un incremento a tasa anual de 8.61%.

Otro dato de interés corresponde con el superávit agroalimentario, reflejado en la balanza comercial agroalimentaria al mes de noviembre de 2019. Se trata de un indicador que mantiene su ritmo de crecimiento, con un aumento anual de 48.32%, lo que representa un saldo positivo por 8 mil 315 mdd en el periodo. Destaca en la información que el superávit en la balanza comercial agroalimentaria es el más alto registrado en las últimas décadas, lo que refleja un mayor dinamismo en el sector exportador de este tipo de bienes, así como la calidad y demanda que tienen los productos mexicanos en los mercados mundiales.

ciones de bienes agroindustriales situadas en 18,203 mdd, representando un crecimiento a tasa anual de 7.47%, y un superávit en su balanza comercial de 4,008 mdd, lo que representa a un avance de 38.79%, en comparación a lo obtenido durante el periodo enero-noviembre de 2018.

En cuanto al nivel segmento, resalta el hecho de que las bebidas, hortalizas y frutas fueron los principales grupos de exportación al concentrar más del 60% de las ventas internacionales; en tanto que el rubro de cárnicos es el que presentó el mayor dinamismo durante el periodo enero-noviembre de



2019, con una variación positiva de 17%, respecto al mismo periodo del año previo.

Y prosiguen los datos alentadores cuando observamos en otros análisis que los productos con mayor demanda en el mercado internacional es la cerveza, que registró ventas por 4 mil 528 mdd, con un avance de 8.02%; los aguacates 2,711 mdd, con un aumento de 18.16%; el tequila y mezcal, ventas por 1,800 mdd, con un 18.69% de crecimiento; azúcar, 767 mdd, un creci-

tales dentro del PEC son la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) con un 71.3%, esto es 33,923.1 mdp de los 47,577.0 mdp aprobados; Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) con un 57.5% que significan 2,751.5 mdp de los 4,785.1 mdp presupuestados al semestre.

SEP un 54.3%, es decir 24,096.7 mdp de los 44,390.8 mdp asignados por la Cámara de Diputados; SHCP con un avance del 64.6% lo que representa 2,006.2 mdp de los 3,105.9 mdp que aprobó el Legislativo. Por su parte y debido a su importancia presupuestaria dentro del PEC, la Secretaría del Bienestar contempla un avance del 44.4% en el ejercicio de los 110,144.3 mdp, asignados al PEC 2020.

Por los datos comunicados por la Secretaría de Agricultura sobre el crecimiento de las exportaciones, podemos suponer que la situación del campo mexicano superó la idea de que sus orígenes están hoy día en el desamparo y que esta percepción también tuvo origen con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ya que el sector registraba un sistemático crecimiento por debajo del resto de la economía.

## NEGRETE & ANTONIO, S.C.

ABOGADOS

- LITIGIO CIVIL Y MERCANTIL
- DERECHO INMOBILIARIO
- DERECHO URBANÍSTICO Y REGISTRAL
  - AMPARO
  - CORPORATIVO

TEL. 5336 37 94 / 4746 5159

## OBSERVATORIO ATMOSFÉRICO

La UNAM pone a disposición de los estudios e interesados en observación ambiental, la información sobre contaminación atmosférica, recursos hídricos, eventos extremos y efectos del cambio climático en la fauna, flora y humanos, que es generada y compartida en acceso abierto por la Red Universitaria de Observatorios Atmosféricos (RUOA) de la UNAM. Entre los usuarios de la red destacan los especialistas en ciencias de la atmósfera, biología, geografía y arquitectura, pero también estudiantes que realizan sus proyectos con diversas aplicaciones.

El científico Michel Grutter de la Mora, coordinador de la Red e investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA), entidad a la que está adscrita la iniciativa, explicó que la RUOA no es una red de monitoreo, sino que consiste en una plataforma de investigación y para la docencia. Subrayó, que se trata del primer programa en México con medición continua de gases de efecto invernadero, lo que se logra con seis instrumentos de muy alta precisión y resolución temporal para conocer las concentraciones ambientales de dióxido de carbono y metano.

Compartió con los interesados el que se cuenta con un registro o una referencia informativa de más de cinco años, que permite evaluar la relación de su evolución en tiempo, con la influencia humana y los procesos que regulan su concentración como parte del ciclo de carbono. Manifestó que para impulsar las ciencias atmosféricas entre la comunidad universitaria y el país, en 2014 se puso en marcha este proyecto que ofrece datos inéditos de alto rigor científico, que nutren líneas de investigación, publicaciones y tesis profesionales en esos temas emergentes.

Planteó que el propósito es formar alianzas entre personas y grupos de investigación que trabajen en este ámbito. También se pretende dotar a la UNAM y otras universidades de información útil y herramientas para su análisis. Se encuentran a disposición de estudiosos y de los especialistas 15 observatorios atmosféricos regionales en el país, algunos en campus de la UNAM como Juriquilla, Morelia y la Estación Regional del Noroeste, en Hermosillo, y otros instalados en universidades públicas como las autónomas de Coahuila, Yucatán y Aguascalientes.

Además, hay localizadas estaciones en el Palacio de Minería, en la CDMX; en áreas naturales protegidas, como las estaciones de Biología Los Tuxtlas en Veracruz y Chamela, Jalisco, así como la estación de altura Altzomoni, en las faldas del volcán Iztaccíhuatl. Es de resaltar que se dispone de la información en tiempo real que es enviada al CCA en Ciudad Universitaria, donde está el observatorio atmosférico de la RUOA más completo, y en el que la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la CDMX opera una de sus estaciones de calidad del aire.

## DERECHOS HUMANOS

El Dr. Raúl González Pérez fue designado por el rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers, nuevo coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH), en sustitución de Luis de la Barreda Solórzano, quien concluyó su encargo. González Pérez se distingue con una meritoria carrera en la materia que se consolida con su desempeño como presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, periodo que culminó con un amplio

reconocimiento. González Pérez agradeció la confianza para dirigir el PUDH y afirmó que los derechos humanos son esencia de esta Universidad y atraviesan los aspectos sociales, económicos y jurídicos del país.

Se comprometió a contribuir a lograr las metas del programa de trabajo del rector relacionadas con la igualdad de género, los derechos humanos y el respeto a la diversidad, entre otros temas. Puntualizó al renovar su vida en la investigación que “aquí se enseñan, investigan y difunden los derechos humanos, y no hay una universidad que lo haga con la amplitud que aquí se realiza. Vengo a sumarme a lo que hacen ya sus diversos centros e institutos en la materia, a apoyar las líneas de acción, pues es un tema transversal”.

## OCDE-UNAM

José Ángel Gurría Treviño, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), visitó la UNAM y se reunió con el rector Graue Wiechers. El encuentro culminó con la firma de un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación entre ambas instituciones. El objetivo del encuentro es estrechar la colaboración con este organismo internacional para consolidar el intercambio de académicos y establecer la Cátedra UNAM-OCDE, en la que expertos en determinados temas realicen estudios y análisis multidisciplinarios.

Gurría Treviño destacó que “la Universidad Nacional es el gran semillero de México, la fuente más importante de capilaridad social del país”, por lo que buscan sumarse a los esfuerzos que realizan sus facultades, centros e institutos, a fin de generar estudios conjuntos y lograr un mayor impacto. De igual forma, aceptó establecer una cátedra entre las dos entidades. Preciso la disponibilidad de la OCDE para este trabajo fundamental que realizan para el país y ofreció los estudios económicos, financieros, sobre medio ambiente, gobierno y combate a la corrupción que el organismo a su cargo realiza.

En su oportunidad, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, expuso que la OCDE es una de las fuentes de información económica más importantes del mundo y para la Universidad es fundamental profundizar esta alianza estratégica. Explicó que el objetivo del memorando, es difundir la labor del organismo internacional, sus índices sobre análisis económicos y sociales; que los académicos participen en más eventos y publicaciones conjuntas para entender las tendencias de la globalización. Indicó que sus estudios son un insumo importante para las investigaciones de los universitarios y como materiales para la docencia, pues permiten acercar a los alumnos estudios rigurosos y actualizados en la evolución de los indicadores y tendencias de la economía internacional.

Se precisa que la OCDE invitará a expertos de la Universidad a eventos públicos, presentaciones de libros y videoconferencias; a celebrar una conferencia en la sede de este organismo internacional en México y organiza, junto con la Universidad, el Día de la OCDE, en entidades de esta casa de estudios. Corresponderá a la UNAM promover el

Índice para una Vida Mejor, de la OCDE, herramienta en línea que alienta al público a medir el bienestar en función de diversos

y favorecieron la proliferación de incendios forestales gigantes. Destacó que la intensidad y magnitud provocó la creación de su



## CIRCUITO UNAM

aspectos, y en los que participen empleados, estudiantes y profesores. Se incluye en el proyecto la participación de expertos del organismo internacional a impartir conferencias, participar en eventos públicos, presentaciones de libros, y promoverá la biblioteca en línea.

## AUSTRALIA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Triste noticia la que nos comparte el Instituto de Ecología (IE), y de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ). Nos informa que son más de nueve millones de hectáreas quemadas; más de mil millones de animales muertos (mamíferos, aves, reptiles y anfibios), cifra equivalente a un séptimo de la población humana; y billones de insectos e invertebrados desaparecidos, es el resultado de los incendios en Australia.

Investigadores indican que no se han logrado evaluar de manera integral los daños por esta catástrofe, y que se estima que traerá severos impactos a la salud humana, cambios en el clima global, en las corrientes marinas que repercutirá en los hábitos y cadenas alimenticias. Especialistas en conferencia de medios sostuvieron que el cambio climático ha alcanzado ya niveles que amenazan a corto plazo a la diversidad biológica del pla-

“propio clima”, con la generación de tormentas eléctricas que originaron más fuego.

Para Rafael Ojeda, académico de la FMVZ, subrayó que en Australia suceden cosas únicas: “existen linajes evolutivos muy antiguos, por lo que las pérdidas serán invaluable”. Ante el interés que ha despertado el tema, comentó que se habían contabilizado los 18 meses más secos en la historia australiana, además de una baja en la humedad relativa por lo que había una gran vulnerabilidad de los ecosistemas. Se prevé que la región tardará en recuperarse cientos de años, además de que: 500 especies han sido afectadas, y más adelante se detallará el estado de conservación de cada una. Indicó que han estado en contacto con especialistas y homólogos en esa región para ofrecer apoyo. Investigadores de la UNAM enviamos una carta de solidaridad y nuestra oferta de ayuda desde México.

## ECONOMÍA Y POLÍTICA EN LA 4T

El profesor emérito Dr. Rolando Cordera Campos en la conferencia dictada “Economía y política en la Cuarta Transformación”, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, sostuvo que la desigualdad sigue siendo el problema central de México, en medio de un universo de millones de mexicanos en pobreza. Sostuvo que esta situación sólo puede ser enfrentada con una economía dinámica que crea empleos y las condiciones para que se distribuya el ingreso con criterios de justicia social y no sólo de mercado, y que vaya acompañada por una nueva oleada de expansión institucional.

Aseguró que la desigualdad en México se ha mantenido y reproducido; ha cambiado de cara y de piel, pero persiste en la distribución del ingreso y la riqueza, y en el acceso a oportunidades y bienes públicos prometidos por décadas de expansión institu-

cional. Reconoció que estamos en un momento privilegiado, pero crucial y urgente, de generar un nuevo inventario de intereses arraigados en el compromiso de un pacto para llevar adelante la justicia social, que debe ser redistributiva.

Dijo que ello se logrará con una política de salarios buena y sostenida, “como la que ya comenzó”; con el respeto a la nueva reforma laboral, la autonomía e independencia de la formación y acción de los sindicatos; y con el incremento de la capacidad de gasto para lo social en dos niveles: en términos de monto de recursos, porque somos el país de América Latina que porcentualmente gasta menos en ese rubro, y de aumento sostenido del gasto en salud, educación, investigación científica y formación de cuadros de alto nivel. Explicó que alrededor de nueve millones viven en pobreza extrema, aunque la cifra se ha logrado reducir, llegó a ser de 12 o 15 millones hace poco, y sólo 27.8 millones de mexicanos (22.6%) no viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. ■



nete y el futuro de la humanidad. Manifiestan qué se tiene que hacer: parar el crecimiento de la población humana, reducir el consumo excesivo, las emisiones de gases efecto invernadero y evitar la extinción de especies, desgraciadamente no se está haciendo.

Gerardo Ceballos, investigador del IE reconoció que es imperativo presionar a los gobiernos, corporaciones y organismos internacionales para que actúen, porque la ventana de oportunidad es muy pequeña, de 10 a 20 años. Explicó que las causas de esta catástrofe, sólo comparada con un “holocausto nuclear”, es el tipo de hábitat, propenso al fuego; la temperatura extrema; una gran sequía y la inacción del gobierno australiano.

Preciso que una sucesión de olas de calor y una estación inusualmente seca en extensas áreas boscosas del sureste de ese país han condicionado su situación meteorológica desde noviembre, alteraron significativamente la cotidianidad de muchas personas

## CERTAMEN

Estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN), inician el año premiados en robótica al alcanzar un tercer lugar.

La participación de los politécnicos en el Concurso Internacional de Diseño (IDC,

# ¡HUELUM...! ¡HUELUM...!



por sus siglas en inglés) Robocon 2019, que tuvo lugar en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos, significó una interesante práctica de conocimientos en materia de ingeniería, mediante el ensamble de un robot que realizó tareas específicas en una simulación de superficie lunar.

Junto con un equipo multicultural y multidisciplinario los politécnicos liderados por Brian Molina que fue integrado por los estudiantes Ethan LYU, de la Universidad Tsinghua de China, Shaza Hany, de la Universidad de Aim Shams de Egipto y la Universidad Nacional de June Park de Seoul, Corea, quienes participaron con la construcción de un dispositivo que debería colocar banderas sobre las rocas y recolectar piedras para alcanzar una mayor cantidad de puntos.

Con el certamen se celebraba el 50 aniversario de la misión del Apolo 11 a la luna.

Los objetivos de la competencia se orientaron en la construcción de un robot destinado a desarrollar las tareas específicas de una representación a escala de un módulo lunar con las rampas para responder a retos asignados para un round de dos minutos.

Los estudiantes de los dos continentes se dieron a la tarea de construir un robot de 15 pulgadas, 8 de ancho y 15 de altura. Le colocaron cuatro ruedas impulsadas por servomotores con capacidad de cargar cinco kilos de peso cada uno, un rodillo elaborado con piezas de plástico con la función anterior de barrer la superficie, así como un brazo para recolectar piedras y colocar banderas.

La competencia realizada en cuatro etapas y cuya final tuvo lugar en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

Entre los países participantes también nos encontramos con Japón, Estados Unidos, China, Corea del Sur, India, Tailandia, Brasil, Egipto y México. Atento de la competencia el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, reconoce que el IPN contribuye con el actual gobierno transformador al construir un país inclusivo, productivo y democrático con profunda convicción y apego a la Agenda 3030 que busca reducir las brechas de acceso a la educación, cultura y conocimiento.

## REUNIÓN DE ESTUDIANTES

En el IPN se reúnen 107 alumnos extranjeros y 34 estudiantes de diferentes instituciones educativas de México, el motivo se debe a que cursarán estudios en el periodo escolar de enero-junio de 2020 como parte del Programa de Movilidad Académica.

Durante la ceremonia de bienvenida que presidió en representación del director general, Mario Alberto Rodríguez Casas, el secretario Académico, Jorge Toro González, se reconoció que la movilidad estudiantil es una estrategia de formación integral cimentada en la excelencia académica y uno de sus objetivos es

potenciar el conocimiento para generar innovación y desarrollo.

Toro González manifestó que las instituciones de educación superior deben mantener una oferta educativa de calidad que forme integralmente a los estudiantes. Aseguró que "la excelencia se cultiva en organizaciones abiertas al cambio que impulsan la vinculación y el trabajo en red".

Reconoció que la movilidad estudiantil permite que las mentes más talentosas se encuentren en espacios académicos propicios para la investigación, el aprendizaje, la creatividad y la innovación.

## TÉCNICO EN AERONÁUTICA

En la vanguardia y para responder los retos, el director Rodríguez Casas, manifestó que han construido un modelo de educación media superior exitoso, del que se sienten profundamente orgullosos y



que en 2020 iniciarán los trabajos para establecer un nuevo Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) en Tecámac, Estado de México, donde se impartirá la carrera de Técnico en Aeronáutica, para atender los requerimientos del Aeropuerto de Santa Lucía.

Precisó que el Politécnico se ha comprometido a impulsar y fortalecer los CECyT, al tiempo que aseveró que "a 84 años de la fundación del IPN, nos estamos esforzando para ser más pertinentes y hacer frente a los retos de la Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0.

En la inauguración de la Expo Profesiográfica del Nivel Medio Superior IPN 2020, en el Centro Histórico y Cultural "Juan de Dios Bátiz", el director general del IPN manifestó que este año estamos atendiendo más de 70 mil estudiantes de educación media superior, en 51 programas que ofrecen

las 19 unidades académicas del Instituto Politécnico.

Gracias a un proceso de reingeniería de los espacios educativos tuvimos la capacidad de brindar una oportunidad para estudiar a más de 28 mil nuevos estudiantes, 5 mil más que el ciclo anterior.

Rodríguez Casas anunció que para este 2020 en el Politécnico nos estamos transformando con nuevas carreras como las de ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes, en Inteligencia Artificial, Fotónica y Algoritmia Matemática; las licenciaturas en Ciencia de Datos, Movilidad Urbana, y Negocios Digitales, entre otras (para el nivel superior).

La declaración se articula con lo expresado por el secretario de Educación Pública, Moctezuma Barragán, en el sentido de que "el proyecto educativo nacional aspira a formar estudiantes de manera integral, que tengan desarrollada su autoestima, su sentido comunitario y su deseo de superación personal".

Rodríguez Casas informó que desde hace varios meses el Politécnico ha trabajado con la alcaldesa de Tecámac, Mariela Gutiérrez Escalante, quien ha dispuesto de una serie de construcciones que tenían un fin educativo y que ahora formarán parte de este nuevo CECyT, donde en el futuro cercano también se instalará una escuela de nivel superior del IPN.

## CICLO ESCOLAR

Renovaron el ciclo escolar en el nivel medio superior 17 mil docentes y 10 mil

trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, mandos medios y autoridades del IPN, después de disfrutar del periodo vacacional de invierno.

La comunidad estudiantil integrada por alrededor de 193 mil estudiantes de nivel medio superior, superior y posgrado iniciaron el segundo semestre complementario del ciclo escolar 2019-2020.

También, el IPN iniciará actividades en Coahuila a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC), con las carreras de Ingeniería en Inteligencia Artificial, Ingeniería en Control y Automatización y la licenciatura en Ciencia de Datos, todas en la modalidad escolarizada.

El Instituto imparte la modalidad presencial, a distancia y mixta en las ramas de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias

Médico Biológicas y Ciencias Sociales y Administrativas.

Actualmente cuenta con 102 unidades, tanto académicas como de apoyo y vinculadas, además de centros de investigación, que se ubican en 32 localidades de 21 estados del país y en la Ciudad de México.

Se dará atención a la enseñanza de idiomas a través de los centros de lenguas extranjeras y de los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras impartidos en las unidades académicas.

## ENERGÍA A PARTIR DE VEGETALES

Mediante el intercambio de energía proveniente de las raíces de las plantas, alumnos IPN desarrollaron una celda productora de energía eléctrica con cuatro macetas, plantas aromáticas, mallas metálicas y cables eléctricos, como alternativa de ecotecnia o aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, en comunidades de alta marginación.

El prototipo, desarrollado en el CECyT "Miguel Bernard", se basa en aprovechar la energía producida por la fotosíntesis, a través de la reacción química que realizan las plantas al convertir el agua y el dióxido de carbono en oxígeno y glucosa, proceso por medio del cual obtienen suficiente potencia para alimentar cuatro diodos led.

Los alumnos David Roldán Mendoza, Francisco Javier Rojas Bernal, José Alberto Hernández Rivera y Ulises Eduardo Soto Flores, creadores de Power Flower indicaron que de acuerdo con su investigación, una de cada cuatro personas en el mundo y por lo menos 6.9 millones de mexicanos, viven en pueblos aislados sin electricidad, por lo que su proyecto podría ser utilizado en zonas que carezcan de este servicio.

La celda productora de energía consta de cuatro macetas con tres plantas cada una. En su base tienen una malla de metal a la que conectaron el cable a modo de terminal eléctrica y las conectaron en serie para lograr el voltaje requerido por los diodos led.

"Se realizaron pruebas con diferentes tipos de macetas y plantas, una de las primeras fue un pino o cedro limón que proporcionó un volt completo de energía, pero persistimos ya que de acuerdo con una investigación de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), de Lima, Perú, es necesario realizar un estudio de valores eléctricos como son voltaje y amperaje en diferentes muestras de tierra en cuanto a su acidez, temperatura y humedad", indicaron los jóvenes.

Los estudiantes invirtieron cerca de año y medio en la construcción de este prototipo, desde la etapa de investigación hasta la elección de las plantas adecuadas, que deben ser de sombra, fáciles de encontrar y manejar, resistentes y con un tipo de raíz bulbar, rizoma o similares porque son las que mejor rinden en cuanto a la producción de energía por fotosíntesis, de ahí que eligieron las especies aromáticas de lavanda y citronela, las cuáles colocaron en macetas largas para compactar el espacio y facilitar su transporte. ■

LX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL EDOMEX

La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la 60 Legislatura del Estado de México, presidida por el diputa-

nistración pública, administración de empresas o alguna relacionada con actividades de contraloría, transparencia o rendición de cuentas; contar con por lo menos cinco años de experiencia en materia de

Comisión no podrán ser recurribles por los aspirantes. El nuevo auditor superior desempeñará sus funciones desde su toma de protesta hasta el 31 de diciembre de 2024.

apoyo serán determinantes. Es la información documentada, analizada y evaluada la que nos permitirá hacer la mejor elección con una mejor decisión.

DERECHOS HUMANOS, POLÍTICOS Y DEMOCRACIA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), conforme a sus facultades y a su vocación de contribuir con la democracia, busca garantizar los derechos políticos de las personas en igualdad de condiciones, sin distinción de género. Del sector social, de nivel educativo y todavía menos sin diferencias con aquellos cuyo origen tiene su raíz en los pueblos originario a fin de que ejerzan sus derechos políticos-electorales a plenitud y a los que se agregan el derecho

Los requisitos fueron aprobados por los legisladores de Morena, Tanech Sánchez, Karina Labastida Sotelo, Azucena Cisneros Coss, Valentín González Bautista, Gerardo Ulloa Pérez, Adrián Manuel Galicia Salceda, Jorge García Sánchez y el diputado sin partido Juan Carlos Soto Ibarra.

REELECCIÓN

Las posibilidades de que los diputados federales, locales y presidentes municipales



puedan reelegirse y postularse para los próximos comicios, obliga a los ciudadanos que tendrán la oportunidad de elegir a sus autoridades, estén ampliamente informados sobre el desempeño que los legisladores hayan tenido.

En ese panorama informativo, las iniciativas propuestas, los votos emitidos, las leyes por las cuales han votado o han negado su

a la información y transparencia, protección de sus datos personales como también a la participación en la consulta pública.

En el Edomex la pluralidad se hace presente en todos sus habitantes, muchos con diferentes orígenes étnicos, rasgos, lenguas, historias, costumbres y todos los tienen garantizados y representan la riqueza multicultural de la entidad más poblada del país. ■

EDUARDO XINANTÉCATL

## BAJO EL VOLCÁN



do Tanech Sánchez Ángeles (Morena), aprobó por unanimidad la convocatoria para la selección de aspirantes que integrarán la terna de la que se designará al auditor superior de fiscalización.

Destacan en los requisitos que lo interesados deberán presentar la documentación correspondiente dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de la convocatoria en la Gaceta de Gobierno en la oficina de la presidencia de la Comisión de Vigilancia, en el Palacio Legislativo en un horario de 10:00 a las 18:00 horas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el Dip. Maurilio Hernández González (Morena), aprobó que entre los principales requisitos para participar en la convocatoria para la designación del titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) estén el no haber sido, durante los tres años anteriores a su designación, titular de dependencias u organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, magistrado, juez, presidente municipal, integrante de tribunales administrativos u organismos autónomos estatales o dirigente de partido político alguno.

Los aspirantes deben poseer título y cédula profesional en licenciaturas como contaduría pública, derecho, economía, admi-

control, auditoría financiera y evaluación; gozar de buena reputación y no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito doloso ni haber sido destituido o inhabilitado para ocupar cargo público como resultado de un procedimiento administrativo cuya resolución haya quedado firme.

También establece que los aspirantes deben presentar un plan de trabajo para el OSFEM, ser ciudadanos mexicanos con residencia efectiva en el Edomex de por lo menos tres años anteriores a la fecha de la designación y tener más de 30 años al día de su nombramiento.

La Comisión revisará y analizará la documentación para entrevistar, conforme a un calendario, a quienes hayan cumplido con los requisitos y evaluará los perfiles y conocimientos de los aspirantes de entre quienes integrará la terna, la cual será presentada por la Jucopo ante el pleno legislativo para que designe al nuevo titular del OSFEM con la votación de al menos dos terceras partes de los legisladores presentes durante la sesión.

En caso de que ningún aspirante logre esa votación, la Comisión designará una nueva terna, con nuevas propuestas y así sucesivamente. Los resultados emitidos por la

Ante la crueldad humana hacia los animales, ante el dolor que les infringimos, el amor y la lealtad que nos dan a cambio, hay situaciones terribles que resultan incomprensibles. Hay eventos de crueldad que nos llevan a considerar que nos queda mucho por caminar para entender que los animales sienten, sufren y se duelen, que son sujetos a derechos, cuidados, dependencias y responsabilidades, que estamos frente a seres vivos.

Y ante esto no importan nuestro nivel social y económico. Hemos sido testigos de conductas crueles que tienen que ver con la forma de cómo los animalitos descienden

y un animal están dispuestos a compartir lo que tienen, a defenderse y hemos visto a otros animalitos sufrir la muerte del perro compañero.

En la Ciudad de México hay una ley que reconoce los derechos de los animales, que no se cumple lo mismo por una autoridad central que municipal, ¿cómo entender que no se cumpla con una serie de preceptos trabajados por ciudadanos que aman y respetan a los animales y plasmaron en la Constitución de la Ciudad de México? ¿a dónde acudir para que estos mandatos constitucionales se cumplan? ¿qué autoridad se

hemos destinado esfuerzos a perfilar a la Ciudad de México a la vanguardia en el tema de protección animal. Hay instituciones

Nadie puede desprestigiar que en la Ciudad de México se cuenta con una Ley de Protección a los Animales, ni que se precise como obje-

## VOZ CANINA... VOZ ANIMAL... NUESTRA VOZ



novedosas en el marco de estos derechos. En los últimos años, se han formulado diferentes instituciones, leyes y campañas para concientizar a las personas sobre el bienestar, cuidado y trato digno a los animales no humanos.

Pero todos estos esfuerzos y movilizaciones no han sido suficientes para responder a las distintas organizaciones sociales y personas que se han organizado a favor de los derechos de los animales.

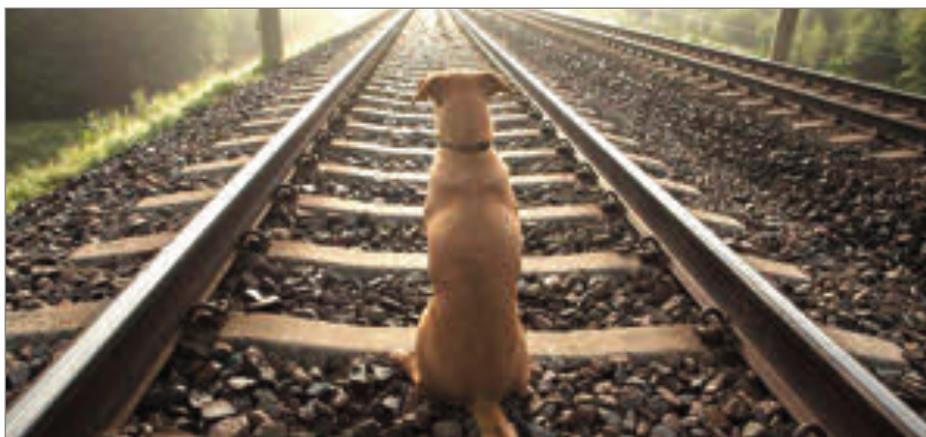
Es de horror que la denuncia no castigue incommensurable la crueldad, la indiscutible indiferencia que nos hacen ver las autoridades ante la liberación de criminales que han sometido a los animales a la violación, la tortura, la extirpación de los ojos, de quemarlos, no nos hablan de que se enfrente la dimensión del problema. No hay forma de entender tampoco las actitudes de algunos organismos públicos a la denuncia del abandono en azoteas, balcones o patios de los animales, expuestos a las inclemencias del ambiente y hambre.

tivo proteger a los animales, garantizándoles su bienestar y desarrollo natural, evitando su maltrato, crueldad, sufrimiento, zoonosis y deformaciones físicas. Así como, asegurar la sanidad animal y salud pública.

¿Qué pasa con las autoridades que nos hace incapaces de asegurar los derechos de los animales, y de poner alto a la crueldad, a las mutilaciones, violaciones y abandono a los que están sometidos? No hay día que no nos encontremos con la más dolorosa práctica en contra de los animales y no hay días en el que no nos preguntemos la razón de ello.

De sobra conocemos que las autoridades de la CDMX se han comprometido en garantizar la protección, bienestar, trato digno y respetuoso hacia los animales, y fomentar una cultura de cuidado y tutela responsable y también que realizarán acciones para la atención de animales en abandono.

Habrà que fortalecer la exigencia y la organización de todos aquellos que amamos a los animales. ■



de lujosos autos para ser abandonados en calles transitadas que no es otra cosa que arrojarlos a la muerte, al dolor del atropellamiento, al martirio de la sed y el hambre, al desamparo. Pero nos hemos conmovido por casos en que dos indigentes un humano

muestra dispuesta a aplicarlos? ¿a quién acudir? No olvidemos que los productos destinados a los animales pagan impuestos y esto nos hace sujetos a derechos.

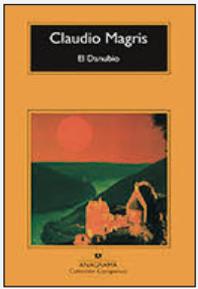
Hay que reconocer que los capitalinos

# UN LIBRO ES MEJOR

*The game*, Alessandro Baricco, Editorial Anagrama. El impacto de nuevas tecnologías introduce nuevas narrativas que van tejiendo historias sobre insurrecciones, revoluciones, revueltas, movimientos sociales que impactan sobre tradiciones y modelos establecidos, los erosionan a tal grado que amenazan con el colapso. Nuevas acciones comunicativas van retratando las relaciones que se van eslabonando, rebelándose contra lo establecido con una movilidad contracultural, unas veces orientada a desaparecer, otras a renacer, incluso con otras sustancias que se viven como retroceso o vanguardia, pero con una semántica de vértigo.



*El Danubio*, Claudio Magris, Editorial Anagrama. El relato de un viaje por un río que se encuentra ligado a la narrativa prodigiosa en la que se combinan las leyendas y la realidad de los pueblos surgidos en sus orillas desde que nace en un macizo montañoso de la selva negra hasta su desembocadura en el mar Negro. Walkirias y nibelungos, caballeros, reyes, príncipes acompañan una travesía por varios países y también como eslabón entre el arte y la música, la literatura y la historia.



*La única mujer*, Marie Benedict, Editorial Planeta. Novela sobre la apasionante y extraordinaria vida de Hedy Lamarr, actriz que inaugura la época dorada de Hollywood en la que fue considerada como la mujer más bella del mundo y hoy día es también reconocida por su prodigiosa inteligencia que la hace precursora del desarrollo de las telecomunicaciones entre las que destaca el Wifi. Nacida en Viena, Austria, testigo de la Segunda Guerra Mundial, casada con el fabricante más importante de armas y municiones de Hitler, tendrá acceso a información secreta gracias a su belleza.

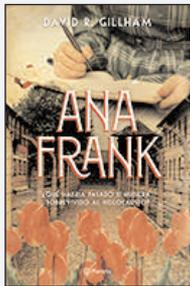
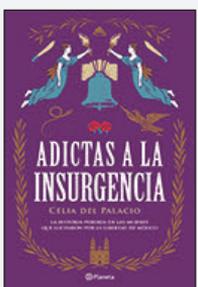


*Concilio de Sombras*, V.E. Schwab, Editorial Destino. Novela cuya magia desdobra la imaginación con los secretos que se pueden esconder en una piedra de obsidiana. Una serie de eventos se suceden desde que la piedra de obsidiana fue arrojada con el cuerpo agonizante de uno de los protagonistas.

*Hacia una economía moral*, Andrés Manuel López Obrador, Editorial Planeta. La visión de un modelo económico distinto a partir una construcción que es más fuerte por la generosidad que el egoísmo y también en la idea del poder de la empatía que el odio, más eficiente por la colaboración que la competencia y más constructivo por la libertad que la prohibición y más fructífero por la confianza que la desconfianza. La obra nos permite entender con claridad la propuesta de López Obrador de una economía nacional basada en la prosperidad general de la población y la reestructuración de los organismos, las instituciones y, sobre todo, las prácticas políticas y sociales para servir al bien común y propiciar un verdadero Estado de bienestar.



*Adictas a la insurgencia. La historia perdida de las mujeres que lucharon por la libertad de México*, Celia del Palacio, Editorial Planeta. Una obra que nos lleva a conocer la vida de las mujeres participantes en la construcción de nuestra nación. Son las mujeres esposas, madres, hijas o hermanas, que se destacan por su valor, firmeza, compromiso y solidaridad con los movimientos a favor de la independencia de México. Mujeres que luchan y se sacrifican por las causas libertarias, las que anteponen los ideales colectivos a los intereses particulares, aspiraciones que son rescatadas del olvido y forman parte de nuestra memoria.



*Ana Frank ¿Qué habría pasado si hubiera sobrevivido al holocausto?* David R. Gillham, Editorial Planeta. La narrativa del diario trasciende su fuerza de resistencia, ofreciendo otra perspectiva, esa posibilidad que podría modificar un destino. El autor, por el camino de buscar todo material que se le va ofreciendo a la investigación, al análisis, mismo que ira eslabonando y recreando situaciones con las que busca recuperar la vida, modificar un destino, pero que nos va mostrando esas otras dolorosas experiencias que tiene en ese diario de esperanza de Ana, que no encuentra otro cauce que el sacrificio y la muerte.



*Ahora contamos nosotras. #Cuéntalo: una memoria colectiva de violencia*, Cristina Fallarás. Nuevos Cuadernos Anagrama. Todo empieza con una denuncia y una protesta ante un juzgado, por una violación que señala a los cinco integrantes de la Manada. Comienza con la brutalidad, y con la movilización de activistas, con los juicios y clamores mediáticos, pero detrás de todo este clamor, está el principio, ese que encontramos en una violación, en las violaciones multitudinarias, en las absoluciones, y así se van encadenando las agresiones y violaciones contra las mujeres, los crímenes y asesinatos diarios como la expresión de una cultura machista que tiene un viejo origen y límites que apenas se vislumbran.

*El amante polaco*, Elena Poniatowska, Libro 1, Editorial Seix Barral. Obra que se despliega como una exploración por los territorios de la memoria personal, la cartografía de un país, de una familia y que define las rutas hasta formar parte de la vida del último rey de Polonia. Estamos ante un mapa de más de tres siglos, recorriendo sus fronteras, viajando por su geografía y sus climas, nos adentramos por una Europa de reyes y emperatrices y una Francia con sus emperadores, una historia familiar que busca su origen, sus claroscuros a forma de conocerse.



*El ciudadano republicano y la cuarta transformación*, Ulrich Richter Morales, Editorial Océano. Imprescindible lectura para entender los cambios que se anuncian y operan en el país con el gobierno de López Obrador. Los compromisos contraídos en las urnas que dan origen al mayor respaldo electoral en la historia de México, pero que además constituye la nueva argamasa del gobierno que unos critican y otros acuerdan, aún sin entender la dimensión de la propuesta. No sólo se trata de una nueva narrativa política sino de la propuesta de nuevos contenidos políticos que se traducen en una renovación en la forma de gobernar erradicando la corrupción e introduciendo la austeridad.



*Los templarios. Auge y caída de los guerreros de Dios*, Dan Jones, Editorial Océano. El tema despierta el interés lo mismo que la curiosidad. Los Templarios, con su fuerza y potencial dramático, incluso trágico, al igual que la realidad histórica, despierta una desbordante fascinación. Una investigación y compilación histórica, de forma documentada nos conduce entre hechos históricos concretos y mitos. La existencia de la Orden militar de los Templarios desde sus inicios en 1119, se mantiene como el paradigma de un grupo de médicos voluntarios en ayuda de los peregrinos de Tierra Santa, como un grupo de caballeros que protegían a las personas que iban a los lugares sagrados.



*El diario de Eliseo. Caballo de Troya. Confesiones del segundo piloto*, JJ Benítez, Editorial Planeta. Para los fieles lectores de la serie finalmente llega una obra que despeja todos los enigmas, prodigios, mitos e incógnitas. Es una obra de conclusiones sobre la narrativa de experiencias inéditas cuyo desarrollo ha logrado capturar el interés y la atracción de miles de lectores. Estamos ante nuevas historias de prodigios que generan otra cadena o finalmente tocaremos puerto y tierra a nuestras largas travesías por los oleajes de lo prodigios de la historia y micro historias que no dejarán de sorprendernos.

*La buena suerte. Claves de la prosperidad*, Álex Rovira y Fernando Trias de Bes, Editorial Zenith. Una propuesta distinta, inspiradora, imaginativa que nos lleva a incursionar por rutas y atajos sobre esas otras capacidades y potencialidades que tienen algunas personas. Es el reto de incursionar en lo extraordinario que viene acompañado de una interesante resonancia.



*Instrucciones para sobrevivir en México de la 4T*, Gil Gamés/Trino, Editorial Planeta. Divertida propuesta para entender aquello de lo que todos hablan, pero no acaban de comprender o explicar, la 4T.



*El vendedor de silencio*, Enrique Serrano, Editorial Anagrama. Atrapa al lector la portada del libro una fotografía en la que aparece un hombre de cuidadoso aspecto, bigote recortado, mirada observadora, sonrisa de éxito que deja a la intuición la gabardina y el manojito de libros y revistas en mano. Estamos ante el retrato y la biografía de un reportero, de un profesional inquisitivo, ilustrado, elegante, revelador de lo singular, el denunciante y descubridor de lo anómalo, lo escandaloso y descompuesto que escala a la plana de los diarios y atrapa la atención, pero además resume el éxito o decadencia en la vida social que encontró en Carlos Denegri al mejor representante.



*La generación de 1994 que marcó historia: Grupo San Ángel*, Alfonso Zárate, Editorial Planeta. Artículo por artículo que conforma esta edición, aporta una visión de conjunto de un horizonte político, social y económico que nos permite comprender una década agitada y decisiva en el horizonte de la democracia. Cada enfoque nos ayuda a entender no sólo el momento sino la gestación de una nueva época que destaca el empuje de la sociedad civil organizada, de grupos políticos plurales, la elaboración de documentos que serán la cartografía de nuevas instituciones públicas y movimiento sociales como el zapatistas y el anuncio de profundas reformas que presagia el advenimiento de una nueva etapa de la vida política.